



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el
Noticiero América Noticias: Primera edición, Abril 2019.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

AUTOR(A):

Delgado Salas, Alexandra (0000-0003-2729-2966)

ASESOR:

Dr. Medrano Carbajal, Adolfo Manuel (0000-0003-3167-967X)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Procesos Comunicacionales en la Sociedad Contemporánea

LIMA – PERÚ

2019

DEDICATORIA

Para Elías y Maritza, mis padres por ayudarme a culminar esta etapa de mi vida, porque el esfuerzo de ellos es mí logro, hoy. Y para mis hermanos Abigahil y Josue, y el pequeño Owen.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres Elías y Maritza por ser quienes me dieron la oportunidad de culminar mi vida universitaria, y a mí docente el Dr. Adolfo Manuel Medrano Carbajal, por ser la guía conveniente para el desarrollo y finalización de esta investigación.

GENERALIDADES

Título: Tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019.

Autora: Alexandra Delgado Salas.

Asesor: Dr. Medrano Carbajal, Adolfo Manuel

Tipo de investigación: Cualitativo: Interpretativo - Estudio de casos

Línea de investigación: Procesos comunicacionales en la sociedad contemporánea.

Localidad: Lima.

Duración de la investigación: Setiembre 2019 a noviembre 2019

Página del jurado

Dr. Adolfo Manuel, Medrano Carbajal

PRESIDENTE

Mg. Margarita Angélica, Chávez Cornejo

SECRETARIA

Mg. Tomas Alberto, Garay Avendaño

VOCAL

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Alexandra Delgado Salas, con DNI N° 71979886, a efectos de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias de la Comunicación, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presentan en la tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido la responsabilidad que corresponda cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos de la información aportada, será asumida por mi persona y me someteré a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 27 de noviembre de 2019

ALEXANDRA DELGADO SALAS

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	xiv
II. MÉTODO	44
2.1 Tipo y diseño de la investigación	45
2.1.1 Tipo de Investigación - Aplicada	45
2.1.2 Diseño: Interpretativo	45
2.1.2.1 Subdiseño: Estudio de Caso	46
2.1.3 Investigación: No Experimental	47
2.1.4 Transversal	47
2.2 Escenario de estudio	48
2.3 Participantes	48
2.3.1 Caracterización de sujetos	49
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
2.4.1 Técnica: Entrevista - Análisis de contenido	50
2.4.1.1 Fuentes primarias	51
2.4.1.2 Fuentes secundarias	52
2.4.2 Instrumento: Guion de entrevista	52
2.5 Procedimiento	53
2.5.1 Variables, operacionalización	53
2.5.2 Variables	53
2.5.2.1 Variable independiente: Tratamiento periodístico	53
2.5.2.2 Variable dependiente: Corrupción de funcionarios	53
	vii

2.5.3 Operacionalización de las variables	53
Tabla 1: <i>Cuadro de categorización</i>	55
2.5.4 <i>Cuadro de categorización</i>	55
2.5.5 Modo de recolección de datos	56
2.6 Método de análisis de información	56
2.6.1 Método de muestreo	57
2.6.1.1 Población	57
2.6.1.2 Muestreo no probabilístico	57
2.6.1.3 Muestra: Intencional	58
2.7. Rigor científico	59
2.7.1 Validez	61
2.7.2 Criterios de evaluación del instrumento	64
2.7.3 Aspectos éticos	64
III. RESULTADOS	66
3.1 Análisis cualitativo de datos	67
3.2 Análisis del Contenido “América Noticias: Primera Edición”	105
IV. DISCUSIÓN	111
V. CONCLUSIONES	115
VI. RECOMENDACIONES	117
REFERENCIAS	119
ANEXOS	128

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro de categorización	55
Tabla 2: Ficha técnica	56
Tabla 3: Cuadro de Categorización	58
Tabla 3: V de Aiken validado por los expertos	60
Tabla 4: Aprobación de los expertos según la V de Aiken (total)	64
Tabla 5: Especialista - Pregunta 1	69
Tabla 7: Especialista - pregunta 2	71
Tabla 8: Especialista - pregunta 3	73
Tabla 9: Especialista - pregunta 4	76
Tabla 10: Especialista - pregunta 5	78
Tabla 11: Especialista - pregunta 6	80
Tabla 12: Especialista - pregunta 7	82
Tabla 13: Especialista - pregunta 8	84
Tabla 14: Especialista - pregunta 9	86
Tabla 15: Especialista - pregunta 10	88
Tabla 16: Especialista - pregunta 11	90
Tabla 17: Especialista - pregunta 13	92
Tabla 18: Especialista - pregunta 14	95
Tabla 19: Especialista - pregunta 15	97
Tabla 20: Especialista - pregunta 16	99
Tabla 21: Especialista - pregunta 17	101
Tabla 22: Especialista - pregunta 18	102
Tabla 23: Especialista – pregunta	105
Tabla 24: Guion técnico	105

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Cuadro de categorización	129
Anexo 2: Captura de google académico	130
Anexo 3: Captura Concytec	131
Anexo 4: Captura Repositorio UNMSM	131
Anexo 5: Validación de expertos	132
Anexo 6: Fotos de entrevistas.....	135
Anexo 7: Consentimiento informado para participantes de investigación	140

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Agenda Setting	11
Figura 2: Espiral del Silencio	14
Figura 3: Géneros periodísticos	20
Figura 4: Pirámide de la noticia	30
Figura 5: Estadística de Proetica	32
Figura 6: Estadística de Proetica	32
Figura 7: Gráfico de investigación transversal	48
Figura 8: Formula de para la v de Aiken	60

RESUMEN

Los noticieros son la programación más consumida por todo el público, dada la cantidad de información que transmite y hechos que transcurren en la actualidad, la corrupción de funcionarios es uno de los temas que se encuentra en la agenda de los medios, puesto que hay un gran caso de escándalo político que deshabilita a toda nuestra sociedad. El modo en que los medios eligen ciertos temas de información y las anuncian tiene que ver con el tratamiento periodístico que se toma en cuenta, para considerar dichas informaciones como noticia. El tratamiento periodístico es la manera en que los medios de comunicación seleccionan la información y las transforman en imágenes y textos, antes de ponerlas en circulación; según Morin, V (1974), por otro lado Leñero, V y Marín, C (1986) afirmaron que la noticia en cada medio informativo expresa una manera de observar y valorar la realidad, proyecta una posición política frente a los hechos, en este contexto se desarrolló esta investigación de estudio no experimental, con un enfoque cualitativo. La presente tesis, tuvo como objetivo analizar las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019. En esta investigación, se trabajó con la teoría de la Agenda Setting y la Espiral del Silencio, las cuales ayudaron a analizar los temas que son considerados como agenda y posteriormente a encontrar una relación de lo que se expone y si efectivamente genera corrientes de opinión en el público dado que están expuestos a diferente tipo de informaciones, como es en este caso las posiciones políticas. La muestra, consistió en entrevistar a tres periodistas, dos excongresistas, cuatro cronistas parlamentarios y dos abogados. Concluyendo que existen características en la elección de información que elige el noticiero América Noticias: Primera Edición como tema de agenda, donde se contrastó el correcto tratamiento periodístico, el género periodístico en el que prevalece y la forma en que transforman la información en temas de corrupción de funcionarios.

Palabras clave: tratamiento periodístico, noticiero, corrupción de funcionarios

ABSTRACT

According to statistical studies, the news programs are the most consumed by the public, given the amount of information transmitted and events that are happening today, the corruption of officials is one of the topics that are on the media agenda, since that there is a great case of political scandal that disables our entire society. The way in which the media choose certain information topics and announce them has to do with the journalistic treatment that is taken into account, to consider such information as news. The journalistic treatment is the way in which the mass media select the information and transform them into images and texts, before putting them into circulation; according to Morin, V (1974), on the other hand Leñero, V and Marín, C (1986) affirmed that the news in each informative medium expresses a way of observing and valuing reality, projects a political position against the facts, in this context this non-experimental study research was developed, with a qualitative approach. The objective of this thesis was to analyze the characteristics of the journalistic treatment about the corruption of civil servants, case: Cheap in the news America News: First Edition, April 2019. In this investigation, we worked with the theory of the Setting Agenda and of the Spiral of Silence, which helped to analyze the issues that are considered as an agenda and then to find a relationship of what is exposed and if it effectively generates currents of opinion in the public since they are exposed to different types of information, such as in this case the political positions. The sample consisted of interviewing three journalists, two former congressmen, four parliamentary chroniclers and two lawyers. Concluding that there are characteristics in the choice of information chosen by the news America News: First Edition as an agenda item, where the correct journalistic treatment was contrasted, the journalistic genre in which it prevails and the way in which information is transformed into corruption issues of officials.

Keywords: journalistic treatment, news, corruption of officials

I. INTRODUCCIÓN

Realidad problemática

Los noticieros televisivos tienen como finalidad brindar información objetiva y veraz de los acontecimientos nacionales e internacionales dentro de la sociedad con el propósito de promover corrientes de opinión pública sobre los hechos de interés ciudadano.

Coya, H. (2014) manifestó que:

“Un noticiero puede ser definido como un programa de televisión dedicado a difundir informaciones durante un tiempo determinado (...) los críticos de televisión coinciden en que esta sobreabundancia de noticieros no significa necesariamente que la calidad prevalezca o que la población peruana se encuentre bien informada”.

Por ende, el manejo de la información en un noticiero tiene que estar ligado al compromiso que se pretende tener con la sociedad y el buen manejo del tratamiento periodístico de la información. Morín, V. (1974) afirmó que: “El tratamiento periodístico (TPI) es el modo en que los medios eligen la información y las transforman en imágenes y textos”. (pág.21)

Al tener correcto manejo de la información con criterios de veracidad permitirá no solo captar la atención del público, sino que el público recibirá las noticias con mayor veracidad y contundencia en lo que expone a través de la televisión, mediante esto generar en el televidente alguna corriente de opinión pública con el que este pueda desarrollarse dentro de la sociedad, además de posicionar al consumidor en un debate dentro de la colectividad para enjuiciar la realidad desde su perspectiva, tal como señaló la politóloga Neumann (1995).

Coya, H (2014) explicó que: “la esencia del periodismo en televisión es el reportaje, y este tiene que concentrar el traslado de información y su búsqueda de sentido” (pág. 30)

Por ello mantener la veracidad de los hechos y su relevancia, es primordial pues de esta se rige que el público pueda tener al noticiero como un medio confiable. Coya (2014) mencionó que: “que esta se rige frecuentemente por los siguientes criterios: actualidad, conflicto, proximidad consecuencia, relevancia personal, intriga, rareza, sexo, emoción y

progreso”. Tener en cuenta los aspectos mencionados por este autor es esencial para que un noticiero se desarrolle con mejor contenido, estar entre los más aceptados y sobre todo entre los más confiables por el ciudadano.

En América Latina el Perú es uno de los países que tiene una de las mayores tasas de consumo televisión por horas en el día, y la principal razón por la cual el televidente está constantemente con este artefacto es el carácter informativo que emiten los noticieros, como lo avalan las diferentes encuestas y estudios.

ConcorTV (2011) mencionó que: “el peruano promedio consume tres horas y media de televisión por día” (p.7).

Basta con solo apretar un botón para que la televisión muestre lo que está ocurriendo en el país y en el mundo, es por ello que se convierte en un recurso elemental y clave al momento de difundir valores, ya que permite tomar decisiones frente a cambios sociales, políticos y económicos.

Ahora bien, cada noticia recibe la relevancia que amerita según sea la magnitud del acontecimiento desde el panorama social. En la actualidad, el tema de la corrupción no es ajeno a ningún país, pues dichas noticias abarcan siempre las primeras planas en cada medio, este es un problema social que ha ido incrementándose conforme avanzan los días, por lo que logra desestabilizar no solo al Estado, sino también la economía de la misma y el avance de una nación.

En nuestro país se está atravesando por uno de los más grandes problemas de corrupción que involucra a muchos personajes en rol de sus funciones públicas, donde se ha ido evidenciando actos de soborno y corrupción a través de coimas, lavado de activos entre otros que pone en desequilibrio la labor política.

Según Gaspar, A. (2016): “La corrupción significa echar a perder, es la acción y efecto de corromper, hacer abuso del poder público con fines privados, de funciones que desempeñan los funcionarios públicos y que utilizan la función pública para su propio beneficio” (p.27).

La corrupción de funcionarios es un grave problema por el que atraviesa no solo nuestro país, sino en diferentes países del mundo y que ha ido envolviendo en acusaciones de

robo a muchos expresidentes y representantes del Estado, por cometer delitos que muestran la falta de ética y deshonor a la patria. La historia reciente sobre la concesionaria Odebrecht pone a nuestro país en el momento de mayor inestabilidad política.

En los últimos tiempos se tiene la percepción de que todo ciudadano es corrupto, se ha tornado un calificativo detonante pues el ejemplo que se recibe de los poderes del Estado o representante es más que evidente. El ciudadano ya no confía en las instituciones públicas porque sienten que no son representados por su Gobierno, puesto que las investigaciones han sacado a la luz a líderes de grandes bancadas políticas en situaciones que generan decepción para miles de militantes.

Tal es el caso de Jorge Barata ingeniero brasileño, quien fue superintendente de Odebrecht en el Perú y trabajó así por más de 11 años (2011 - 2016) el cual es la persona clave dentro del caso de corrupción de funcionarios más alarmante de los últimos días.

Su revelación es más que importante en el tema de corrupción más polémico del Perú dentro del caso Odebrecht, donde se abrió procesos penales a representantes del ámbito político y empresarial, entre los que destacan: la ex pareja presidencial Ollanta Humala y Nadine Heredia, Keiko Fujimori, Alejandro Toledo, Susana Villarán, entre otros que lideran estos sistemas en el país lo que ocasionó un desequilibrio en la política pues es la primera vez que dos expresidentes, y diversos funcionarios públicos están siendo investigados por recepción de coimas, sobornos, etc.

Este caso de malestar público se pone en evidencia gracias a los medios de comunicación a través del noticiero la cual es la herramienta a estudiar en esta investigación, mediante este se da a conocer las evidencias, testimonios y el proceso de investigación por los que los funcionarios están o estuvieron pasando. Esta investigación se desarrolló mediante las aproximaciones teóricas de la Agenda Setting y la Espiral del Silencio, puesto que los medios de comunicación toman criterios para que dicha información sea considerada noticia y estos temas estén en el ojo de la agenda pública y fomente a partir de ello un punto de opinión en la sociedad.

Según Trifonova (2019), “The media are usually seen as one of the pillars of a national integrity system, entrusted with the tasks of exposing and preventing acts of corruption and educating the public of the harm caused by corruption.” [Los medios de

comunicación suelen ser vistos como uno de los pilares de un sistema de integridad nacional, a quienes se les confía la tarea de exponer y prevenir actos de corrupción y educar al público sobre el daño causado por la corrupción]. Los medios de comunicación son el portal del ciudadano con los hechos suscitados en la sociedad como son los problemas sociales, guerras, etc. Por las cuales el ciudadano de todos los sectores se encuentra enterado de temas de mayor coyuntura nacional e internacional.

Por este motivo la presente investigación tuvo por finalidad analizar las características del tratamiento periodístico del noticiero América Noticias: Primera Edición acerca de este caso de escándalo de corrupción de funcionarios, abril 2019.

A continuación, se citan los trabajos previos nacionales;

Tinoco, E. (2017). “Análisis del tratamiento periodístico de las notas informativas sobre denuncias de abusos sexuales a integrantes del movimiento Sodalicio, diario La República octubre 2015”, en su tesis para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Tuvo como objetivo general analizar el tratamiento periodístico de las acusaciones de violencia de abuso sexual a los miembros de la corriente del “Sodalicio” en el diario La República en el mes de octubre del año 2015.

En esta investigación se utilizó la técnica de la observación, y el instrumento denominado ficha de observación, en el que la validez de porcentaje por expertos fue de 91%. Después de aplicarse el documento se llevó a cabo la observación y comentarios de los resultados. Finaliza la investigación mencionando que se presentó una amplia cobertura a los personajes implicados en el caso, e implanta cobertura a los representantes máximos del movimiento Sodalicio y de la iglesia católica, lo cual comprobó la mayor relevancia parte de la jerarquización de personajes dentro de la noticia.

Vargas (2016). “Análisis del tratamiento periodístico de 90 central (Latina) con respecto a la candidatura presidencial de Keiko Fujimori en el 2016”, en su investigación para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

La investigación tuvo como objetivo determinar el tratamiento periodístico en el noticiero 90 central de Latina canal 2 respecto a la candidatura a la presidencia de Keiko Fujimori en el año 2016.

En este estudio se utilizó el instrumento de ficha de observación con respuesta de validación de 91% y una confiabilidad de 0.76%. El cual concluyó que el tratamiento periodístico que se tuvo en el programa 90 central con visión a la candidatura de Keiko Fujimori, en referencia al género y estilo del medio se manifiesta de manera parcial, en relación a otros candidatos presentados en el mismo escenario, emiten la posición de manera resaltante de la candidata frente a juicios manifestados a otros candidatos, en el que también se muestra y resalta problemas que guarda en su bancada.

Villanueva (2014). “Tratamiento periodístico de la niñez en los medios de comunicación de Lambayeque – 2012”, en su investigación para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad Señor de Sipán, Pimentel, Perú.

Tuvo como objetivo describir y analizar el tratamiento periodístico de la niñez en los medios de comunicación de Lambayeque – 2012.

Con un estudio de tipo descriptivo – analítico, foco su plan en dos puntos generales, análisis de contenidos a 10 medios de la región de Lambayeque. Entre determinadas fechas se recopiló información como material para determinar cuál es el tratamiento periodístico en torno al tema de la niñez, y como segundo punto, el cruce de resultados para corroborar la hipótesis general si es que en realidad tienen una posición adecuada, excluyendo parámetros relacionados a la ética profesional frente al tratamiento del tema de la niñez. Concluyó mostrando que los medios de comunicación en la región de Lambayeque brindan información sobre la niñez en una posición inadecuada, algo que es casi proporcional en cada tipo de medio; los cuales excluyen parámetros relacionados a los principios de la ética profesional, difiriendo del dilema del término frente a los hechos.

Ugaz (2016). “Análisis el tratamiento periodístico de las fotografías de la campaña electoral municipal de Lima del año 2010 del diario El Correo de Lima”, en su

informe para optar el título de Licenciado en Comunicación Social, por la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

La investigación tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico de las fotografías manifestadas frente a la campaña electoral municipal de Lima en el año 2010, del diario El Correo en Lima.

Este estudio se desarrolló utilizando el método cualitativo para explicar y detallar, a través de la metodología de la Sistematización, para caracterizar los flujos, criterios y procedimiento que utilizó la edición gráfica del diario El Correo de Lima para abordar la campaña electoral municipal de Lima en el año 2010. El cual llevo a la conclusión que la sistematización permitió extender y comprender los niveles del proceso fotográfico, desde que se suelta el obturador y capta la imagen hasta su percepción visual y de gráficos en la publicación impresa del diario local El Correo.

Villantoy (2016). “Análisis del tratamiento periodístico de las portadas del diario el Trome sobre el proceso electoral 2011 - segunda vuelta”, en su indagación para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Tuvo como principal objetivo analizar el tratamiento periodístico de las elecciones presidenciales 2011 en las portadas del diario el Trome.

Fue un estudio cualitativo, donde se utilizó el instrumento de cuadro de análisis de contenido, validada por 3 expertos en el área. Donde además se desarrolla la teoría de la Agenda Setting, que habla sobre la importancia de la información, y la repercusión que este genera al dar a conocer ciertos temas de interés a un público objetivo. Concluyó que la prensa escrita Trome sí da importancia sobre informar acerca de las elecciones presidenciales, que según su intencionalidad es sensacionalista, por lo cual genera polémica a la hora de mostrar sus portadas.

Pacheco (2017). “Percepción del tratamiento periodístico de la Gestión Administrativa de la Red Salud Pacifico Sur, en el Diario Chimbote, según los colaboradores, en setiembre 2017”, en su tesis para optar el título profesional de

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, por la Universidad César Vallejo, Nuevo Chimbote, Perú.

Esta investigación tuvo como propósito conocer la sensación del tratamiento periodístico de la Gestión Administrativa de la Red Pacífico Sur, del Diario Chimbote, según sus colaboradores.

Fue un tipo de estudio No Experimental, que tomó como muestra 82 colaboradores de la institución de estudio. Se utilizó la herramienta de encuesta y cuestionario para la variable, donde los datos obtenidos se procesaron a través de la estadística descriptiva (SPSS versión 22). Los resultados contrastaron que el 80% de colaboradores administrativos de la Red Salud Pacífico Sur en Nuevo Chimbote percibido como regular la dimensión Información, de la misma manera la dimensión Modo de Comunicación, y con un 91% la dimensión Comprensión, dando como resultado general que los colaboradores en un 68 % dan como regular el tratamiento periodístico de la Gestión Administrativa de la Red Pacífico Sur.

A continuación, se citan los trabajos previos internacionales;

Carrasco, E. (2006) “Tratamiento periodístico del tema de la pobreza en México”, en su investigación para optar el título profesional de Maestría en Comunicación, por la Universidad Nacional Autónoma de México, Guadalajara Jalisco, México.

Tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico del tema de la pobreza en México.

Se desarrolló bajo el diseño interpretativo, con una metodología del análisis de contenido, las cuales aportan elementos para explicar cómo los medios construyen discursivamente la realidad social y apoyándose en la Teoría de la Agenda Setting para fortalecer la investigación. No obstante, la teoría no se limita al temario de los medios, sino que tendría que ver también con el énfasis otorgado cada uno de estos y la forma en la que son abordados. La metodología en la que se apoya es el análisis de contenidos, el conjunto de procedimientos interpretativos de discursos comunicativos que proceden de procesos singulares de comunicación previamente registrados y que, basados en técnicas de

medidas, en este caso cuantitativa, tiene por objetos elaborar y procesar datos relevantes sobre las condiciones de las mismas en las que se han producido dichos textos o sobre las condiciones que pueden dar un empleo posterior. Además, se utiliza la metodología propuesta por Klaus Krippendorff quien señala que el análisis de contenido tiene una orientación fundamentalmente empírica, exploratoria, vinculada a fenómenos reales y de finalidad predictiva.

Pizzon, Ocampo, Gutierrez (2015.) “Tratamiento periodístico de la Responsabilidad Social Empresarial del sector de alimentos de Colombia”, por la Universidad de la Sabana, Cundinamarca, Colombia.

Tuvo como objetivo analizar el tratamiento que los medios impresos de comunicación colombianos brindan a temas de Responsabilidad Social Empresarial en el área de alimentos, en empresas como Ingenios Riopaila – Castilla.

Se desarrolló mediante un estudio descriptivo el cual utiliza un método de calificación binaria para las categorías como temas de interés, datos de identificación, escala de Buud, calidad y el enfoque de la información. En el que se concluye que los medios colombianos no producen una cantidad significativa de publicaciones referidas a empresas con temas en relación a la Responsabilidad Social Empresarial, sino que guarda un interés por temas netamente económicos.

Fong. y Triana (2012). “Análisis comparativo del tratamiento periodístico dado por los medios impresos en El Tiempo y El País a la información relacionada con un hecho de carácter internacional: El terremoto de Haití”, en su indagación para optar el título profesional de Comunicador Social - Periodismo, por la Universidad Autónoma de Occidente, Santiago de Cali, Colombia.

Tuvo como objetivo analizar de manera comparativa el tratamiento periodístico desarrollados por los medios impresos El Tiempo y El País a toda aquella información relacionada con el hecho de carácter internacional: El terremoto de Haití.

La investigación fue analítica y descriptiva en el que se toman en cuenta las dinámicas como las teorías relacionadas. De ese modo, se replantea en la labor de los comunicadores y la responsabilidad de los medios frente a la información que emiten. Se utiliza el

enfoque cualitativo y cuantitativo con denominación del primero; por el cual el tratamiento periodístico dado por los medios impresos El Tiempo y El País en la información relacionada al hecho de carácter internacional: el terremoto en Haití, desde el 13 de enero hasta el 30 de junio de 2010. Este abordó teorías del periodismo científico por ser un fenómeno natural y mostrar una tragedia que implica un tratamiento específico; desde el campo del periodismo internacional. Además del desarrollo en la descripción de 175 publicaciones de ambos medios.

Ackerman y Crespo (2007). “Tratamiento periodístico en el caso del asesinato del Fiscal Danilo Anderson en Ultimas Noticias y el Nacional”, en su tesis para optar el título profesional Licenciado en Comunicación Social, por la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.

Tuvo como objetivo determinar cómo fue el tratamiento periodístico que tanto Ultimas Noticias y El Nacional le ofrecieron al asesinato del fiscal Anderson.

Utilizó un estudio de tipo exploratorio y descriptivo, que a través del análisis morfológico y de contenidos de dos medios permitió el acceso a datos que fueron interpretados para dar a conocer el trabajo enmarcado en esta investigación. Este se llevó a cabo a través de la observación de algunos rasgos característicos en las superficies redaccionales de estos medios entre el 19 y el 25 de noviembre de 2004, fechas que correspondían a la primera semana luego del asesinato. Concluye mostrando las pocas técnicas de investigación y escaso nivel de tratamiento de ambos medios en este caso popular recomendando a los futuros profesionales de la comunicación tengan acceso a nuevos datos sobre el tratamiento periodístico para trabajar de una manera responsable dentro de los medios.

Vallejo (2016). “Visibilidad y Tratamiento periodístico de la violencia juvenil y doméstica en la prensa hondureña”, en su investigación para optar el grado de Doctor, por la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

Tuvo como objetivo ejecutar el estudio del rol de la prensa que ayudó por medio de la cobertura a que la población perciba la necesidad de correctas acciones políticas y gubernamentales contra la violencia juvenil por miedo a las labores desarrolladas.

Esta investigación utilizó los métodos de nivel cualitativo y cuantitativo, por el que se entrevistaron a varios sujetos para el proceso de emisión del comunicador, reportero y jefa de redacción de uno de los diarios, además se realizó una investigación documental para que se pueda seleccionar las noticias referidos a violencia juvenil y doméstica, los resultados mostraron en una base de datos que se moldearon en el aplicativo de Filemaker 12. Para el análisis estadístico de los datos se trabajó con el SPSS y con Excel. Este estudio tuvo por finalidad que efectivamente se muestra una diferencia en la forma de abordaje de la prensa hondureña muestra los dos tipos de violencias, ya que se publicó una gran cantidad de informaciones relacionadas a la violencia juvenil, y mientras que la violencia doméstica no se manifiesta de manera proporcional, deduciendo que por cada ocho noticias de violencia juvenil se publica una de violencia doméstica. Por consiguiente, es preferible mejorar la cobertura de cada tipo de información para que cada noticia de no sé de forma visible y el abordaje sea neutral.

Luna, H. (2012). “El Tratamiento Periodístico del caso de las mujeres asesinadas en Ciudad de Juárez”, en su tesis para obtener el grado de maestro en Comunicación, por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, México.

Tuvo como objetivo analizar el tratamiento periodístico de las mujeres asesinadas en Ciudad de Juárez.

Se desarrolló una investigación de tipo no experimental del nivel descriptivo, los cuales justifican los criterios de elección de la información y la delimitación temporal de este. Quién además señala criterios de análisis externos e internos de la noticia mostrando así, que los homicidios de las mujeres en Ciudad de Juárez han sido mostrados con relevancia tal al caso *issue*. Donde se concluyó que este ha sido tratado como un caso que por el interés público que ha generado, da entrada a que el medio tome mayor relevancia a la hora de elegir la información.

Teorías Relacionadas:

Teoría de la Agenda Setting

La Teoría de la Agenda Setting menciona la forma en la que los medios influyen en el público directa o indirectamente, no precisamente en las opiniones o en el juicio que éstos

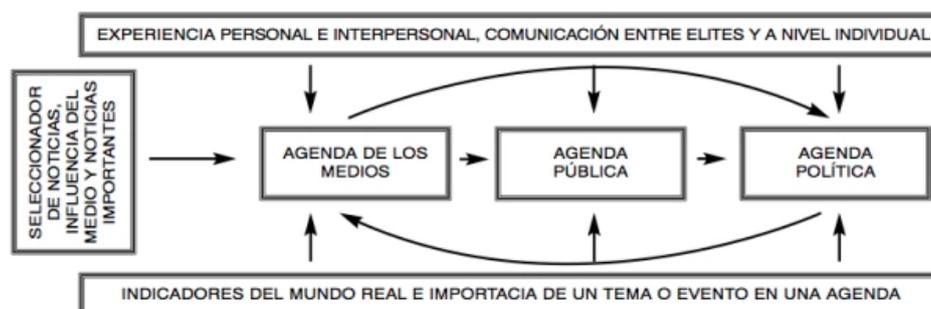
puedan enunciar; sino procurando la relevancia o el tiempo informativo de los temas que los medios seleccionan. En palabras de Mauro Wolf (1987), “la teoría de la agenda setting afirma que la influencia de los medios en la audiencia se da en medida de que la información es expuesta para estructurar la imagen de la realidad social, pero a largo plazo” (p. 156). Además de contribuir a organizar nuevos componentes de esa misma imagen, formando opiniones y creencias nuevas.

Este estudio realizado por McCombs y Shaw en el año de 1972 sustenta que la gente considera algunos temas más relevantes que otros en proporción directa a la importancia que le den los medios de comunicación, aunque ellos no sean quienes decidan por la audiencia cuál será la posición o decisión frente a estos asuntos que se plantean como agenda.

Según McCombs, M. (1996) el nombre metafórico deriva de los mass-media las cuales son capaces de manifestar importancia de una noticia en la agenda pública.

Figura 1:

Teoría de la Agenda Setting



Fuente: Rogers, E, y Dearing, J (1988). Agenda Setting research: Where has it been? Where is it going?

Con esta especificación se inicia a definir lo que es la agenda-setting, la cual es una de las teorías vigentes más representativa de los medios de comunicación, en esta teoría se investiga cómo es que los medios influyen en las audiencias a través de los temas considerados de mayor importancia o relevancia. Acotando que el medio no decide la percepción del público con referencia al tema planteado, hecho ocurrido o en la opinión

pública, más si en los temas que por el tiempo de exposición pueda ser considerado punto de opinión público. A esta selección de contenidos se le denominará: la agenda.

El término de la agenda se acuña a un sentido metafórico para expresar cómo las agendas o temas son considerados importantes por los medios, las cuales pasan a ser subrayados en la agenda de la audiencia. Las personas no sólo reciben información a través de los medios de comunicación sobre determinados temas, sino que también aprenden de ellos la importancia y el énfasis que se les debe dar, mediante la selección de la información sobre lo que se considera de asunto público y actual.

Según McCombs, M y Evatt, D (1981): “The researchers designed studies to better understand the nature of the influence of the agenda setting, which developed four methodological orientations. These orientations can be categorized according to two components common to all agenda setting studies. First, there is the measurement of public opinion, which can be based on accumulated or individual data. Then there is the measurement of the "agenda" in terms of topics or issues. Themes can be viewed one by one, or studied as sets. From these options you can compose a grid with two double columns in which the four methodological possibilities are represented”. [los investigadores diseñaron estudios para comprender mejor la naturaleza de la influencia de la agenda setting, las cuales desarrollaron cuatro orientaciones metodológicas. Estas orientaciones pueden categorizarse de acuerdo con dos componentes comunes a todos los estudios de agenda setting, En primer lugar, está la medición de la opinión pública, que puede basarse en datos acumulados o individuales. Luego está la medición de la "agenda" en términos de temas o asuntos. Los temas pueden ser vistos uno a uno, o estudiados como conjuntos. A partir de estas opciones se puede componer una parrilla de dos columnas dobles en la que se representan las cuatro posibilidades metodológicas

Este estudio ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos argumentos, y otros no, resultan de interés para la audiencia que vive constantemente en democracia y está expuesta en su vida diaria a utilizar la opinión como mecanismo de relación social; cómo es que se forma la opinión pública y de por qué determinados temas inducen a tener distinta respuesta a acciones políticas mientras que otros carecen de la misma iniciativa.

De acuerdo a la comunicóloga Raquel Rodríguez (2004), existen tres tipos de agendas que se relacionan con los procesos comunicativos, como primer tipo tenemos a la “agenda setting de los medios”, la cual implica la medición de un tema en cualquier medio de comunicación, el segundo tipo es la “agenda setting del público”, la cual implica la importancia que se tiene para la selección de determinado tema entre la audiencia o público y finalmente, el tercer tipo es la “agenda setting política”, que se diferencia de las antes mencionadas por centrarse en la respuesta y propuesta que ofrecen los grupos políticos y las instituciones sociales sobre temas precisos” (p.17).

Dentro del proceso informativo, las tres agendas se relacionan, al mismo tiempo que se ven influenciadas individual o colectivamente por diferentes factores que intervienen en la mayor parte del desarrollo comunicativo.

Para McCombs, M (2006) una de las grandes necesidades humanas tiene que ver con la necesidad que todos nosotros tenemos de comprender el entorno que nos rodea. De hecho, cuando algo que sucede cerca nuestro es nuevo, experimentamos una sensación de cierta incomodidad.

Teoría de la Espiral del Silencio

La Teoría de la Espiral del Silencio es una de los estudios que tiene una orientación en los medios de comunicación sobre la sociedad, la cual fue planteada por la Alemana Elisabeth Noelle-Neumann en el año 1977.

Esta teoría estudia la opinión pública como un control social donde los individuos adaptan sus comportamientos a las actitudes más predominantes sobre lo que es o no aceptable.

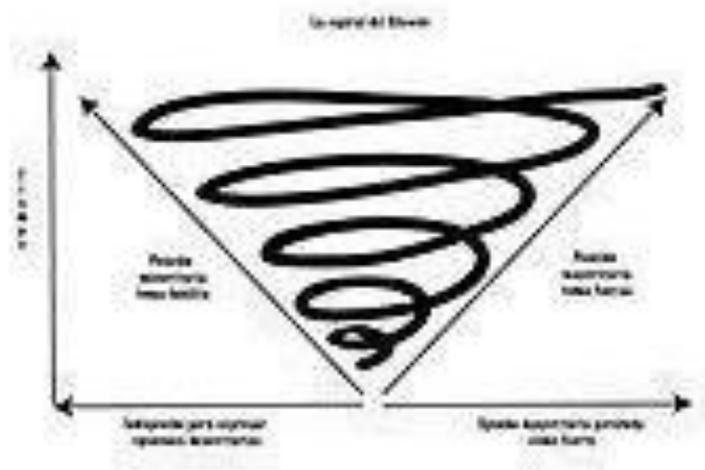
La teoría de la Espiral del Silencio nace del supuesto básico de que las personas temen el aislamiento social al manifestar sus opiniones, es por ello primero tratan de identificar las ideas, para luego sumarse a la opinión mayoritaria. En esta alternativa, la principal fuente de información son los medios de comunicación y ellos definirían el clima de opinión sobre los asuntos que se deben o no tratar.

La Espiral del Silencio se plantea en el periodo en el que la televisión ya era un medio de comunicación de consumo masivo. Es por eso que Noelle-Neumann entiende que la televisión ayudó a generar climas de opinión.

Según la Espiral del Silencio la acción de que un individuo hable o se quede callado depende de lo que observe, y el resultado que este genere sobre la mayoría pública y decida así cuál será su posición. Los medios de comunicación intervienen en que las personas hablen o no. En primer lugar, los individuos son más valientes para apoyar públicamente una opinión si esta aparece como dominante en los medios de comunicación, en segundo lugar, los medios ofrecen a los ciudadanos recursos, es decir, las palabras, los textos, las imágenes, argumentos e ideas con las que puede defender las opiniones que se encuentren en debate. Generalmente explica de cómo se forma la opinión pública, que parte de la recepción que se transmite a través de los medios de comunicación

Figura 2:

Teoría de la Espiral del Silencio



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Espiral_del_silencio

Según Neumann, E. (1997) la consecuencia es una evolución en espiral que estimula a los agentes a observar los cambios de opinión y a imitar una opinión que establece como la actitud prevaleciente, mientras que la otra opinión la contribuirán y rechazarán todos, en exclusión de los duros de espíritu, que todavía se mantienen en esa opinión. He propuesto el afín espiral del silencio para explicar este artículo psicológico.

Se define que la sociedad toma dos posiciones, la de seguir una corriente pública o tomar su propio camino con propios ideales y juicios, cuales defender. Por ello el miedo en la

sociedad en pleno Siglo XXI, aún es latente, la sociedad vive bajo parámetros de ser aceptados o no. El agente tiene que limitarse muchas veces a decir lo que piensa, para quedar bien en el trabajo, en el vecindario, y en cualquier tipo o lugar que permita que este establezca una relación social para ser aceptado en ella, y se le dé un lugar.

Teorías relacionadas al tema

A continuación, se presenta la primera variable:

Tratamiento periodístico

Cada noticia recibe un tratamiento relevante para que llegue de manera adecuada al público bajo parámetros que el periodista debe asumir. Por ello muchas veces surge la duda de que hay noticias que tienen más tiempo en el medio, o porque algunas informaciones son poco investigadas. Para ello se intenta persuadir a través de su discurso informativo, tratando de comunicar y convencer al público acerca de la veracidad de los contenidos de las noticias que se suelen mostrar.

Violette Morín en el año 1974 definió teóricamente las estructuras de función y forma de la noticia; además iniciar lo que se conoce como el nombre de “Tratamiento Periodístico de la Información”.

Morin, V. (1974) mencionó que: “existen tres tendencias explícitas dentro del tratamiento de la información periodística: la tendencia a la *exhaustividad*, que es la promesa de decirlo todo; la tendencia a la *variedad*, que es la promesa de hablar de todo; y por fin, la tendencia a la *actualización*, que es la promesa de decirlo todo en el mismo momento casi en que se produce” (p.13)

En este punto el autor afirmó que lo que prevalece en el noticiero será la actualidad de la nota, y la variedad de la misma, mostrando la información de diferentes ángulos, es decir buscar contenido que respalde que lo que se informa es verdadero.

Por otro lado, Morin, V. (1974) afirmó que: “los sistemas de información moderna no modifican solamente aquello que es transmitido y recibido, sino también a quienes transmiten y reciben” (p.149)

Esta cita aclara que los medios influyen ciertamente al público con el que se trabaja, sobre dictámenes y opiniones acerca de las posturas que deben de tomar frente a la información que se dio a conocer, como un mecanismo de saberlo todo y protección.

Morin, V. (1974) afirmó que: “las técnicas de información modernas consisten pues en decirlo todo y conocerlo todo en nada de tiempo”. (p.151)

Lo que indica que se posiciona a un noticiero dentro de los más consumidos por la rapidez en la que se difunde la información y conecta al público con los hechos, ya sean por las notas informativas o por los enlaces en vivo, que se hacen en plena programación.

Según Morin, V. (1974) el tratamiento periodístico es la manera en que los medios de comunicación seleccionan la información las transforman en imágenes y textos, y las ponen en circulación. Además, estudia el rol que cumplen los medios de comunicación en el desarrollo de la mentalidad social.

Según Borger, M., van Hoof, A., & Sanders, J. (2019), “Professional journalists, following the objectivity norm, tend to rely on quotations from external sources as a procedure that removes journalists’ own subjectivity from the story, thereby supporting their claim to truth and exclude personal views and values from their reporting, which results in journalism’s hallmark neutral style that avoids subjective language by the journalist”. [Los periodistas profesionales, siguiendo la norma de objetividad, tienden a confiar en citas de fuentes externas como un procedimiento que elimina la propia subjetividad de los periodistas de la historia, apoyando así su reclamo y excluyen puntos de vista y valores personales de sus informes, lo que da como resultado el estilo neutral característico del periodismo].

Además de ser un canal diseñado para analizar diferentes tipos de información, valiéndose de inscripciones que permiten contrastar los mayores números de elementos posibles en el discurso periodístico, así como el sentido que se le puede beneficiar a los elementos denotativos y connotativos de sus signos (semántico, sintáctico y pragmático). Así como lo ratifican:

Leñero, V y Marín, C. (1986) cuando afirmaron que el tratamiento de la información es parcial al momento de darse a conocer, la noticia en cada medio informativo expresa una manera de observar y valorar la realidad, proyecta una posición política frente a los hechos. El periodismo es, entonces, intrínsecamente parcial su información, la fluidez, ejercicio y el control de opiniones, inciden en la moderación de criterios y en la consecuente respuesta social para que las estructuras de poder se mantengan como están o para que se modifiquen.

Según Duncan, M., Pelled, A., Wise, D., Ghosh, S., Shan, Y., Zheng, M., y McLeod, D. (2020), “The corrective action hypothesis suggests that those who hold strong opinions are motivated to express their views publicly when encountering incongruent information to correct the perception of public opinion and educate others”. [La hipótesis de la acción correctiva sugiere que quienes sostienen opiniones fuertes están motivados para expresar sus puntos de vista públicamente cuando encuentran información incongruente para corregir la percepción de la opinión pública y educar a otros.] es por ello que se tiene que contrastar la veracidad de los hechos, la manera de correcta de llevar la información y darla a conocer bajo criterios que debe tener el profesional o el medio de comunicación.

La información que el público conoce a través de los medios de comunicación, cuenta preliminarmente con la aprobación de los editores periodísticos quienes llevan a cabo el proceso de selección de los temas los cuales van a ser abordados pensando en que cumplan con características para ser considerado noticia, por ejemplo: rareza, impacto, actualidad o magnitud, entre otros.

En esta etapa de clasificación queda de manifiesto la línea editorial del medio y el estilo de abordaje al que se pertenezca.

Coya, H. (2014) mencionó que: “se debe de mostrar de manera adecuada las imágenes que priman en la televisión sobre el discurso escrito, es necesario tomar en cuenta que las palabras ayuden a esclarecer lo que ellas muestran. Por tanto, estas imágenes deben de ser elegidas siempre con pulcritud y destreza, manteniendo los *new values* o valores noticiosos” (p. 31).

Para Broersma, M. (2010). “News consumers tend to believe the contents that come with professional routines and conventions, justifying and masking the subjective

interpretation and news selection of the individual journalist”. [Los consumidores de noticias tienden a creer los contenidos que vienen con rutinas y convenciones profesionales, justificando y enmascarando la interpretación subjetiva y la selección de noticias del periodista individual]. Por ende, la noticia debe de desligarse de las preferencias personales de cada comunicador.

Pero lo que también es fundamental en el tratamiento periodístico es la capacidad del periodista. En ella se debe tener en cuenta, además su ética profesional, la forma de comunicar y transmitir la noticia, no solamente publicando las noticias, sino comprobando y verificando que esto esté cercano a la realidad y a la verdad.

La variable “tratamiento periodístico”, cuenta con la primera categoría: *Factores de interés*

Dada la subjetividad del ejercicio periodístico, pareciera que la práctica de esta disciplina queda al arbitrio de cada periodista o de cada institución.

Los destacados periodistas y las mejores empresas de comunicación toman en cuenta los valores innatos de la información, valores que se denominan factores de interés periodísticos, las cuales sirven para “medir” los alcances de cada suceso mostrado.

Marín, C. (2007) afirmó que: “la consideración de estos factores regula, en beneficio de la objetividad a que se debe aspirar, el ángulo, el despliegue, los tiempos, la extensión de los asuntos que se quiere difundir. Con la práctica, lo que hace periodístico un suceso se detecta casi por reflejo” (p. 16).

Lo que generará que las noticias no solo cumplan ciertos parámetros, sino que estén enriquecidos con información netamente de veraz, que sea de gran aporte a la sociedad, y sirva de conocimiento a cada ciudadano.

Para Makki, M., y White, P. (2018), “It will be argued that this way of reporting political news reflects the subordination of news media organisations to the political establishment in that country”. [Se argumentará que esta forma de informar noticias políticas refleja la subordinación de las organizaciones de medios de comunicación al establecimiento político en ese país]. Es decir que el medio de comunicación en la mayoría de los casos

representa también una línea política en la que se regirá, de manera subjetiva hechos de carácter social.

A continuación, se presenta la primera subcategoría de la categoría “factores de interés”, es: actualidad

A los consumidores de la información redactada: los periódicos, los radioescuchas y los televidentes de noticieros, les importa estar al tanto del acontecer diario con la mayor rapidez posible. Lo que en la mañana es noticia podría ya no serlo en la tarde y pocas veces los será para el día siguiente. La actualidad periodística sugiere que las informaciones sean del momento en el que se desarrollará un hecho y no al momento en el que se esté desarrollando.

Según Enguix, S (2015): “Por el auge del internet y la necesidad de competir frente a la inmediatez y frente a la cada vez mayor complejidad, se debe de optar por la actualidad informativa (...) para poder revitalizar con la enorme capacidad de la red a la hora de ofrecer la actualidad”. (p.55)

A continuación, se presenta la segunda subcategoría de la categoría “factores de interés”, es: conflicto

Gran porcentaje de las informaciones periodísticas se refiere a una lucha de oposiciones, el elemento periodístico que capta más la atención de un público es el conflicto. En el más elemental de los niveles sociales se encuentra la nota criminal o “roja”. Los hechos de sangre tienen su máxima expresión de interés periodístico en las guerras.

Según Olivares, J y Segura, P (2016) “El conflicto de interés entre periodismo y poder tienen un epicentro en esta realidad”. (s/n)

La colisión o conflicto es el factor periodístico de mayor demanda en la “prensa carroñera”, aquella que hace del amarillismo la exaltación de los hechos de sangre y la exageración de cualquier suceso conflictivo.

Según Cushion, S., Lewis, J y Kilby, A (2017), “Understanding power, politics and responsibility means understanding who has power over what and where”. [Comprender

el poder, la política y la responsabilidad significa comprender quién tiene poder sobre qué y dónde].

A continuación, se presenta la tercera subcategoría de la categoría “factores de interés”, es: trascendencia

Esta abarca los hechos que tienen una repercusión bien dentro de un sector, en la sociedad entera, en un país, o incluso internacionalmente porque afecta el porvenir de una gran mayoría, estas se constituyen hechos trascendentales. En el ejercicio periodístico es necesario subrayar la trascendencia que tiene los hechos, por el consumo del público que clasifica en los medios, quien cuenta con mayor abordaje del suceso.

Según Iramin, J (2006) “La trascendencia implica cierta indeterminación temporal: sin acciones que van más allá del mensaje”. (p.239)

La variable “tratamiento periodístico”, cuenta con la segunda categoría: *Género Periodístico*

El ejercicio periodístico se desarrolla en diferentes formas de expresión denominada “géneros”. Los géneros periodísticos son formas de expresión escrita que se diferencian según las necesidades u objetivos de quien la hace, estos se distinguen entre sí por el carácter informativo, interpretativo o híbrido de sus contenidos.

Según Leñero, V y Marín, C. (1986) lejos de constituir divisiones, los géneros periodísticos se mezclan y llegan a enriquecer con componentes formales de otras disciplinas. Sin embargo, siempre es posible especificar el género que resalta en cada discurso periodístico.

Por ende, los géneros periodísticos priman en la forma de dar a conocer la información, entendiendo por ello la forma de dar a conocer la noticia, en el modo que el comunicador disponga a darla.

Figura 3:

Los géneros periodísticos

Informativos	Noticia o nota informativa Entrevista Reportaje
Opinativos	Artículo Editorial
Híbridos	Crónica Columna
Otra propuesta de división:	
Informativos	Noticia Entrevista Reportaje
Opinativo	Artículo (dividido a su vez en: Editorial Crónica y Crítica o reseña)

Fuente: Leñero, V y Marín, C (1986) "Manual del periodismo".

A continuación, se presenta la primera subcategoría de la categoría “géneros periodísticos”, es: informativo

El género informativo es aquello que busca netamente informar tal cual se está dando los sucesos de un hecho, basándose en la veracidad de estos, tales pueden ser: la noticia, el reportaje y la entrevista.

Según Atorresi, A (1995) “La labor del periodismo informativo procura en dar a conocer un hecho ocurrido o por ocurrir ajustándose a toda una serie de recursos que promuevan a crear el efecto de fidelidad respecto al acontecimiento que se desarrolle, la seguridad de obtener la verdad”. (p.20)

A continuación, se presenta la segunda subcategoría de la categoría “géneros periodísticos”, es: opinión

El género de opinión es aquel que emite juicio crítico ante la recepción de un hecho que se esté o se haya suscitado tales pueden ser el editorial y el artículo.

Según Gomis, L (2008) “el analista puede y tiene que dar una presentación equilibrada de la opinión es responsables sobre una cuestión importante, pero no tiene que pasar del límite y convertirse en abogado, de manera abierta o encubierta”. (s/n)

Según Prager, A y Hameleers, M. (2018), “The media play a paramount role in the formation of public opinion regarding peace building processes”. [Los medios juegan un papel primordial en la formación de la opinión pública sobre los procesos de construcción de paz].

A continuación, se presenta la tercera subcategoría de la categoría “géneros periodísticos”, es: interpretativo

El género interpretativo es aquel que refiere de un tema donde la información se haya, manipulado y dada otra connotación más interpretativa, en este el periodista manifiesta su percepción del caso tales pueden ser la crónica y crítica.

Según Santibañez, A (1995) “Cuando se habla de periodismo interpretativo no se habla solo de noticia tampoco de opiniones, se habla del desarrollo periodístico por mostrar al público las tendencias más profundas, como su significado y proyección”. (p.15)

La variable “tratamiento periodístico”, cuenta con la tercera categoría: *Arquitectura noticiosa*

El televidente debe de comprender sin mayores obstáculos el discurso del periodista televisivo y eso determinará su estructura narrativa. Por tanto, este debe de concentrarse en informar con claridad, articulando detalles con fluidez, agilidad, mesura, sin que esto signifique evitar el color y el brillo de un discurso ameno. Lo primordial es que el televidente, comprenda inmediatamente de que se trata lo difundido, y quede cautivado por lo que oye y ve.

Según Coya, H (2014) la estructura narrativa sea cual fuere el tipo de programa periodístico debe regir de ciertas condiciones o criterios las cuales permitirán que el espectador perciba suficiente información para comprender las necesidades y evitar que recurrir a otro medio.

Por ende, el buen manejo de la arquitectura da el realce de que los medios tengan la audiencia y el alcance que logran tener con su público objetivo.

A continuación, se presenta la primera subcategoría de la categoría “arquitectura noticiosa”, es: comprensibilidad

La comprensibilidad, proviene de la palabra comprensible es decir entendible, este en nuestro cambio de comunicaciones, nos da hincapié a que la nota o la noticia debe ser entendible no solo para cierto sector, sino entendible para cada sector dentro de una sociedad.

Según Coya, H (2014) la comprensibilidad reclama la claridad en la organización informativa, en la recepción y movimiento de los planos y montaje (edición), en la manera expositiva en la expresión oral, y en la relación de sonidos e imágenes las cuales se utilizan como factor interviniente para la correcta manera de abordar una noticia.

El cual enfatiza más el hecho de ser claros, a la hora de transmitir la información, tener los recursos necesarios para enriquecer lo que se quiere dar a conocer.

A continuación, se presenta la segunda subcategoría de la categoría “arquitectura noticiosa”, es: contextualización

La contextualización comprende todo aquello que rodea a un hecho, el espacio y el tiempo en el cual ese hecho, evento y situación suceden. Es sin dudas de gran importancia tener en cuenta la contextualización que se puede realizar de una situación porque la misma no será igual en dos contextos diferentes. Por tanto, si la contextualización no ha sido propiamente desarrollada, puede fácilmente dar lugar a mala información.

Según Coya, H (2014) manifiesta: “las noticias se entienden mejor cuando están contextualizadas en su marco adecuado. Es preciso adecuar las noticias por bloque de contenidos similares en lugar de saltar de una a otra. Tales saltos pueden causar, además, asociaciones con hechos que nada tienen que ver con la noticia debido a su proximidad temporal en su narración”.

A continuación, se presenta la tercera subcategoría de la categoría “arquitectura noticiosa”, es: densidad

El concepto de densidad se refiere a la magnitud escalar que permite medir la cantidad de masa que hay en un determinado volumen de una sustancia. Aplicándola en el ámbito de

las comunicaciones, determinaría que es la cantidad de información que hay en un programa informativo.

Tal como lo señala Coya, H (2014) el inicio de la densidad se entiende a la cantidad de información que puede darse a conocer por la televisión para que el televidente pueda almacenarla. De ello se deduce que la gran carga informativa de las imágenes, a las que hay que añadirles la expresión oral forman una densidad de detalles, argumentos, datos y conceptos que debido a la temporalidad fugaz del medio crea dificultades a la capacidad si es que no se maneja de manera pertinente.

El Noticiero

Un noticiero es aquel programa televisivo encargado de transmitir a información actual y de acontecimientos actuales a los televidentes, el noticiero cuenta con elementos característicos en cuanto a su construcción, su lenguaje, sus recursos, etc., por el cual será distinguido de otros tipos de programas dentro de la programación televisiva.

En términos generales Coya, H (2014) lo define como “el noticiero puede ser definido como una programación televisiva que encargada de mostrar información en un lapso de tiempo” (p.103). Este que viene siendo una de las maneras más fáciles de entender y estar al tanto de los hechos actuales, nacionales e internacionales.

Según Barnhurst, K y Nightingale, A (2017), “Journalism as a system that once counteracted other-isms could plausibly foster general knowledge another way, by recording events in real time at the locations of everyday life, telling the stories of, by, and for the people”. [El periodismo como un sistema que una vez contrarrestó otros ismos podría fomentar el conocimiento general de otra manera, registrando eventos en tiempo real en los lugares de la vida cotidiana, contando historias de, por y para las personas].

La noticia el comentario determinado de un acto sucedido dentro de un contexto social. Según Mellet, P. (2007) el noticiero televisivo se ha convertido en el recurso de primera mano de todo ciudadano. El cual mostraría que paradójicamente se trata de un espacio esencial de socialización.

En primer término, esta toma la importancia del noticiero la cual es considerado así por gran parte del público como una fuente legítima de información cercana a la realidad. Lo

que considerablemente se podría convertir en peligro ya que la gente cree así entonces que todo lo que se emite es actual o veraz.

A diferencia de otros países, en el Perú las cadenas nacionales de televisión asignan numerosas horas a las noticias, ya que cuentan con una gran sintonía que las convierte en un poderoso imán para la publicidad.

Aunque toda generalización puede resultar injusta, Coya, H (2014) menciona: “los críticos de la televisión coinciden en que está sobre abundancia de noticieros no significa que se encuentre muy bien informada” (p.103). Al contarlos hace más complicado para el telespectador tener una fuente de información confiable, ya que pone en la situación de elección cual vendría a ser el noticiero que maneja mejor la información.

Tener una buena calidad en los noticieros permitirá abrir brechas para que la sociedad pueda tener en ellas el respaldo de la información. Podrá tener veracidad en partes concretas de información porque no siempre importa la cantidad si no la calidad en que esta se demuestre.

Es así que esta debe estar regida frecuentemente por los siguientes criterios; su actualidad, el conflicto, la proximidad, su consecuencia, su relevancia, su intriga, la rareza, la emoción y el progreso de la noticia, suceso o hecho. Así este generaría audiencia y respeto además por las notas que estas emiten.

Según Mellet, P. (2007) el noticiero de televisión, como casi todos los medios, es un órgano de difusión de las consignas del momento. En todos los medios de emisión informativo predominan los temas que las agendas de los medios consideran relevantes, es por eso que la política, los asaltos, los secuestros, el conflicto, la farándula y las novedades del fútbol son, en conclusión, los temas más recurrentes de los últimos tiempos, sin dejar espacio para abarcar otras secciones.

Dada la subjetividad con sustantiva del ejercicio periodístico, pareciera que la práctica de esta disciplina queda al arbitrio de cada periodista o de cada institución.

Los mejores periodistas y las mejores empresas periodistas toman en cuenta los valores inherentes de la información, valores que aquí denominamos hechos de interés periodísticos, los cuales sirven para “medir” los alcances de cada suceso reportado.

Estremadoyro (2004) mencionó “la información que se brinda debe de ser correcta, es decir: objetiva, veraz, imparcial, honesta y responsable” (p. 37-38).

Para el correcto desarrollo de estos atreves de un medio de comunicación de masas como es la televisión, la radio y la prensa escrita.

Hechos de interés periodísticos

Los hechos de interés periodísticos deben de ser globales, y tener en cuenta la manera global de satisfacer las necesidades personales y de interés social.

Según Reul, R., Paulussen, S., y Maesele, P. (2019), “To move beyond evaluating *news content* and actively examine its *journalistic construction*, we also need to consider the ritualistic nature of journalism practices”. [Ir más allá de la evaluación del *contenido de las noticias* y examinar activamente su *construcción periodística.*, también debemos considerar la naturaleza ritualista de las prácticas periodísticas]. La noticia tiene que resaltar por el enriquecimiento informativo con el que se arma, por ello se pide examinar las notas informativas por las características con la que cuenta.

Estremadoyro (2004) afirmó que “es indispensable considerar tres requisitos que deben de mostrar un hecho para ser noticia” (p. 39).

Requisito número uno: *actualidad*

Para ser noticia, un suceso debe de tener actualidad; es decir, algo que acaba de ocurrir. Y esto se nota claramente entre lo que es historia y periodismo, ya que la historia se ocupa de sucesos ocurridos hace tiempo. Mientras que unas noticias tienen vigencia de minutos, horas, día. Si es noticia se excede de esos tiempos se convertiría en lo que se conoce como un refrito.

Requisito número dos: *novedad*

El suceso debe de tener novedad, es decir, tiene que haber ocurrido por primera vez. Y si vuelve a ocurrir tiene que haber algo relevante en ella. Pues de no ser así perdería su sentido noticioso.

Requisito número tres: *interés público*

Este es el requisito más importante para fortalecer y ejercitar el sentido de la noticia. No todos los sucesos son de interés público, es decir cubre el nivel de satisfacción de todos los sectores. Para ello es importante que las notas sean claramente del interés general, y para esto el periodista debe de poseer de eso que se denomina sentido noticioso.

El Reportaje

Los programas de reportajes pertenecen al género periodístico que goza de mayor prestigio en la televisión, ya que se basan en la capacidad de los profesionales de indagar hechos y confirmar con mayor tiempo la veracidad de fuentes, documentos o personas, así como “trasladar” al televidente promedio a lugares de difícil acceso. Esto en cierta forma, difiere un poco del noticiero que, por su limitación de tiempo y espacio, no puede desarrollar plenamente estas tareas.

En este tipo de programas, el reportero puede profundizar un tema debido a que cuenta, al menos en teoría, con el tiempo necesario para llevar a cabo una investigación que puede durar todo un día, una semana, una quincena y hasta algunos meses.

Según Coya (2014) manifiesta que “existen tres líneas básicas de reportaje televisivos de investigación: producto de la iniciativa personal, informes especiales y asuntos de interés público” los cuales explotan al máximo el valor de las imágenes y el sonido”. (p. 104)

Reportaje de investigación

El periodismo de investigación se puede definir como la búsqueda de la verdad oculta o una historia en profundidad. Lo que diferencia al periodismo televisivo de investigación de otros tipos son las circunstancias, por lo general más complejas, la forma de narrar los hechos, la extensión de los reportajes y la duración que tiene necesariamente que ser mayor.

Informe especial

El informe del noticiero, de hecho, no renuncia a la investigación. Sin embargo, en los programas periodísticos de reportajes se trata de algo más complejo, laborioso y algunas

veces, hasta más peligrosos. No similar a la rutina de la sala de redacción del noticiero, y requiere talento, tiempo, dinero, paciencia y suerte.

Asuntos de interés público

Desde el punto de vista de la ciudadanía, se considera que el reportaje de este tipo de programas es más importante por su contribución a la democracia, ya que obligan, muchas veces, a que los gobiernos y las instituciones del Estado cambien algunas de sus prácticas, al divulgar información sobre asuntos de interés público o revelando abusos o delitos cometidos por las autoridades.

Principios del reportaje

Los principios son base fundamental de todo profesional y labor profesional, este denota el compromiso con la sociedad y la capacidad de estos para no carecer de valores.

Según Estremadoyro (2004) “los cumplimientos de la tarea periodística tienen principios fundamentales que deben regir permanentemente la labor del comunicador y medio de comunicación” (p. 94)

Objetividad

Este implica que el periodista no debe de ejercer juicio a la hora de narrar la noticia, más si se debe de expresar los hechos con prescindencia de su persona y de alguna manera la forma de juzgar las circunstancias. Lo cual quiere decir, que su la posición o simpatía no debe de influir en la manera de presentar y da a conocer los hechos.

Veracidad

En este punto explica fundamentalmente a tener la exactitud como criterio a la hora de dar o manejar los datos de la información, se refiere fundamentalmente a la exactitud de los datos de la información. Que viene a ser el respeto de los criterios por medio de la veracidad de estos, basada en la labor de discriminar las cifras, ubicaciones, nombres, etc. Cuando se da a conocer opiniones, y declaraciones las cuales respaldan la nota informativa, sin tergiversar la información, mostrándolo precisamente en el contexto en el que sea desarrollado.

Imparcialidad

Supone y exige que la información ofrecida sea y respete todos los ángulos de la noticia. El profesional de la comunicación debe dar o por lo menos intentar que, de todas las opiniones o versiones referentes a un hecho conflictivo, en especial en temas de acusaciones contra una alguien o algo, mostrar una posición neutral y su modo de informar este visiblemente encaminada a la imparcialidad.

Responsabilidad

Sugiere al criterio que debe de prevalecer para calificar a las personas sin afectar su honor o condición como persona natural. No se puede calificar de responsabilidad delictiva o criminal a alguien si no se confirmado los datos, es decir nadie es criminal, asesino, terrorista, in que un juez lo haya determinado. Mientras este esté en una versión policial este estaría bajo una presunta culpabilidad. De igual forma este principio obliga a los periodistas a no magnificar los asuntos o hacer escándalo de esto, ya que podría injustificadamente causar inquietudes en la opinión pública.

La Noticia

La noticia es el remate de la dinámica informativa en la televisión, todos los resultados de la búsqueda noticiosa tienen como objetivo ser manifestados y utilizados por el noticiero.

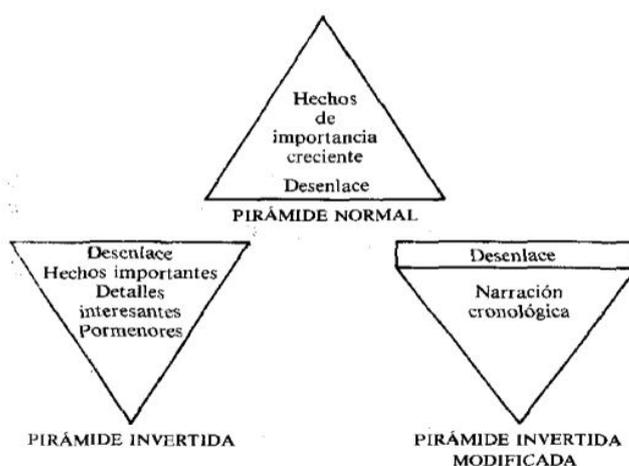
Praga (2010) en su investigación tomó como ejemplo valores que rigen la noticiabilidad, que ayudaran a dar una concepción integral de la noticia, mencionando que este implica armar la noticia bajo criterios donde el acontecimiento muestre una novedad, tenga efectos futuros e imprevisibilidad en la sociedad y esta sería la encargada de ubicarlo en su reconocimiento como tal, por ser considerado como relevante dentro del marco de la opinión pública. Las noticias son el producto del control y selección de las notas, las formas de procedimiento que dan respuesta a las posiciones de los medios, tal, así como las actitudes o valores consensuados, mediante el trabajo propio e implícito.

De acuerdo con lo citado, se define que la concepción del resultado en una labor de construcción que tiene como resultado un desarrollo provechoso que transcurre con determinada lógica, sobre las instituciones que cuentan con una específica estructura

organizativa y funcional, la cual da cauce a dicho proceso. Es así, que la transformación de un acontecimiento en noticia es un proceso difícil, influido por diferentes factores para definirlo como noticia. Es por ello que alguna manera se trata de establecer jerarquía dentro de lo que podemos llamar nota, como lugar, hechos, que sean más impactantes y de consumo e interés público.

Figura 4:

Pirámide de la noticia



Fuente: Leñero, V y Marín, C (1986) "Manual del periodismo".

Se define entonces que la noticia es un espacio más de un programa televisivo de carácter informativo, la cual tiene que enfrentar también con programas de la competencia en su mismo horario, y depende en qué medida significativa se transmite en cuanto a su rating, de programas que los anteceden y le preceden.

Por las cuales algunos noticieros tienen la necesidad de recurrir en el "show informativo" es decir, explotar al máximo los recursos de su lenguaje: la imagen, el sonido y el movimiento, de acuerdo al principio que rigen y del interés general.

A continuación, se presenta la segunda variable:

Corrupción de Funcionarios

La palabra corrupción proviene del latín "corrumpere" que significa echar a perder. Es el acto de generar pérdida, y de corromper en cualquier situación que se encuentre. Un

funcionario es toda aquella persona que desempeña un empleo público. Tratándose así de una persona que cumple funciones en el Estado.

Para Trifonova (2019), “Corruption in the media has immense implications for both journalistic professionalism and the prospects of democratizations. Studies have shown that sociopolitical, historical, and contextual factors have significant influence on journalistic practice and media corruption goes beyond journalists’ personal values and integrity.”. [La corrupción en los medios tiene enormes implicaciones tanto para el profesionalismo periodístico como para las perspectivas de democratizaciones . Los estudios han demostrado que los factores sociopolíticos, históricos y contextuales tienen una influencia significativa en la práctica periodística y la corrupción de los medios va más allá de los valores personales y la integridad de los periodistas.] La corrupción es un problema social que atañe no solo al ámbito político, sino que se presenta también en desarrollos laborales de cualquier índole.

Según Kaufmann, D. (2011) los funcionarios públicos están involucrados continuamente en el abuso de un cargo del Estado con el fin de conseguir intereses personales. Esto evidencia una relación deshonesta, corrupta entre el sector privado y el público.

Según Graycar, A. (2017) los actos de corrupción crean una conciencia de desgano al Estado y limita el empeño de formulación de políticas y su desarrollo. Destruye la confianza y merma los servicios que el gobierno podría ofrecer.

Dado el concepto de estos dos términos, damos a conocer el problema social y caos mediático en el que nos encontramos, tras los miles de acusaciones de actos ilícitos en nuestra política por representantes a quienes nosotros hemos dado el derecho de representación pública. En el Perú como en otros países no somos ajenos a los casos de corrupción y es que es un tema actual y controversial.

La décima encuesta nacional sobre percepciones de corrupción elaborada por PROÉTICA en Setiembre del 2017 dio un enfoque al aumento de la corrupción en nuestro país siendo así uno de nuestros principales problemas. La diferencia va desde un 46% en el 2015 a un 52% en el 2017.

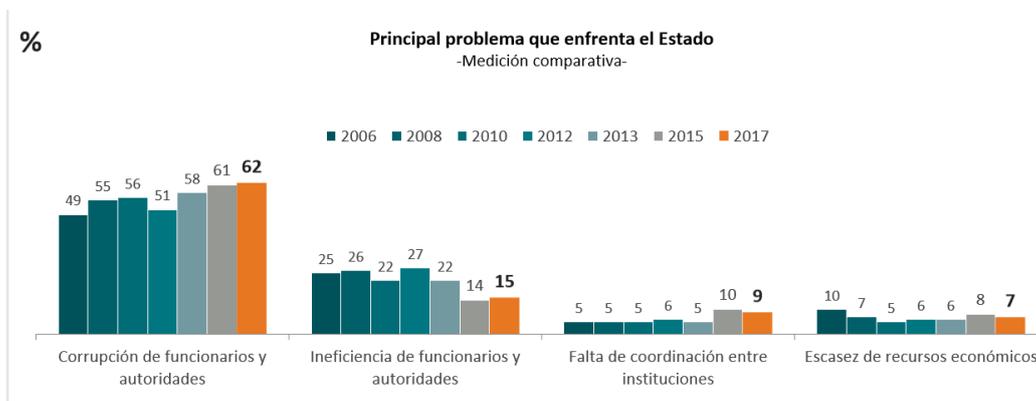
Figura 5:



Fuente: www.proetica.org.pe

Entre estos siendo la corrupción de funcionarios y autoridades el principal problema que enfrenta el estado, con un 62% en el 2017, y la ineficiencia de estos en un 15%.

Figura 6:



Fuente: www.proetica.org.pe

Según Martínez (2015) en el Perú la corrupción estampa una marca permanente, que reside en las contrataciones públicas, sobre la cual a través de las adquisiciones del Estado es donde se encuentra el foco más sensible de denuncias de corrupción.

Según Grijalva y Fernández (2017) la corrupción es tal que se presenta en sociedades a nivel multidimensional. Entonces, tanto la corrupción como la percepción de ésta son fenómenos de carácter cultural, que obedece los estándares o reglas que la propia sociedad entiende y de la cual deriva su percepción.

La corrupción de funcionarios es sinónimo de malversación en el ámbito económico del patrimonio del Estado, la cual atenta contra la integridad y el funcionamiento eficaz de la administración pública, que perjudica la confianza de los ciudadanos en los órganos del Estado y descompone el Estado de derecho, la democracia, la leal competencia económica e impide de igual manera su crecimiento. El cohecho además es perjudicial en cuanto se hace de manera sistemática y transnacional. Es por ello que la corrupción se debe abatir con medidas perdurables.

Según Gaspar (2016) la corrupción de funcionarios estableció como un cúmulo de posiciones y acciones que el funcionario público toma en contra de sus compromisos para consigo mismo, utilizando facultades que el Estado les otorga y confía de acuerdo al rol que desempeñan, con el fin de obtener beneficios diferentes al bien común.

La variable “corrupción de funcionarios”, cuenta con la primera categoría: *clasificación de actos*

La corrupción es un acto ilícito que se da cuando se está en un orden público, puede transgredir y perjudicar un ordenamiento social.

A continuación, se presenta la primera subcategoría de la categoría “clasificación de actos”, es: *corrupción directa*

Este ocurre cuando los delitos de corrupción son detectados o probados en los actos u omisiones de las personas involucradas. Tal como lo menciona:

Gaspar, A. (2016) afirmó que: “son aquellos que se presenta mediante una utilización convenida por parte del funcionario público, del agente privado o de un particular, con el fin de obtener algún provecho, tales el abuso de poder, la apropiación de bienes, el enriquecimiento ilegal, la extorsión y el nepotismo”.

Es entonces la apropiación directa del agente en roles de funcionario público y se hace de forma personal sin ningún indicio de vergüenza en utilizar el cargo confiado por los ciudadanos.

A continuación, se presenta la segunda subcategoría de la categoría “clasificación de actos”, es: corrupción mediada

Es aquél que, a través de un intermediario, se beneficia el funcionario público, utilizando a una tercera persona para que este no se vea envuelta directamente.

Según Gaspar, A. (2016) toda aquella acción en provecho propio del agente corrupto procede de la intervención de un tercero.

En esta queda implícita el consentimiento de preeminencias indebidas, el soborno, el tráfico de influencias, el clientelismo político, es decir la paga de los candidatos a sus votantes, y el deterioro de prácticas electorales que radican en las acciones ilícitas dentro de los procesos electorales.

A continuación, se presenta la tercera subcategoría de la categoría “clasificación de actos”, es: sistemas de gestión

Los abusos de los sistemas de gestión quedan concebidos en el empleo incorrecto de fondos y haberes privados o públicos, el mal control y el encubrimiento de la información, las negociaciones diferentes con el cargo o función que desempeñe, los manejos indebidos de procesamiento público y el lavado de dinero.

Según Reyna (2009) determinó que generalmente consiste en el aprovechamiento de las falencias encontradas en los sistemas de procedimientos en que se encuentra el sujeto.

La variable “corrupción de funcionarios”, cuenta con la segunda categoría: *Tipos de corrupción*

La corrupción es un tema de problema social muy alarmante y un estudio complejo de abordar por completo, por ende, a continuación, veremos algunas clases de manifestaciones:

A continuación, se presenta la primera subcategoría de la categoría “tipos de corrupción”, es: abuso de autoridad

El abuso de autoridad, conocido también como extralimitación del poder o abuso de las funciones públicas, son ejercicios de reciprocidad social en las que se ejecuta una conducta basada en una relación jerarquizada, de poder y desigual. Por decirlo de otra manera, donde la situación de la autoridad o el individuo ejercen un control sobre los demás por su posición social, riqueza o conocimiento, utiliza esta autoridad para beneficio personal.

El cual tiene base en el Art. 376-A del Código Penal peruano, donde a la letra establece:

“El que, valiéndose de su condición de funcionario o servidor público, condiciona la distribución de bienes o la prestación de servicios correspondientes a programas públicos, de apoyo o desarrollo social, con la finalidad de obtener ventaja política y/o electoral será reprimido con pena privativa de la libertad no menos de tres ni mayor de seis años e inhabilitación”.

Uno de los casos que quedan claro es que los funcionarios públicos no se pueden desligar de la ética profesional y el juramento que realizan a la hora de acceder al cargo, porque cuando esto sucede los deberes de la autoridad se transforman en infamias y arbitrariedades.

El dilema en la actualidad es que la ética está por debajo de la política, lo que crea que no haya ningún equilibrio en el ámbito político. En los últimos años, la desilusión y el resentimiento hacia la política ha ido en aumento y se puede notar por el incremento de la oposición civil y la movilización social de ellos en los últimos años, por lo que se observa que los políticos se ven envueltos en maniobras abusivas en materia del poder o dinero.

A continuación, se presenta la segunda subcategoría de la categoría “tipos de corrupción”, es: peculado

El peculado o el fraude de caudales públicos es una infracción que consiste en la retención indebida del dinero que pertenece al Estado por parte de funcionarios que se encargan de la custodia y control de estos, o también se conoce como desvío de recursos.

Según Gaspar, A. (2016) el delito de peculado castiga al funcionario público que se apodera o emplea ya sea para sí mismo u otro en particular, caudales o efectos cuya apreciación administrativa o custodia le son otorgados debido a su cargo.

El Código Penal peruano describe el delito de peculado en los artículos 387 de, en el cual establece:

“art. 387: peculado, doloso y culposo. El objeto de apropiación es el mismo en ambos casos. Sea dinero, valores, bienes, caudales o efectos, sanciona el comportamiento de peculado que tiene que ver con la apropiación personal de bienes o servicios públicos, a los que tiene acceso determinado funcionario justamente en razón del cargo que ostenta.”

Según Vázquez, A. (2003) “el sujeto activo del peculado es el funcionario público con destreza funcional al cual está asignada; la administración o custodia de bienes públicos el cual está confiada en razón de su cargo”.

A continuación, se presenta la tercera subcategoría de la categoría “tipos de corrupción”, es: concusión

El término de concusión es una expresión que se refiere al delito llamado exacción ilegal o cobro excesivo, es decir, este se enfoca al rol del funcionario público que en uso del cargo que posee, pide o hace pagar a una persona un monto de dinero, o también al hecho de recaudar más de lo que le corresponde por realizar las funciones que le corresponda.

Según Gaspar, A. (2016) el delito de concusión se caracteriza principalmente en que el funcionario o servidor público propasa de su cargo para presionar o inducir a una persona a dar o prometer inadecuadamente un bien en provecho de sí mismo o para otro.

La variable “corrupción de funcionarios”, cuenta con la tercera categoría: *Consecuencias Sociales*

La corrupción afecta y daña la moral de la nación, el crecimiento económico y el bienestar social, los cimientos de la democracia y la gobernabilidad, violenta el estado derecho; disminuye la confianza de la población en los poderes del estado y en las instituciones públicas. Lo que hace que aun seamos un país subdesarrollado, ya que se busca el bienestar personal mas no el de la sociedad. Por los cuales se han establecido una variedad de consecuencias de corrupción:

A continuación, se presenta la primera subcategoría de la categoría “consecuencias sociales” es: orden político

En este punto la corrupción es discrepante con un gobierno racional, de ser moderno y honesto, en la medida que se torne permanente. Realiza una posición genérica de injusticia, ya sea por medidas represivas o el escaso reforzamiento de la ley.

Según González, A. (1985) se merma la confianza, se decae el respeto y la autenticidad del gobierno por parte del consenso ciudadano, así como el ímpetu político de la población. Con ello da paso a la inestabilidad política y la posibilidad de la fortificación nacional, favoreciendo a los golpes de estado de cualquier carácter y desvaneciéndose en la consistencia de la democracia.

Notablemente esto genera que la desconfianza y la desaprobación de la población se incremente y aumente además la carencia de un desarrollo de político adecuado.

A continuación, se presenta la segunda subcategoría de la categoría “consecuencias sociales” es: orden económico

En este orden, la corrupción establece la deserción de capitales nacionales, lo que forma un perjuicio claro para los países que se encuentran en desarrollo y origina la desconfianza de ayuda extranjera debido al repudio de los donantes hacia la corrupción en un país en supuestamente busca su total desarrollo.

Según González, A. (1985) son deformadas aquellas inversiones que son destinadas a sectores como la construcción, no por el proyecto económico sino porque tienen más avidez en suplantar tarifas de corrupción con contratos de alto costo original y el uso de los créditos de los proveedores. Se desaniman las inversiones, sobre todo la extranjera, puesto que la corrupción establece un peligro.

Este origina desánimo, en una compañía que trata de sostener una actitud correcta y que se encuentra con la pugna injusta y desleal de otras compañías que requiere del soborno. Es por ello que las pocas empresas que van en el camino justo pueden limitarse en invertir en sectores que se venden públicamente como corrupto.

A continuación, se presenta la tercera subcategoría de la categoría “consecuencias sociales” es: orden administrativo

En el nivel administrativo, impulsa una posición general de una incapacidad administrativa, que direccionan recursos de propósitos públicos a fines privados de ellos mismos, y este incrementa el importe de la administración, dado que quien paga el impuesto y a la vez soborna tiene que pagar varias veces por el mismo servicio.

González (1985) la incorruptibilidad de un servidor o funcionario en un caso de corrupción generalizada es aquel que resiste la tentación, pues tropezara con muchas problemáticas al realizar sus labores, lo cual contribuye a la pereza y a la ineficiencia de una sociedad. El aludido acabara cuestionándose: "Si todos en este mundo son corruptos, entonces ¿por qué no serlo yo también?". Esto fuerza a dedicar una buena cantidad de tiempo para obtener contactos que simplifiquen las gestiones, aumentando así los costos en términos monetarios y humanos.

Como se pueden manifestar los resultados son funestos y alegan que personas de diversos estratos sociales, especialidades y creencias ideológicas intenten combinar sus experiencias y capacidades para diseñar una estrategia de ingeniería social encaminada a sostener todo bajo control, estas características de conducta que constituyen los "costos escondidos" que perjudican a cualquier proyecto presentado en favor al desarrollo nacional.

América Noticias

El canal 4 América Televisión es un medio de comunicación en el Perú, que emite su señal desde 1958, el canal pertenece al grupo Plural TV el cual este formado por los diarios La República y El Comercio. Es el segundo canal más antiguo del país y el primero en realizar transmisiones comerciales regulares.

América TV actualmente es uno de los canales más vistos de la televisión peruana y desde el año 1958 fue competencia para canales nacionales como Panamericana Televisión cuando dicho canal era el más sintonizado; y cuando aparecían los recientes canales como ATV y Latina.

Crisis y restablecimiento del canal

Posteriormente a la dictadura del Ex Presidente Alberto Fujimori, el canal representó una mala imagen ante la ciudadanía, al demostrarse que los implicados en temas de soborno era uno de los altos ejecutivos del canal, por lo que grupo Plural TV decidió adquirir la estación y volver a posicionarla a nivel nacional.

Después de todo este escándalo su principal competidor Panamericana Televisión en julio del 2003, empezó a tomar una ventaja sobre ella y ganar gradualmente los primeros lugares de sintonía.

Noticiero: “América Noticias: Primera Edición”

El noticiero América Noticias: Primera Edición es el matinal de primer contacto con el público en el que la información es transmitida por los presentadores Federico Salazar y Verónica Linares. El conjunto de la información es del acontecer nacional, mundial y su emisión es de lunes a viernes a las 5:15 de la mañana.

El noticiero está bajo la responsabilidad del siguiente equipo periodístico:

- Producción: Roberto Reátegui

- Dirección: Clara Elvira Ospina

Caso Barata:

La clave delictiva de la corrupción funcionaria en más de dos expresidentes.

Jorge Barata, fue superintendente de Odebrecht en el Perú investigado por caso de coimas a Ex Presidentes, candidatos a la Presidencia y Alcaldía de Lima.

Es ingeniero mecánico de profesión egresado de la Universidad Federal de Bahía. El cuál sería la pieza clave para dictaminar juicio en quienes son señalados de recibir sobornos, e enriquecerse personalmente a costa del poder que le da el estado.

En noviembre de 2016 Jorge Barata acogió a la "colaboración eficaz" ante el fiscal Hamilton Castro y la "delación premiada" junto a otros funcionarios en la corte de Brasil.

En enero del año 2017 fue interrogado por fiscales peruanos sobre tres temas: supuestos aportes a la campaña Ollanta Humala, la presunta coima al ex presidente Alejandro Toledo, Alan García y el rol de estos consorcios de Odebrecht.

Conforme a las declaraciones emitidas en el interrogatorio, detalló haber entregado tres millones de dólares para la campaña del expresidente Humala.

En noviembre de 2017 la Sala Penal del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional lo excluyó del caso interoceánico, de esta manera permitiría afrontar a tal proceso bajo la condición de colaborador eficaz.

Su testificación es más que importante pues en el marco del caso Odebrecht se abrió procesos penales a personajes políticos y empresarios, entre los que destaca la imagen del ex presidente: Ollanta Humala por el monto de tres millones de dólares, Alejandro Toledo por veinte millones, la lideresa de fuerza popular Keiko Fujimori por un millón doscientos mil dólares, la ex alcaldesa municipal de Lima Susana Villarán por tres millones, entre otros personajes que lideran el sistema político y empresarial del país.

Los cuatro días de Interrogatorios en Curitiba:

- Jorge Barata manifestó que sobornó al Ex Presidente Alejandro Toledo con 31 millones de dólares las cuales fueron consignadas a las cuentas del secretario Josef Maiman y otro monto lo entrego en la oficina y casa del ex presidente de la chacana.
- Reveló además que entregó 3 millones de dólares a la ex alcaldesa de Lima Susana Villarán y al ex gerente José Miguel Castro, para la campaña que se realizó del NO revocatoria debido a que temían de que si la ex alcaldesa era retirada del cargo perdían la titularidad de la obra concesionaria Rutas de Lima.
- También se reveló que le dio 3 millones de dólares a la ex pareja Presidencial, Ollanta Humala y Nadine Heredia, para el financiamiento de su campaña del 2011 donde se le fue entregado 1 millón de dólares al Publicista Valdemir Garreta y el resto a la ex

Primera dama. Añadiendo que la pareja le agradeció el dinero en una cena que se llevó a cabo en Brasil junto a algunos ejecutivos de Odebrecht.

- Barata confesó que entregó 1 millón 200 mil dólares a la campaña de la lideresa de Fuerza Popular Keiko Fujimori, el dinero fue recibido por los entonces Secretarios Generales de Fuerza Popular, Jaime Yoshiyama y Augusto Bedoya. Donde 200 mil dólares fueron dados a través de la CONFIEP, presidida en ese entonces por Ricardo Brisceño.
- Se testificó además que entregó 3 millones a Luis Nava Ex Secretario de Alan García y a su Hijo José Antonio Nava gerente de Transportes Don Reyna, teniendo como Testaferro a Miguel Átala, ex director de Petro-Perú, según Barata, "Nava y Atala" eran los "Maiman" de Alan García, en referencia al empresario Israelí, Josef Maiman.
- Se añade también la revelación de que entregó 300 mil dólares a la campaña de Alianza por el Gran Cambio, que tenía como candidato al ex presidente Pedro Pablo Kuczynski, este dinero fue entregado a la ex embajadora del Reino Unido Susana de la Puente, quien es amiga de confianza del ex dignatario.
- Delató y confirmó las cotizaciones a los ex gobernadores regionales Jorge Acurio Ex Alcalde del Cusco; Félix Moreno del Callao y César Álvarez de Ancash.
- Dio a conocer además sobornos como al árbitro Horacio Cánepa por 3 millones de dólares para que aquel influyera en los demás árbitros a votar a favor de Odebrecht para que lleve a cabo diversos procesos concesionarios.
- Se finaliza con las declaraciones que involucran una entrega de dinero a la candidata Lourdes Flores Nano, la cual se llevó a cabo a través del Juez Horacio Cánepa para su campaña presidencial en el año 2016 y la municipal del 2011.

I.2 Formulación del problema

Sobre la base de realidad problemática presentada se planteó los siguientes problemas de investigación:

I.2.2 Problema general

¿Cuáles son las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019?

I.2.3 Problemas específicos

Los problemas específicos de la investigación fueron los siguientes:

- ¿Cuáles son los factores de interés acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019?
- ¿Cuál es el género periodístico acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019?
- ¿Cuál es la arquitectura noticiosa acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata del noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019?

I.3 Justificación del estudio

El presente trabajo de investigación está enfocado en mostrar el análisis del tratamiento periodístico al estudio de investigación que se desarrolló acerca de la corrupción de funcionarios en el noticiero América Noticias Primera Edición durante los días 23, 24, 25, 26 y 29 de abril, sobre el caso: “Barata”.

Esta investigación permitirá a muchos periodistas y medios de comunicación sobre conocer el buen manejo de la información y la verificación de datos, el correcto uso de la información y el contraste de las notas de interés para la sociedad.

Con esta indagación se busca analizar las características del tratamiento periodístico en el desarrollo de un hecho noticioso de actualidad respetando la sensibilidad del público, valores y juicios críticos, la censura, normas en la televisión que rigen contenidos, además de valorar la libertad de expresión, y sobre todo la veracidad del hecho.

Es por ello, esta investigación se desarrolla utilizando el método de investigación cualitativa que permitirá tener un resultado certero y enriquecido con recursos que demostrará su fiabilidad, además de teorías que sirven de eje para contribuir con los comunicadores a tener un sentido noticioso que, si bien pocos periodistas dotan de ello, es cuestión de preparación y dedicación para poder contar con esta característica. Se busca entonces ayudar y contribuir a que futuros comunicadores sepan del valor del tratamiento periodístico en los medios y su función como prensa en la sociedad.

Justificación social

La justificación social de la investigación está referida al aporte cultural que adquieren los espectadores a través de los noticieros, cómo es que ellos entienden mejor la información, los modos en que se sienten persuadidos por este. Por otro lado, tenemos en el campo comunicacional donde el periodista conocerá y tendrá noción de cómo es que se aborda mejor la noticia, mediante el correcto uso y el manejo de la información es decir el tratamiento periodístico de los hechos más relevantes en la actualidad.

Justificación metodológica

Según Bernal, C (2010) la justificación práctica es aquella que busca aportar una solución a un problema o propone estrategias que al desarrollarlos promueve la solución de dichas dificultades.

Por ello la investigación pretende dar un aporte al campo profesional de las comunicaciones para dar un giro al tratamiento de la información que se presenta hoy en día en los noticieros de mayor consumo por los espectadores. Poner en conocimiento que el público requiere leer, ver o escuchar información de calidad, y cómo comunicadores debemos de velar por los intereses sociales.

I.4 Objetivos

I.4.2 Objetivo general

Analizar las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019.

I.4.3 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son los siguientes:

OE1: Explicar los factores de interés acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019.

OE2: Analizar el género periodístico acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019.

OE3: Identificar la arquitectura noticiosa acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019

II. MÉTODO

2.1 Tipo y diseño de la investigación

El estudio del tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019 se desarrolló bajo la investigación aplicada del método de investigación cualitativo.

2.1.1 Tipo de Investigación - Aplicada

Según Vargas, Z. (2009) el estudio aplicado también conocido como investigación empírica o práctica, se determina por buscar el empleo o utilización de los saberes adquiridos previamente y a la vez consiguen otros tipos de conocimientos durante el desarrollo, para posteriormente añadir y sistematizar la *práctica* basada en la investigación.

Según Hernández *et al* (2014) la investigación cualitativa aporta una profundidad a los datos recogidos, proporciona una dispersión, la riqueza interpretativa, su contextualización del ambiente o entorno en los detalles y experiencias únicas al momento de emplear este estudio. Asimismo, coopera con el punto de vista a lo que pretende ser algo fresco, natural y holístico, así como la flexibilidad de los datos.

Por ello, en la investigación se busca analizar y describir los resultados que se recogerán a través de la herramienta de estudio, resultados que mostrarán el tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición.

2.1.2 Diseño: Interpretativo

El diseño utilizado para hallar la solución y descripción de nuestra investigación, es interpretativo la cual permitirá enriquecer más nuestro estudio por la corriente que esta dirige, como lo definen:

Romo, R. (1999) señaló que: “cuando se habla de metodología interpretativa se encarga de hacer énfasis a maneras concretas de observar y aproximarse a la realidad, el cual llevará a distribuir posiciones que concurren en intuir dicha realidad como multirreferencial, variable, cuyas descripciones son una elaboración social y humana” (p. 35).

Gutiérrez, J., Pozo, T y Fernández, A. (2002) mencionaron que los estudios interpretativos, hacen referencia al proceso mediante el cual se organiza y altera la información recogida por los investigadores sobre un determinado hecho, para que así se establezcan vínculos, interpretaciones, se pueda extraer significados y deducir conclusiones en aporte al objeto de estudio.

Mediante esta herramienta se analizará cuáles son los puntos a tomar para el manejo de la información, dando como resultado los contrastes de los autores y de las teorías que refuerzan nuestro estudio.

2.1.2.1 Subdiseño: Estudio de Caso

El estudio de caso busca precisar un proceso de investigación, de sucesos específicamente que requieran o merezcan algún tipo de interés dentro de la sociedad. Es así como lo definen:

Peña, R. (2009) es un recurso que acepta la definición, descripción y análisis del fenómeno social que influye en una conglomerado, organización o conjunto de sujetos, por lo que agrega que, por ser un fenómeno social difícil, advierte de un tratamiento holístico, global que de muestra de sus partes y del todo, sin descuidar cualquier detalle.

Para Hernández, R. (2010) el estudio de casos es el estudio que se realiza en tipos de investigaciones cualitativas, cuantitativas y/o mixtas, por lo que se analiza a profundidad a una unidad integral, que responderá al planteamiento del problema de una investigación y contrastar el aporten a alguna teoría comunicacional.

Yin, R. (1994) mencionó que: “uno de los prejuicios relacionados a los estudios de casos son las conclusiones no generalizables estadísticamente, sin embargo, es notorio que los estudios de casos no *representan* a una muestra o un universo en concreto, por lo que no pueden pluralizar estadísticamente, sino a enfocar su investigación a proposiciones teóricas, siendo el objetivo del investigador ampliar y extender teorías, divulgar su análisis y no enumerar su constancia” (p.4).

Es entonces que el estudio de casos en esta investigación permitirá analizar una unidad integral para responder al planteamiento del problema como es el caso: Barata, en el noticiero América Noticias: Primera Edición.

2.1.3 Investigación: No Experimental

El diseño no experimental es precisado como la investigación que se desarrolla sin la necesidad de manipular a propósito las variables, donde básicamente se examinan los fenómenos en su ambiente natural en el que se desarrollen para posteriormente recurrir a su análisis, tal y como lo señalan los autores:

Según Sampieri, R. (2003); “el tipo de diseño no experimental está dividida tomando en cuenta la duración en la que se encuentra el objeto de estudio a fin de recolectarse los datos” (p.49).

Hernández *et al* (2006) mencionaron que: “se define como diseño no experimental, a la investigación que no manipula deliberadamente las variables. Es decir, se trata de investigaciones en los que no se hacen variar la forma intencional de las variables independientes, lo que hace la investigación no experimental prácticamente observar el objeto de estudio tal como se desarrolla en su contexto natural, para así proceder al análisis del estudio” (p.154).

Por lo consecuente en esta investigación no se busca relacionar las variables sino definir las y caracterizarlas para analizarlas y dar un resultado a nuestro estudio.

2.1.4 Transversal

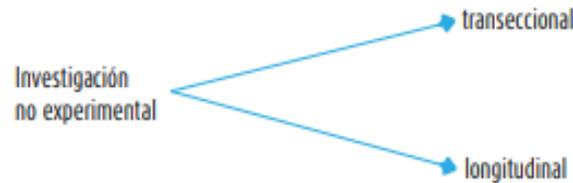
El corte de nuestra investigación es transversal porque se busca analizar casos de un tiempo determinado, como lo avala:

Sampieri, R. (2003) mencionó que: “los estudios que aplican el corte transversal recolectan los datos que se dan en un solo momento o tiempo único, cuyo propósito es detallar las variables y la incidencia de correspondencia en el tiempo desarrollado” (p.49).

Hernández *et al* (2006) su propósito describe las variables, analiza la incidencia y la relación que guardan en un momento dado, como el tiempo de una fotografía plasmada.

Figura 7:

Gráfico de investigación transversal



Fuente: Metodología de la investigación. Sexta edición (2006)

Se define entonces que el estudio abordado se dará en un tiempo determinado sin esperar resultados ni evolución, mostrando así la descripción de las variables y la incidencia que muestra en la actualidad.

2.2 Escenario de estudio

El escenario de estudio es el noticiero América Noticias: Primera Edición noticiero matutino de América Televisión (canal 4) en el horario de lunes a viernes de 5:15am a 10:30am. El objeto de estudio se desarrolla en un noticiero local de Lima, donde se tomarán muestras de 5 días del mes de abril del presente año.

Se realizará el análisis de las muestras obtenidas por noticieros grabados y recuperados de la página oficial de América Noticias.

2.3 Participantes

Para Delgado, J. y Gutiérrez, J. (2010) los participantes son parte indispensable de la “investigación o la intervención realizada por los propios actores implicados, es ante todo un método asociado a la interpretación” por ello en el siguiente punto se detalla cada participante para la presente investigación.

Los especialistas que colaboraron con esta investigación son:

- Grace Mosa
reportera de La República
 - Jason La Torre
de TV Perú
- Lic. Ciencias de la Comunicación – Video
Lic. Ciencias de la Comunicación – Periodista

- Julio Fernández Lic. Ciencias de la Comunicación – Periodista del Grupo ATV
- Juan Carlos Cevasco Cronista Parlamentario – Jefe de Prensa de Radio Unión
- Tito Castillo Cronista Parlamentario – Co Conductor en el programa dominical de Radio Unión
- Luis Casas Cronista Parlamentario – Co Conductor en el programa dominical de Radio Unión
- Ricardo Alva Cronista Parlamentario – Periodista de Radio Nacional
- Heriberto Benítez Excongresista de la República del Perú por Ancash / Abogado
- Jorge Rimarachin Excongresista de la República del Perú por Cajamarca / Político y Sociólogo
- Shirley Malqui Abogada
- Alejandro Huamán Abogado

2.3.1 Caracterización de sujetos

La caracterización de los sujetos en esta investigación está basada en reportajes del noticiero América Noticias: Primera Edición, este noticiero local fue seleccionado por la el rating nacional y la preferencia del público. Este nos ayudará a analizar y caracterizar las recomendaciones para próximos o existentes noticieros locales.

Periodista:

Este profesional se dedica laboralmente a ejercitar la libertad de expresión para su difusión a la sociedad por medio de las distintas plataformas de comunicación que ayudarán a encontrar las características que prevalecen en el noticiero América Noticias: Primera Edición acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata.

Cronista Parlamentario:

Los periodistas parlamentarios responden a los medios para los que trabajan, los cuales han requerido su respectiva acreditación ante una o ambas Cámaras. Son plenamente independientes del Congreso de la Nación y desarrollan sus labores en las respectivas

Salas de Periodistas. Estos profesionales son de mucha importancia pues en el marco de nuestra investigación nos ayudara a identificar términos netamente políticos y la forma en que los medios resaltan las notas sobre corrupción de funcionarios además de las características que prevalecen en el noticiero.

Congresista:

El título de congresista es aplicado a todas aquellas personas que forman parte de un congreso. Estos funcionarios darán su aporte para analizar cómo es que perciben el tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios.

Abogado:

Es el profesional que ejerce la defensa jurídica en un juicio, así como los procesos judiciales y administrativos ocasionados o sufridos por ella, los cuales serán entrevistados para recolectar datos y opinión desde el punto de vista del profesional en bases legales.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.4.1 Técnica: Entrevista - Análisis de contenido

1. Entrevista

La entrevista es la acción de la comunicación interpersonal instaurada entre el investigador y el sujeto al que se va a necesitar, a fin de alcanzar soluciones verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema que se pretende solucionar. Se considera que el método es más eficiente que el cuestionario, ya que permite obtener una información más rica verbalmente. Los siguientes autores lo definen:

Según Gálan, M. (2009) consiste en obtener la información a través de la interrelación para obtener las informaciones por parte de la persona que será objeto de estudio, el logro del entrevistador es situarse cara a cara con la información y tener a primera mano cuestiones que aportaran a la investigación, por lo que la investigación debe de desarrollarse teniendo las preguntas orientadas a fines objetivos específicos del problema.

Hernández *et al* (2006) mencionaron que las entrevistas son una herramienta que sirven para recolectar datos cualitativos que se emplean cuando el problema de la investigación no se puede observar o medir.

Se entiende entonces que la entrevista es una herramienta más completa en donde se ahonda más en tema por el hecho de mantenerse una recurrente pregunta y respuesta.

2. Análisis de Contenido

El análisis de contenido permitirá que el caso con el cual se trabajara se despliegue y ayude a verificar las características con las que cuenta, para discernir de esta la preparación y contenido de calidad. Tal y como lo presenta:

Según Díaz, C. (2009) el análisis de contenido cualitativo apunta a mostrar un desarrollo que complemente a tipos de investigación por medio del estudio 0de del objetivo. Por lo que en palabras del investigador Ruiz, el análisis de contenidos se conceptuaría como una gama amplia de conceptos y técnicas que son precisos delimitar.

Díaz, C. (2009) mencionó que: “el análisis de contenido posee sentidos por los que puede ser manifestado o no, por lo que, en la comunicación expresa contenidos de tipo inferencial, con patrones cuyos significados pueden ser interpretados como contextos e indicadores” (p.127).

Aignerren, M. (1999) afirmó que se puede reconocer el análisis de contenido a través de un sistema de categorización, en donde la aplicación de esta técnica permitirá al investigador analizar el contenido de ámbitos comunicacionales mediante las categorías propuestas acerca de los elementos o propios contenidos manifestados en el estudio de la investigación.

En esta investigación el análisis de contenidos permitirá delimitar las características que posee el noticiero América Noticias: Primera Edición sobre los reportajes de estudio.

2.4.1.1 Fuentes primarias

El presente estudio se obtendrá de fuentes primarias como es la entrevista a profundidad que se planteará a periodistas, congresistas, cronistas parlamentarios y abogados de la capital limeña. Tal como lo manifestó:

Bounocore, D. (1980) mencionó: “son todas aquellas que contienen la información veraz no cortada ni resumida como son los libros, las tesis como antecedentes de investigación,

manuscritos, revistas, entrevistas etc. A las cuales se les denomina fuentes de información de primera mano”

2.4.1.2 Fuentes secundarias

Son los recursos a los que se recurren para elaborar la investigación cuya utilidad ayudará a analizar con una mejor precisión conceptos basados en estudios que aporten a una investigación. Tal y como lo define:

Bounocore, D. (1980) “son aquellas que contienen datos reelaborados o sintetizados” (p.229).

Para esta investigación se recolectó información de portales digitales como:

- GOOGLE ACADÉMICO
- ALICIA
- DIALNET

2.4.2 Instrumento: Guion de entrevista

Un instrumento de investigación es una herramienta que es utilizada por el investigador para poder recolectar información sobre la muestra que se seleccionó y así poder resolver el problema general de la investigación.

1. Guion de entrevista

La herramienta de la entrevista permite recolectar datos sobre el tema de estudio, por lo que, un guion para la entrevista de investigación consiste en preparar las preguntas que se van formular a la población de nuestro objeto de estudio, para así registrar las percepciones, actitudes, opiniones etc., que orienten al logro los objetivos de la investigación. Así como lo ratifica:

Laura, M. (2019) la entrevista es aquella lista de puntos a tratar y cuestionarios que el investigador aplicará al entrevistado y dará inicio a la conversación, en donde dicha comunicación tendrá por finalidad adquirir conocimientos previos para el respaldo y solución al problema en discusión.

2. Formato de ficha de análisis

El análisis de contenido es un conglomerado de conjeturas de investigación que facilitan la descripción de un problema entre factores semánticos y fórmulas en tipos de mensajes, los cuales van desde el mensaje con forma y su significado saliendo del emisor a la audiencia, se estudia el contenido manifestado dando un resultado confiable, aunque estas no sean de mucha importancia.

Comunicólogos.com. (2003-2006) elaborar el análisis de contenido no es únicamente de naturaleza descriptiva, sino que posterior a la recolección de datos debe tener como enfoque el objetivo del análisis, para conocerse de manera específica puntos de relevancia.

2.5 Procedimiento

2.5.1 Variables, operacionalización

Según Hernández (2014); “la variable es la propiedad que tiene una variación que puede medirse u observarse” (p.105). En la investigación hay dos tipos de variable la independiente y la dependiente.

Carrasco, S. (2009) el proceso metodológico que consiste en descomponer mediante la deducción las variables que comprenden el problema de la investigación, iniciando desde lo general hasta lo específico.

2.5.2 Variables

2.5.2.1 Variable independiente: Tratamiento periodístico

2.5.2.2 Variable dependiente: Corrupción de funcionarios

2.5.3 Operacionalización de las variables

Variable independiente: Tratamiento periodístico

Categoría 1: Factores de interés

Sub – Categoría 1: Actualidad

Sub – Categoría 2: Conflicto

Sub – Categoría 3: Trascendencia

Categoría 2: Género periodístico

Sub – Categoría 1: Informativo

Sub – Categoría 2: Opinión

Sub – Categoría 3: Interpretativo

Categoría 3: Arquitectura de la noticia

Sub - Categoría 1: Comprensibilidad

Sub – Categoría 2: Contextualización

Sub - Categoría 3: Densidad

Variable dependiente: Corrupción de funcionarios

Categoría 1: Clasificación de actos

Sub – Categoría 1: Corrupción directa

Sub - Categoría 2: Corrupción mediada

Sub – Categoría 3: Sistemas de gestión

Categoría 2: Tipos de corrupción

Sub - Categoría 1: Abuso de autoridad

Sub - Categoría 2: Peculado

Sub - Categoría 3: Concusión

Categoría 3: Consecuencias sociales

Sub - Categoría 1: Orden político

Sub - Categoría 2: Orden económico

Sub - Categoría 3: Orden administrativo

Tabla 1: Cuadro de categorización

2.5.4 Cuadro de categorización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Categoría	Sub Categoría	Instrumento
Tratamiento Periodístico	<p>“El tratamiento periodístico de la información es el modo en que los medios seleccionan la información y las transforman en imágenes y textos”. (Morin, V 1974)</p> <p>“El tratamiento de los hechos en cada medio informativo expresa un modo de percibir y enjuiciar la realidad, proyecta una posición política frente a los hechos. El periodismo es, entonces, intrínsecamente parcial”. (Leñero y Marín 1986).</p>	Medio de comunicación noticiero televisivo.	Factores de interés	-Actualidad -Conflicto -Trascendencia	Entrevista
			Género periodístico	-Informativo -Opinión -Interpretativo	
			Arquitectura de la Noticia	-Comprensibilidad -Contextualización -Densidad	
Corrupción de funcionarios	<p>“El delito de corrupción de funcionarios se encuentra tipificado en nuestra legislación en los artículos 393 al 401-B, dentro de las cuales se encuentran tipificados los delitos como: el cohecho en sus diferentes modalidades, la negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo, el tráfico de influencias, el enriquecimiento ilícito, el decomiso de donativo, entre otros (...) pues socava la legitimidad del estado y con ello su fundamento democrático” (Gaspar, A, 2016)</p>	Delitos enmarcados dentro del rubro de la corrupción en la administración pública.	Clasificación de Actos	-Corrupción directa -Corrupción Mediada -Sistemas de gestión	
			Tipos de corrupción	- Abuso de autoridad -Peculado - Concusión	
			Consecuencias Sociales	-Orden político -Orden económico -Orden administrativo	

2.5.5 Modo de recolección de datos

El propósito de este estudio es conocer cómo se realiza el tratamiento periodístico frente al tema de agenda pública actual sobre la corrupción de funcionarios, en el que nuestro escenario de estudio es el noticiero América Noticias: Primera Edición.

Hernández, *et al* (2006) la técnica de recolección de datos se lleva a cabo en los ambientes naturales y cotidianos de los sujetos a intervenir o también llamados unidad de análisis. En el caso de personas se realiza en su vida cotidiana, en cómo se expresan, en sus creencias y ambiente social en el que se desarrollan.

Tabla 2:

Ficha técnica N° 1

FICHA TECNICA N°1	
Nombre	Guión de entrevista para la recepción de los datos en colaboración con la investigación.
Autora	Delgado Salas, Alexandra
País	Perú
Año	2019
Administración	Individual
Duración	‘20 minutos por persona

Para esta entrevista utilizaremos una agenda, una videograbadora y una grabadora de voz para poder recolectar los datos que serán transmitidos a la hora de aplicar la técnica de la entrevista. A través de esta recolección de datos se valorará las respuestas del guion con el fin de llegar a los resultados que nos ayuden a definir y caracterizar la investigación.

2.6 Método de análisis de información

El método de análisis de información a utilizar para el desarrollo de esta investigación es la interpretativa ya que al utilizar esta disciplina se enriquecerá más el contenido y la información que se dará a conocer será precisa, el cual permitirá el estudio profundo del tema.

Se desarrollará el estudio de casos en las entrevistas a especialistas en temas relacionados al tema requeridos para el abordaje de esta investigación.

Se realizará el análisis de contenido para abordar el estudio del desarrollo de los programas en utilizados como muestra para la recolección de datos con relación a nuestra variable social en la entrevista.

2.6.1 Método de muestreo

2.6.1.1 Población

Todo estudio debe de guardar transparencia, y este ejercicio es posible si el investigador selecciona con claridad la población que se va a estudiar y hace explícito el proceso de selección de la muestra. Por ende, en esta investigación la población es el noticiero América Noticias: Primera edición, noticiero estelar de América Televisión, canal 4.

Kinnear, C y Taylor. R. (1998) afirmaron que la población es el conjunto de un todo denominado elemento de análisis, definido así porque de esta se selecciona la muestra a trabajar. También podría ser definida como la unidad de la cual se pretende recolectar información.

Hernández *et al* (2006) mencionaron que las poblaciones se deben situar claramente por sus características de ellas en el contenido, lugar y tiempo.

2.6.1.2 Muestreo no probabilístico

El tipo de muestreo en este estudio es la no probabilística ya que en esta investigación ello no dependerá de la probabilidad de los resultados sino de un muestreo que ayude de manera crítica a buscar las soluciones, tal y como lo definen:

Hernández *et al* (2006) afirmaron que la muestra no probabilística o dirigida es un subgrupo de la población en la que su selección de los elementos no dependerá de la probabilidad, más si de las características del estudio.

Hernández *et al* (2006) afirmaron que los tipos de muestras que las investigaciones suelen utilizar son las dirigidas o no probabilísticas, el cual tiene como finalidad la generalización, pero no en términos de probabilidad. Acota también que se las denomina como muestras guiadas por uno o varios propósitos, pues la elección de los criterios depende de las razones y la relación que guarde con las características del estudio.

2.6.1.3 Muestra: Intencional

La muestra obtenida, son los programas emitidos por el noticiero América Noticias: Primera Edición del martes 23, miércoles 24, jueves 25, viernes 26 y lunes 29 de abril del presente año, para el cual se realizará entrevistas a especialistas (periodistas, cronistas parlamentarios, Excongresistas y abogados) en el área.

Hernández *et al* (2006) es una muestra de un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que deben marcar la representación, seleccionada por el investigador por el aporte a la solución de los problemas de estudio.

Kinnear, C y Taylor, R. (1998) el muestreo que se elige a juicio propio es más comúnmente conocido como intencional, en este tipo de investigación de toma como muestras a los agentes de manera específica. Con este tipo de muestreo el investigador margina a los sujetos por el aporte que puedan dar para la solución o el análisis del problema, por las cuales son elegidas deliberadamente.

La caracterización de los sujetos en esta investigación está basada en reportajes del noticiero América Noticias: Primera Edición, este noticiero local fue seleccionado por la el rating nacional y la preferencia del público. Este nos ayudará a analizar y caracterizar las recomendaciones para próximos o existentes noticieros locales.

Tabla 3:

Cuadro de categorización de sujetos

Población y muestra	Frecuencia	Porcentaje
Periodistas	3	28%
Excongresistas	2	19%
Cronistas Parlamentarios	4	34%
Abogados	2	19%
Total	11	100%

2.7. Rigor científico

Este rige la percepción de nuestra validación de los ítems por expertos en el área. Tal y como señala:

Patton, M. (2001) afirmó que la credibilidad de los métodos cualitativos se basa en las competencias; disputas y el rigor que la persona ejerce cuando realiza el trabajo de campo.

V de Aiken:

El autor definió la técnica de validación de instrumentos como:

Escurra, L. (1988) mencionó que: “La V de Aiken es un factor que acepta la numeración de la relevancia que marcan los ítems respecto al contenido de un instrumento a partir de las calificaciones de N jueces, además permitir la mezcla y deducción del cálculo y la evaluación a nivel estadístico de manera práctica” (p. 107).

Figura 8:

Fórmula para de la V de Aiken

$$V = \frac{S}{(n(c-1))}$$

siendo:

S = la sumatoria de si

s_i = Valor asignado por el juez i,

n = Número de jueces

c = Número de valores de la escala de valoración (2. en este caso)

Fuente: Cuantificación de la validez de contenido por criterios de jueces. (1988)

Es así que asistiendo al “Informe de Opinión de Expertos del Instrumento de la Investigación”, se presenta la validación de los datos para cada validador, con el fin de tomarse los resultados sumados mediante la siguiente formula:

Tabla 4:

V de Aiken validado por expertos

Max	4
Min	1
K	3

$$V = \frac{\bar{x} - l}{k}$$

V = V de Aiken

\bar{X} = Promedio de calificación de jueces

k = Rango de calificaciones (Max-Min)

l = calificación más baja posible

Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Con valores de V Aiken como V= 0.70 o más son adecuados (Charter, 2003).

		J1	J2	J3	J4	J5	Media	DE	V Aiken	Interpretación de la V
ITEM 1	Relevancia	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 2	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 3	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 4	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 5	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 6	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 7	Relevancia	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 8	Relevancia	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	Pertinencia	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	Claridad	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 9	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 10	Relevancia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Pertinencia	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	Claridad	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido

ITEM 11	<i>Relevancia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 12	<i>Relevancia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 13	<i>Relevancia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 14	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 15	<i>Relevancia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 16	<i>Relevancia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	4			4	0.00	1.00	Valido
ITEM 17	<i>Relevancia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
ITEM 18	<i>Relevancia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Pertinencia</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido
	<i>Claridad</i>	4	4	3			3.6667	0.58	0.89	Valido

2.7.1 Validez

Para los autores, la validez se define como:

Hernández *et al* (2006) definió a validez como el grado en el que el instrumento mide las variables. Ejemplificando que un instrumento válido mide la inteligencia y no la memoria. Por el que se prevé que el rendimiento de estas variables llegue a medir de manera oportuna el motivo de la investigación.

Hernández *et al* (2006) manifestó que la validez es un proceso complicado que se aplica a estudios de investigación que requieran de un análisis y aporte en la sociedad.

Es por ello que la validez en la presente investigación, busca que el instrumento a utilizarse, respeten criterios en base a este tipo de análisis.

Es por ello que se aplicó el instrumento de validación de los juicios a 3 expertos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Cesar Vallejo Filial Lima Este, quienes analizaron el cuestionario para validar, caso contrario levantar observaciones para su mejora.

N° Items		\bar{X}	DE	V Aiken
Item 1	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 2	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 3	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 4	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 5	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 6	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 7	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 8	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 9	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 10	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 11	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89

Item 12	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 13	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 14	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 15	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 16	Relevancia	4	0.00	1.00
	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Claridad	4	0.00	1.00
Item 17	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89
Item 18	Relevancia	3.666666667	0.58	0.89
	Pertinencia	3.666666667	0.58	0.89
	Claridad	3.666666667	0.58	0.89

$$V = \frac{3.667 - 3}{3} = 89\%$$

3

Tabla 5:

Aprobación de los expertos según la V de Aiken (total)

Expertos	Aplicable
Mg. Enrique Oliveros Margall	1.00
Mg. Jessica Chávez Murga	1.00
Mg. Jannet Velarde Guevara	0.89

Interpretación: En la aplicación de la fórmula de la V de Aiken, se obtuvo como resultado los promedios que siendo una validación de juicio de expertos para el instrumento arrojó un 89.00%, por lo que refleja como resultado que el instrumento a utilizar es “Valido” para la presente investigación.

2.7.2 Criterios de evaluación del instrumento

Relevancia:

Dorantes, J., Hernández, J y Tobón, S (2016) mencionó que: “el ítem relevancia es esencial o importante, es decir debe ser incluido” (p.331).

Es decir que el instrumento sea de interés general, y sobre todo ayude a adquirir las respuestas adecuadas para la solución del problema.

Pertinencia:

Oyola, R (2014) mencionó que: “la pertinencia adecua el avance a la ciencia que se estudia” (p.3).

Da conformidad de que el instrumento haya sido elaborado con la relación adecuada al problema de la investigación para llegar a responder a cada objetivo del estudio.

Claridad:

Dorantes, J., Hernández, J y Tobón, S. (2016) manifestaron que: “El ítem claridad se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas” (p. 331).

Este criterio fundamental e importante para la aplicación del instrumento ya que esta demanda que el recurso sea realizado claro, breve y preciso a la hora de aplicarse así ayudará a que las respuestas no sean desviadas, sino que se busque la respuesta verdadera para el aporte a nuestro estudio.

2.7.3 Aspectos éticos

La presente investigación tiene como base 3 rigores de credibilidad y originalidad, por lo que el presente trabajo está realizado con el fin de dar a conocer términos y aportar en la sociedad para el buen labor y desarrollo periodístico.

Objetividad: La objetividad es la cualidad de expresar la realidad tal cual es, ello aprueba la muestra del conocimiento de manera neutral, el cual es una característica indispensable de todos los contenidos que transmiten los resultados de una investigación o estudio científico que pretende aportar información.

Morales, A. (2019) mencionó que: “la objetividad es la cualidad difícil de practicar, ya que el ser humano formula un criterio propio de lo que considera verdad o mentira a partir de sus conocimientos y percepciones, así como de su cultura, sentimientos, creencias, ideologías” (p. 18)

Originalidad: La originalidad es la cualidad de los trabajos creados o inventados bajo nuestra autoría el cual tiende a ser novedoso. Es la creación de un aporte en un ámbito social o experimental.

Bonorino, P. (2008) mencionó: es un estudio que puede representar muchas cosas, el error más común en los novatos estudiosos es remarcar que lo original es solo realizar un trabajo que no se haya visto antes, o mostrar por primera vez escrito cualquier hecho novedoso, cuando parte también de que sea elaborado con conocimientos adquiridos y enjuiciados por nosotros.

Veracidad: La veracidad es el don ejercer lo veraz o verdadero, y está ligada a la verdad de los hechos además de ajustarse a ella, el cual es un valor merito positivo que rebusca la veracidad.

Porporatto, M. (2015) mencionó que: “la veracidad es la característica humana en el cual la persona dice o usa siempre la verdad. En relación con los hechos, se habla de la veracidad de ellos cuando puede demostrarse o comprobarse” (p.29).

III. RESULTADOS

3.1 Análisis cualitativo de datos

El presente estudio busca resolver el problema general ¿Cuáles son las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019? A través de las entrevistas a periodistas, cronistas parlamentarios, excongresistas y abogados basado en el diseño de la investigación interpretativa - estudio de casos.

Leñero y Marín (1986) indicaron que: “el tratamiento de los hechos en cada medio informativo expresa un modo de percibir y enjuiciar la realidad, proyecta una posición política frente los hechos. El periodismo es, entonces, intrínsecamente parcial”.

Según Gaspar (2016):

“El delito de corrupción de funcionarios se encuentra tipificado en nuestra legislación en los artículos 393 al 401-B, dentro de las cuales se encuentran tipificados los delitos como: el cohecho en sus diferentes modalidades, la negociación incompatible o aprovechamiento indebido de cargo (...) esta socava la legitimidad del Estado y con ello su fundamento democrático”.

A continuación, se presentan los resultados de las entrevistas y el análisis de las mismas:

INSTRUMENTO N°1

Variable 1: Tratamiento Periodístico

Categoría 1: Factores de Interés

Pregunta 1: ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios constituyen temas de actualidad informativa?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Obvio que sí, en todos los sentidos.”

Grace Mosa – Periodista de la Republica

“Claro, por supuesto.”

Jason La Torre – Periodista de TV Perú

“Definitivamente sí, es el tema que más marca pauta en los noticieros”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Yo creo que sí porque es necesario que la población conozca los hechos delictivos que ocurren”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Sí, por supuesto”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Bueno por supuesto que sí es de actualidad”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Yo creo que sí no solo funcionarios, sino lo que refleja la estructura del estado tanto en el congreso, en el poder judicial inclusive en la propia fiscalía son las noticias más relevantes”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Sí, en la práctica que estamos viviendo en el Perú hay una crisis de valores y la corrupción es uno de los problemas que ataña a toda la sociedad”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Para la época en las que fueron difundidas entre el 23 al 29 de abril sin duda eran las noticias principales las que marcaban la pauta noticiosa en los noticieros de todos los medios”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“A mi parecer sí porque la gente se está interesando más por la política”

Shirley Malqui – Abogada

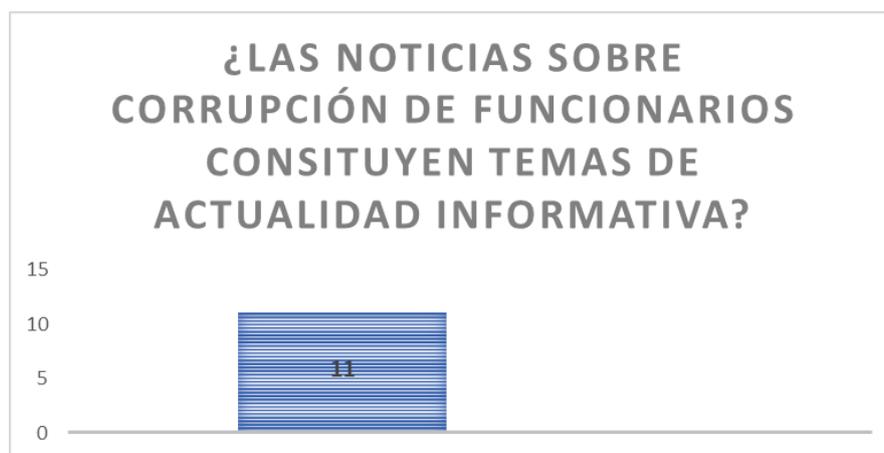
“Sí, son temas sobre los cuales una gran parte de la población está interesada, es un tema de interés nacional.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°1

Tabla 6:

Especialista - Pregunta 1



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, todos ellos coinciden que las noticias de corrupción de funcionarios constituyen temas de actualidad informativa en la agenda del día a día.

Pregunta 2: ¿Existe conflictos de interés en América Noticias cuando se presentan noticias sobre corrupción de funcionarios?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Puede ser, no quiero arriesgarme a decir que sí porque no ha salido nada claro, anteriormente en la época del fujimontesinismo si salieron cosas, pero actualmente no, espero que no.”

Grace Mosa – Periodista de la Republica

“No, no lo creo.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Yo creo que es algo relativo en cuanto tú puedes evaluar la línea editorial de cada medio de comunicación quizá desde algún punto de vista podrías encontrar un conflicto de intereses.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Bueno en algún sentido podría decirse que sí, porque hay ciertos propietarios de medios de comunicación que están involucrados en las investigaciones, pero cuando sucede eso en una balanza se pone la libertad de información.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“No me he dado cuenta.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Los periodistas podemos ser transparentes, pero hay veces estamos inmersos en la empresa donde trabajamos por favores de carácter publicitario o de favores de carácter empresarial.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Yo lo que veo es que existe lógicamente intereses en todos los niveles de aquel que ostenta un medio de comunicación.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Sí, sí existe desde el punto de vista en que los medios de comunicación tienen dueños propietarios, esos propietarios tienen intereses que defender como tal.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Inicialmente creo que se denunciaban, porque como sabes en el grupo de América televisión pertenece al comercio que forma parte del hall que tiene Graña y Montero, que son otras de las constructoras que formó parte del club de la construcción y que también de alguna manera no solo se repartían las sobras entre todas estas, de la cual

formaba parte Odebrecht que también aportó para el pago de coimas pero sin embargo luego la empresa tanto América Tv como canal N, respondieron de que ellos iban a actuar de manera transparente”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“No podría decir yo que sí, totalmente porque no estoy totalmente consiente de eso, pero como dices tú es verdad, porque yo estaba tocando el canal 6 también, note que hablan más, se explayan más los periodistas, en cambio los del 4 hablan exacto.”

Shirley Malqui – Abogada

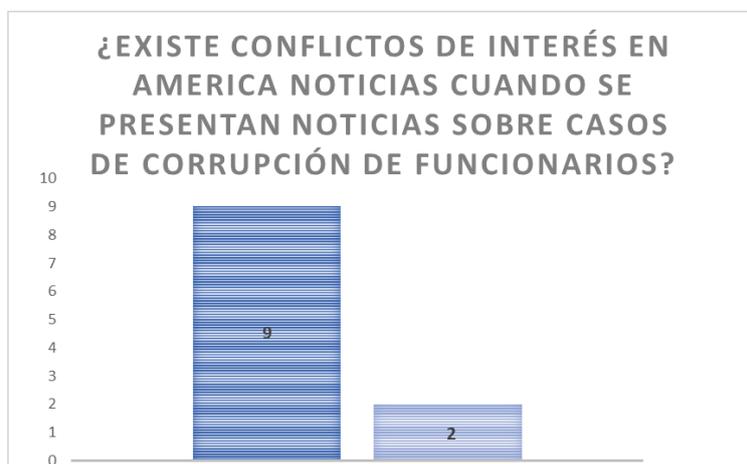
“La mayoría de los noticieros propalan la misma noticia sobre corrupción; sin embargo, América se cuida mucho de no ahondar temas en los que están inmersos sus allegados.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°2

Tabla 7:

Especialista - Pregunta 2



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, nueve de ellos coinciden efectivamente que existe conflictos de interés en América Noticias cuando se presentas noticias sobre

casos de corrupción de funcionarios, mientras que los otros dos especialistas mencionan no haberse dado cuenta, y de que no existe conflictos de interés en América Noticias.

Pregunta 3: ¿Qué trascendencia tienen las noticias que denuncian casos de corrupción de funcionarios en la formación de corrientes de opinión pública?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Bastante, la opinión pública es que podemos observar como ahora el claro ejemplo del cierre del Congreso es parte de, ahora de la gente es más susceptible a estos hechos.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Bastante, porque bueno la gente llega a deducir que tan perjudicial puede ser la corrupción para la población, la economía y bueno también para la gobernabilidad.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Yo creo que lamentablemente a veces el público peruano recibe noticias donde se desenmascara actos de corrupción, pero quedan ahí no la profundizan porque ya no hay un ánimo de seguir investigando.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Bueno hoy en día tiene mucha influencia porque mediáticamente se puede condenar o se puede exculpar a una persona, yo lo he vivido por ejemplo en el caso de Toledo quien ha recibido una condena social, una condena mediática donde el 90% del país lo ve culpable.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Tiene mucha influencia porque van a ir descartando a las posiciones políticas, funcionarios o autoridades del gobierno que están en actos de corrupción.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Bueno hoy en día la corrupción se ha convertido en el papel protagónico en las noticias y tiene una trascendencia tan importante que ha escalado tanto que copa los principales titulares de los medios de comunicación, y despierta el gran interés de la población.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“El tema de corrupción es una enfermedad histórica que ha habido en el Perú, pero que no ha habido o hay el suficiente peso de la ley para que esto no suceda, es algo contradictorio lo que sucede en la historia del Perú.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Son importantes toda vez que puedan aclarar o puedan ampliar más lo referente a cualquier caso de corrupción.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Total, total (...) la política en ese momento tenía una trascendencia enorme, el caso de corrupción de funcionarios era el que común de la gente, se hablaba en todo lugar el pago de coimas, los nombres, en ese entonces empezamos a saber que son los CODINOMES que finalmente son los sobrenombres que se les ponían a los beneficiarios.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Bueno la trascendencia es que la gente se informa más, y puede ayudar a que, ojalá en estos nuevos comicios puedan tener una mejor accesibilidad informativa.”

Shirley Malqui – Abogada

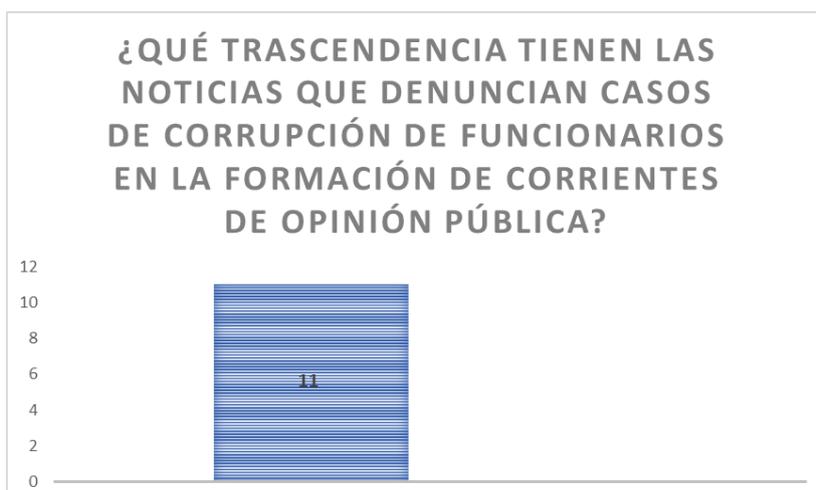
“Tienen importante trascendencia en un determinado grupo (existe un sector de la población que vive al margen de los problemas), para generar una opinión en el público.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°3

Tabla 8:

Especialista - Pregunta 3



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados coinciden en que existe una trascendencia significativa sobre denuncias de corrupción de funcionarios y su influencia en las corrientes de opinión pública.

Categoría 2: Género periodístico

Pregunta 4: ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en América Noticias: Primera Edición se presentan bajo el género periodístico informativo?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí informativo, (...) cuando presentan la nota es más que todo informativo.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Sí, sí lo presentan bajo ese género.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“En realidad eso es periodismo de investigación para develar casos de corrupción de ese tipo tiene que haber un periodismo de investigación.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Veo que sí, entra por la vía informativa y de ahí comienzan a desarrollar los casos de corrupción.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Sí, yo creo que sí.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Sí, sí se presentan bajo el género informativo, hay que recordar que cada medio tiene su propio estilo de informar.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Sí.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“En algunos casos sí, en otros casos se presentan como informes especiales que los trabajan ya las unidades de investigación del mismo medio.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Totalmente, totalmente, muestra ese ángulo informativo con esos enlaces en vivo, con la presentación del reportero desde la propia puerta de la procuraduría de Curitiba (...) muestra los ángulos de la noticia con además enviados especiales que no eran los reporteros habituales sino con un enviado especial que forma parte de la unidad de investigación de América noticias.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Totalmente no.”

Shirley Malqui – Abogada

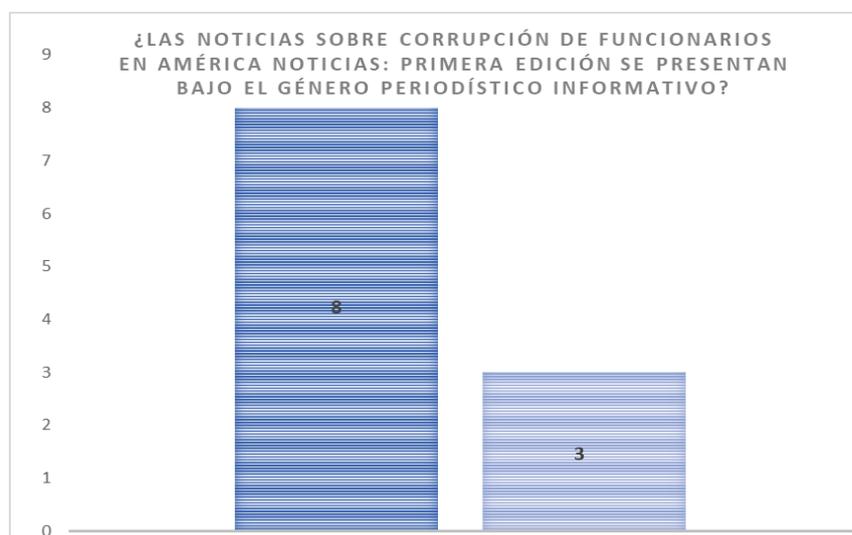
“Se trata de dar la imagen de un nivel informativo, por ser de interés nacional los problemas de corrupción de funcionarios.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°4

Tabla 9:

Especialista - Pregunta 4



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, ocho de ellos manifiestan que el género periodístico sobre la corrupción de funcionarios en América Noticias: Primera edición es informativo, mientras que tres de las entrevistas aseguran que es un periodismo de investigación, por que debería de tener más tiempo de duración.

Pregunta 5: ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en América Noticias: Primera Edición se presentan bajo el género periodístico interpretativo?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Creo que más que todo es cuando hay los despachos.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“No, no por lo que eh escuchado es objetivo.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“No, coincido con la respuesta anterior y que es un tema de periodismo de investigación.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Eh, no lo veo así, yo creo que más es una lectura digamos de generar noticia y entender el rating para ver quien produce más popularmente como lo dicen los periodistas “la pepa”, pero no tienen otro género.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Más es informativo.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Claro, (...) yo doy a conocer el hecho de corrupción desde mi punto de vista profesional, pero a la vez género una corriente de opinión en la que el espectador le va a dar esa interpretación de lo que yo le estoy dando a conocer.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“De investigación más que nada.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“También sí, eh hay muchas veces que los periodistas que deberían de presentar la información de forma objetiva la interpretan de acuerdo a su punto de vista.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“No, básicamente es informativo, yo lo veo netamente informativo.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Bueno había uno, un periodista había recopilado de todos los fiscales que estaban haciendo la investigación y él era el que interpretaba la información.”

Shirley Malqui – Abogada

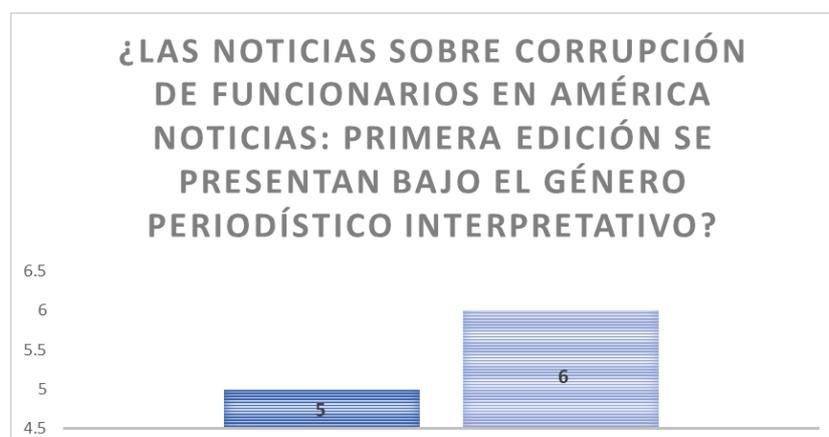
“En sus comentarios, hacen una breve y simulada interpretación del porqué de los hechos.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°5

Tabla 10:

Especialista - Pregunta 5



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, seis de los entrevistados mencionan que NO se presentan bajo el género interpretativo, mientras que la diferencia de los entrevistados afirman que vendría a ser de género informativo o de investigación.

Pregunta 6: ¿Las noticias sobre corrupción de funcionarios en América Noticias: Primera Edición se presentan bajo el género periodístico de opinión?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Solo he visto cuando los presentadores hablan.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“De vez en cuando, la opinión puede ser la opinión de los presentadores de las noticias, pero en cuanto a informes periodísticos me parece que es bien objetivo.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“En algunos casos, teniendo en cuenta que hay periodistas que tienen mucho tiempo y ya tienen por así decirlo, ya tienen un peso y pueden emitir una opinión.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Digamos en algunos casos va un poco parcializado, hay una opinión, pero limitada o parcializada y apunta generalmente a la clase política o a proteger pues a quienes tengan interés de defenderlo.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“No, yo creo que es más informativo.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Sí generan una opinión, todos estos casos generan una opinión, todo caso de corrupción obliga al periodista a dar una opinión una opinión de acuerdo a la línea periodística de la empresa también, sin caer en el sensacionalismo.”

Juan Carlos Cevalco – Cronista Parlamentario

“Sí, y esto es algo nuevo porque antes 10 años atrás, 20 años atrás etc., los locutores que también son periodistas se dedicaban a informar, ahora no, todos opinan Federico Salazar, Verónica Linares ellos opinan ya sobre hechos, entonces es un periodismo de opinión, te das cuenta ósea no solamente te dan a conocer la noticia, sino que opinan y eso obviamente que influye en la opinión pública, generará una corriente de opinión que puede ser favorable y desfavorable.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“También, también.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Había una opinión de los conductores, pero más que nada el género de opinión va básicamente en los diarios en donde si encontramos columnas, digamos la posición que

mostraba cada uno, periodistas abogados, o comentaristas que tienen los medios, pero básicamente en televisión es un tema que es visual se maneja mucho el género informativo.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“No, yo no veo que ellos den su opinión.”

Shirley Malqui – Abogada

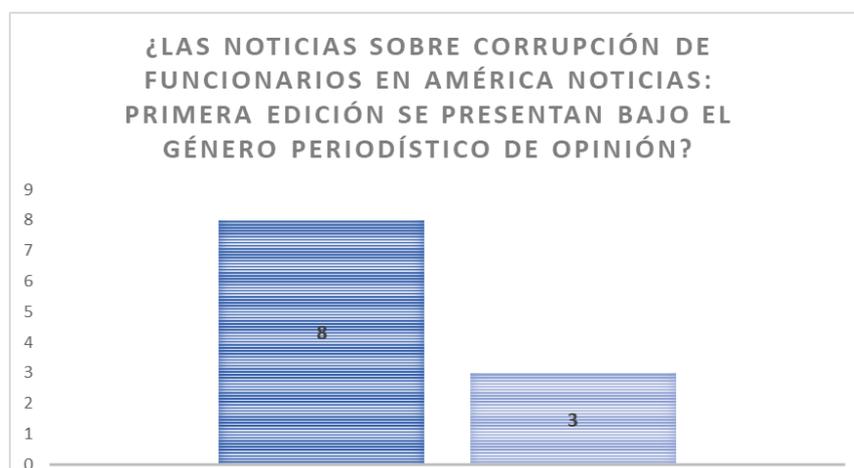
“En el caso de Federico Salazar, en algunas oportunidades expresa su punto de vista sobre los hechos de corrupción, pero siempre trata de cuidar su imagen, al igual que Verónica Linares, quien sigue las pautas de Salazar.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°6

Tabla 11:

Especialista - Pregunta 6



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, ocho de los entrevistados mencionan que las noticias sobre corrupción de funcionarios en el noticiero América Noticias: Primera Edición se presentan bajo el género de opinión, mientras que tres mencionan que no rigen bajo este género sino, bajo los géneros antes mencionados.

Dimensión 3: Arquitectura de la noticia

Pregunta 7: ¿Son comprensibles la noticias sobre corrupción de funcionarios en el noticiero América Noticias: Primera Edición?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí ya que utiliza bastantes métodos audiovisuales.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Sí, claro.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Sí, creo que sí son comprensibles.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Bueno la noticia se entiende, se comprende en algunos casos tiene un cierto sesgo que apunta a determinado lado, y conduce al observador ah lograr un fin, llegar a una misma conclusión.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Sí.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Por la misma trascendencia de los hechos creo que sí.”

Juan Carlos Cevalco – Cronista Parlamentario

“Yo creo que, si por las evidencias que traen.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Yo diría que, en el noticiero, no, es muy superficial.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Yo creo que sí porque justamente como te explicaba el hecho de que hayan enviado a Daniel Yovera que es un experto en casos de corrupción y sobre todo la transmisión que le hacían, efectuaba de manera bastante, o a ver utilizaba un lenguaje común comprensible.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Yo creo que en otros noticieros por ejemplo el del 6, dan mejor la información.”

Shirley Malqui – Abogada

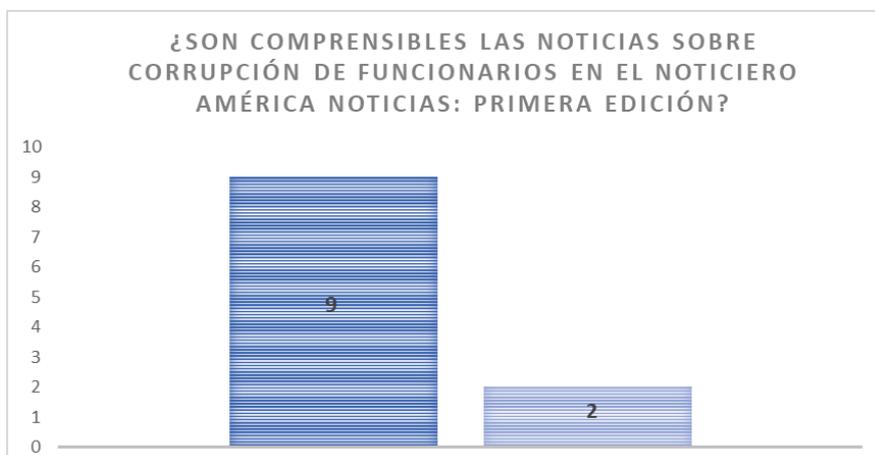
“Si, ya que se hace un trabajo de investigación previo a la propalación de la noticia.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°7

Tabla 12:

Especialista - Pregunta 7



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, nueve de los entrevistados coinciden en que las noticias transmitidas por el noticiero en estudio presentan las noticias de manera comprensible mientras que dos de los entrevistados manifiestan que es un noticiero superficial y carecen de comprensibilidad.

Categoría 3: Arquitectura de la noticia

Pregunta 8: ¿Son relevantes las noticias sobre corrupción de funcionarios en el noticiero América Noticias: Primera Edición?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, la relevancia de las notas de corrupción en estos momentos es lo que pone al día en todos los noticieros.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Por supuesto.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Yo creo que en ese y en cualquier noticiero son relevantes porque van a marcar la pauta de cómo se están llevando la vida política de un país.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Yo creo que sí, le dan un relieve, un realce y para mucha gente si resulta relevante.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Sí, son relevantes.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Sí son relevantes, en el tiempo manifestado se tuvo una relevancia significativa de los hechos.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Sí, son relevantes, pero más prioridad les dan a las noticias locales.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Algunos casos sí y otros no.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“En esa semana sí porque dejaron un poco la sangre, la violencia, los golpes, los incendios, ósea las policiales para ir por los temas de corrupción, en América noticias se abría cada bloque con el tema de corrupción sobre todo entre 7 y 9, las horas punta.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Algunas, la mayoría no, solo hay informes incompletos.”

Shirley Malqui – Abogada

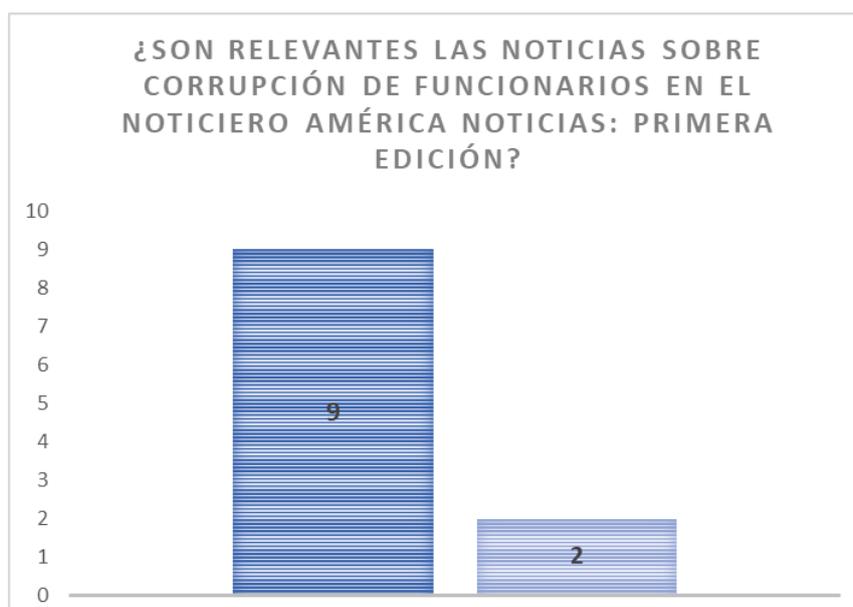
“Hoy más que nunca, son de mucha importancia, cada día nos levantamos y encontramos noticias nuevas sobre los aportes del caso Odebrecht, nuevos políticos que recibieron dinero como aporte de sus campañas políticas pasadas y que se utilizaron terceras personas para la canalización de la entrega.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 8

Tabla 13:

Especialista - Pregunta 8



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, nueve de los entrevistados mencionan que si hay una relevancia de las noticias sobre corrupción de funcionarios en el noticiero América Noticias: Primera Edición, se resalta además la hora en la que es expuesta y el contenido del tema, los siguientes dos entrevistados coinciden en que no se trata con relevancia por la carencia de información.

Pregunta 9: ¿Existe un contrapeso entre imágenes y audios, lo que se entiende como densidad, en las noticias sobre corrupción de funcionarios en el noticiero América Noticias: Primera Edición?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, sí son muy relevantes ya que tú no puedes contar una noticia si no tienes pruebas.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“En este caso valen muchos los audios, es y una prueba fehaciente para determinar qué tan grave son las denuncias se están haciendo.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“No lo creo.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“No porque hablan de una cosa y al recordar sacan imágenes de otros casos que no tienen relación con lo que están informando, pero ya generan una opinión negativa.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Yo creo que le dan el peso adecuado para que no aburra.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Yo pienso que sí, porque el periodista se tiene que basar en los datos que maneja en los cruces de información que han llevado o han realizado y si tú tienes una grabación como tienes un video eso refuerza lo que está dando a conocer.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Sí, (...) las imágenes, los audios, fortalecen más que la gente perciba la clase de gobernantes que tenemos.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Algunos casos sí y otros no.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Sí, si tú ves la pantalla estaba muy bien diseñada con pequeñas ventanas que tenían al conductor al reportero en vivo mostrando las imágenes de lo ocurrido en ese momento, lo que había pasado en los últimos momentos con la llegada de los fiscales y además también tenían otras tomas de apoyo y que mencionaba o mostraba las imágenes del personaje que se estaba hablando.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“No porque no hay una persona idónea, yo creo que el periodista también tiene que tener conocimiento de derecho.”

Shirley Malqui – Abogada

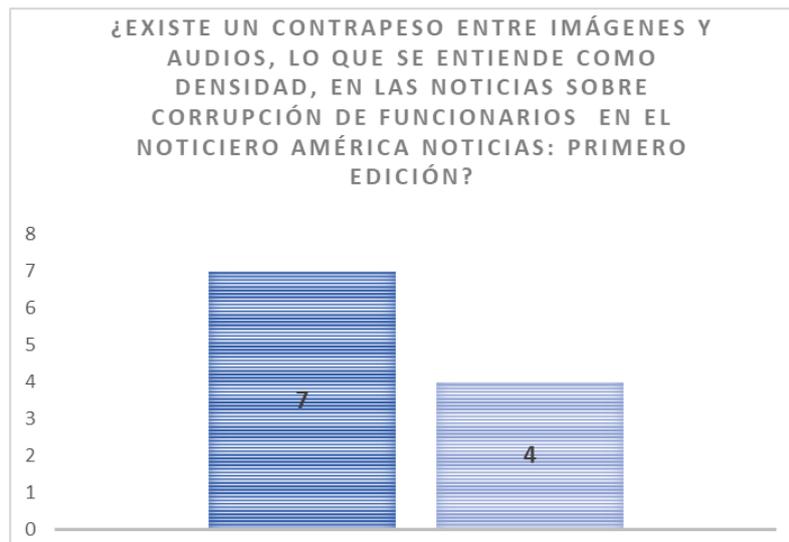
“Por lo visto en la publicación materia de análisis, los videos los pasan en innumerables oportunidades para dejar la imagen de corrupción bien grabada en los televidentes y se repiten los nombres de las personas involucradas.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°9

Tabla 14:

Especialista - Pregunta 9



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, siete de los especialistas coinciden en que si existe una densidad (imágenes y audios) a la hora de darse a conocer las noticias de corrupción de funcionarios, cuatro de ellos manifiestan no haber contrapeso de densidad informativa.

Variable 2: Corrupción de funcionarios

Categoría 4: Clasificación de Actos

Pregunta 10: ¿Actualmente los temas de corrupción directa son abordados con objetividad o subjetividad informativa?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Espero que, con objetividad, yo lo hago.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Yo considero que objetividad informativa.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Para hacer periodismo de investigación tiene que ser con objetividad.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Yo creo que subjetividad informativa.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Yo creo que con objetividad.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Hoy en día con tanto escándalo de corrupción el periodista tiene que estar situado en las informaciones que manejan para que lo dé con objetividad”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Yo creo que son abordado con intereses, intereses políticos empresariales que al final de cuenta siempre se han manejado así.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Más que nada con subjetividad, yo diría con subjetividad.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Yo creo que actualmente, bueno América televisión trabajo mucho con objetividad a diferencia de otros medios.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Yo creo que con subjetividad.”

Shirley Malqui – Abogada

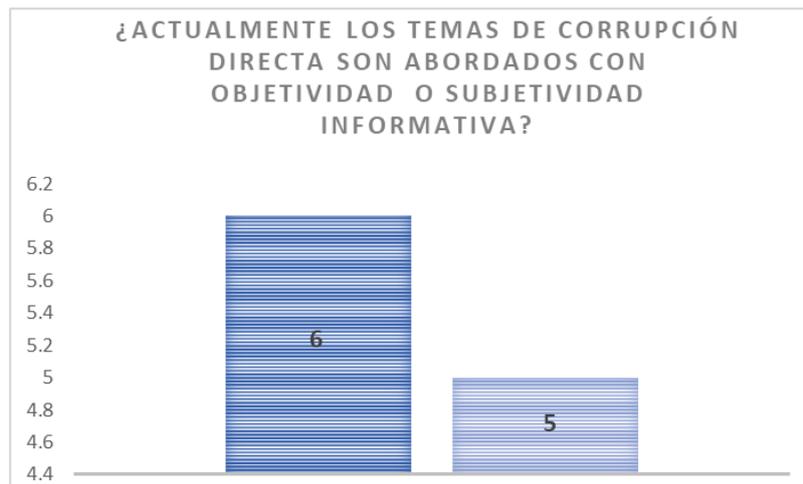
“Existe objetividad en algunos temas.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°10

Tabla 15:

Especialista - Pregunta 10



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, seis afirman que los temas de corrupción directa son tratados con objetividad mientras que los cinco entrevistados afirman que hay una inclinación subjetiva.

Pregunta 11: ¿Cree usted que los temas de corrupción mediada; es decir, el acto ilícito a través de una persona es abordados con objetividad?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, hay medios que si lamentablemente hay otros medios que no.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Por supuesto.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Pienso que en algunas ocasiones sí.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Eh no, no porque siempre hay un tinte de subjetividad y apuntan a otra dirección.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Sí con objetividad.”

Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)

“En algunos de los casos hay veces hay exceso.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“En el tratamiento de la información la objetividad es muy cuestionada porque de por medio se manejan interés, bajo los supuestos.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“En el noticiero no, muchas veces pesa la subjetividad sobre la objetividad.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Sí, ahora en la actualidad si, en la actualidad se ha brindado mucha explicación a través de los medios muy didácticos de explicar en qué manera se producen.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“No, no son objetivos.”

Shirley Malqui – Abogada

“En algunos casos sí.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N°11

Tabla 16:

Especialista - Pregunta 11



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, nueve de ellos creen que los temas de corrupción mediada si son abordado con objetividad informativa, mientras los otros dos entrevistados mencionan que la subjetividad está de por medio y los intereses aún más.

Pregunta 12: ¿Existe un tratamiento adecuado en temas de sistemas de gestión (empleo indebido de haberes y fondos públicos o privados) sobre la corrupción de funcionarios?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Bueno América sí lo ha hecho en su momento y si hay diferentes medios que sí; lamentablemente como te digo hay medios que sí están pegados a una línea editorial que sí dependen de algunas personas.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“También, sí por supuesto.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“No, no creo.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“No mucho se apunta a eso.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Sí con objetividad.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Sí.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“No, es un poco difícil hoy en día hablar de fondos de recursos porque esto varía de un momento a otro.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“No, hay algunos temas que no son tratados bien.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“No, no hay en la actualidad digamos una explicación muy explícita.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“No existe.”

Shirley Malqui – Abogada

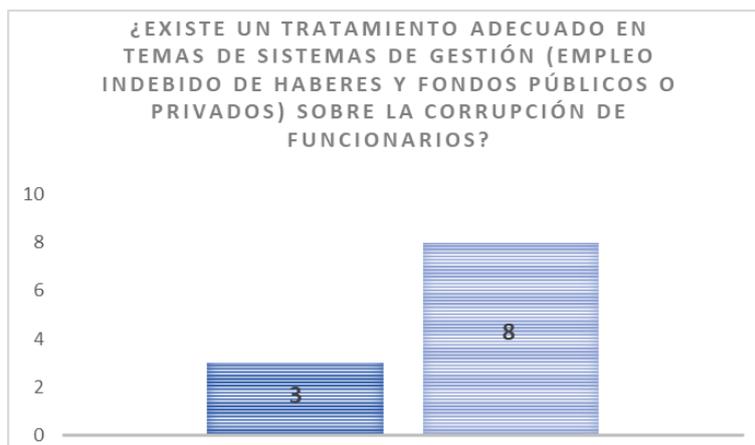
“Sí... pero en algunos casos es sesgado. Hay casos de mucha gravedad en la corrupción de funcionarios, pero son temas del día, muy rápido se pasa la página y queda en el olvido.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 12

Tabla 17:

Especialista - Pregunta 12



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, ocho de los entrevistados objetan que no existe un tratamiento adecuado a temas de sistemas de gestión por lo que son tocados superficialmente, mientras que otros tres manifiestan que si hay un tratamiento adecuado.

Categoría 5: Tipos de Corrupción

Pregunta 13: ¿El término abuso de autoridad es abordado con relevancia?

Las respuestas fueron las siguientes:

“No, no encuentro mucha relevancia en este tema.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“En ocasiones.”

Jasón La Torre – Periodista de Tv Perú

“Parcialmente en algunos medios sí.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“No, no lo veo así.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Creo que poco debería de trabajarse más el termino de abuso de autoridad.”

Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)

“Sí hoy en día sí, porque hay mucho abuso de autoridad y si no lo damos a conocer entonces esto va en aumento y el medio de comunicación tiene que denunciar estos hechos.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Claro, esto se convierte en noticia por la sencilla razón en que hay diferentes formas de enfocar el abuso de autoridad.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“No, no es abordado con relevancia.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“No se habla mucho de abuso de autoridad en los informes de corrupción se habla más de los temas de procesamientos, pero claro la gente los entiende como un exceso de autoridad, pero no como digamos con relevancia,”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Sí.”

Shirley Malqui – Abogada

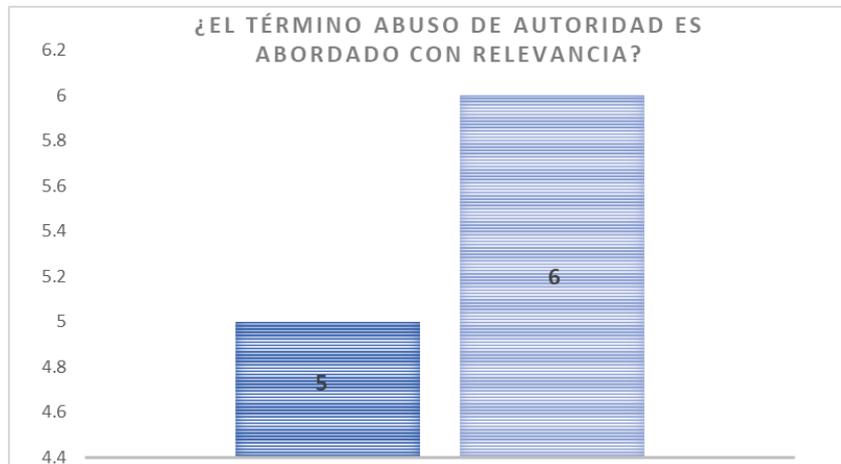
“No, más se maneja el tema de recibo de dinero.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 13

Tabla 18:

Especialista - Pregunta 13



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, seis sostienen que el abuso de autoridad no es manejado con relevancia, mientras que cinco especialistas afirman que sí, el medio o los medios utilizan este termino con la relevancia que amerita.

Pregunta 14: ¿Cree usted que el término peculado es utilizado correctamente por los periodistas?

Las respuestas fueron las siguientes:

“No, creo que no.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Sí.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Sí me parece que es un término utilizado correctamente.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Yo creo que a lo que refiere a términos judiciales y procesos judiciales debería de haber un periodismo que es te mas, así como el deportivo conoce un poco más la terminología en este caso a la hora de dar los informes debe conocer más el tema jurídico.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Deberían de explicarlo, no lo usan correctamente ósea deberían de explicar que es peculado para que la gente entienda que es un delito.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“No, en muchos casos desconocemos, muchos muchas veces decimos que sí, pero no sabemos a fondo el termino peculado.”

Juan Carlos Cevalco – Cronista Parlamentario

“Hay muchos temas, por ejemplo, malversación de fondos, cohecho, etc., que yo creo que no es debidamente utilizado.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“No, porque debería de ser tratado correctamente, pero hay muchas veces que los periodistas confunden los términos, por eso un periodista se debe prepararse antes de hacer una entrevista.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Ahora sí a diferencia de antes peculado, el mal uso de los fondos del estado, lo malo es que la gente sabe que robar la plata de todos los peruanos es peculado, ahora si hay un mejor tratamiento (...) ahora hay entonces un manejo mucho más correcto de los periodistas, de los términos, los delitos en los que se incurren a raíz obviamente del mal uso de la plata del estado.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“No, no es utilizado correctamente.”

Shirley Malqui – Abogada

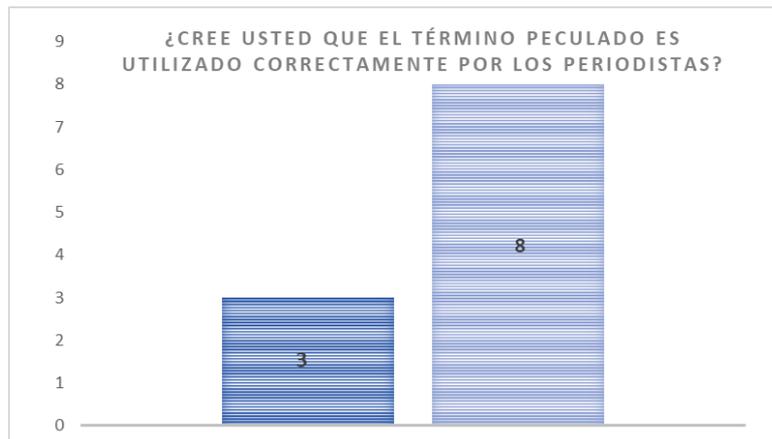
“No, creo que falta más determinación en la utilización de algunos términos.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 14

Tabla 19:

Especialista - Pregunta 14



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, ocho de los especialistas aducen que los periodistas no saben utilizar correctamente el término peculado, y que además debería de prepararse a la hora de darse a conocer, mientras que tres especialistas confirman que hay una mejora del uso y que esto se hace evidente al presentarse estos temas.

Pregunta 15: ¿Considera usted que la concusión, es decir el cobro ilegal es el tipo de corrupción con mayor porcentaje en el gobierno?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Creo que sí, después de intereses propios.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“No.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Sí, definitivamente lo es.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Bueno son las modalidades que más se presentan por el tipo de obras que tiene que hacer porque los altos funcionarios generalmente se encargan de licitaciones, concesiones, obras y ahí es donde más se presentan las figuras de concusión, colusión, que forma parte de la corrupción de funcionarios.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“No creo, más lo que está en las noticias es la coima que concusión de funcionarios.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Claro que sí, se ha sentado más que todo en este tiempo.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“No, lo que hay son coimas.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Yo diría que sí.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“De los gobiernos anteriores creo que sí, sobre todo en los casos en que se han involucrado varios gobiernos, claro pues se sobrevaloraran las obras sencillas. las adendas para tener más coimas.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Sí.”

Shirley Malqui – Abogada

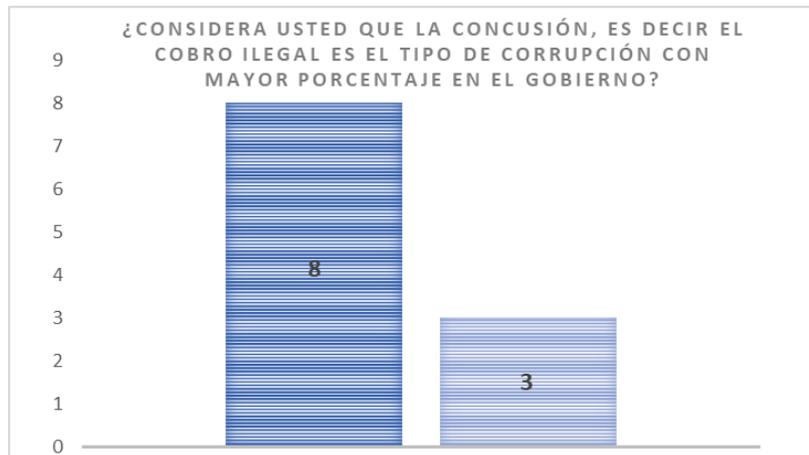
“Sí.... En el reporte visto se habla de pagos en efectivo a favor de funcionarios públicos.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 15

Tabla 20:

Especialista - Pregunta 15



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, ocho de los especialistas aducen que los periodistas no saben utilizar correctamente el termino peculado, y que además debería de prepararse a la hora de darse a conocer, mientras los tres especialistas confirman que hay una mejora del uso y que esto se hace evidente al presentarse estos temas.

Categoría 6: Consecuencias Sociales

Pregunta 16: ¿Cree usted que la corrupción de funcionarios altera el orden político?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Obvio que sí, claramente que sí, eso ha sido lo que de alguna otra manera el tema de Odebrecht ha llevado a varios políticos a la cárcel.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Sí.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Totalmente es lo único que lo altera.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Sí por supuesto, claro no solo lo altera, sino que le complica la vida.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Por supuesto que sí, la política está gobernada por corruptos.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Claro que sí que lo altera, y altera el sistema democrático de este país, y altera la tranquilidad de un pueblo.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Por supuesto que sí, porque justamente son políticos los que generan esta corrupción de funcionarios.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Altera el orden político totalmente, totalmente porque corrompe todo el sistema político, jurídico, todo en el sistema.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Claro eso es lo que mueve mucho porque lo que están implicados justamente son políticos de los diferentes partidos.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Sí.”

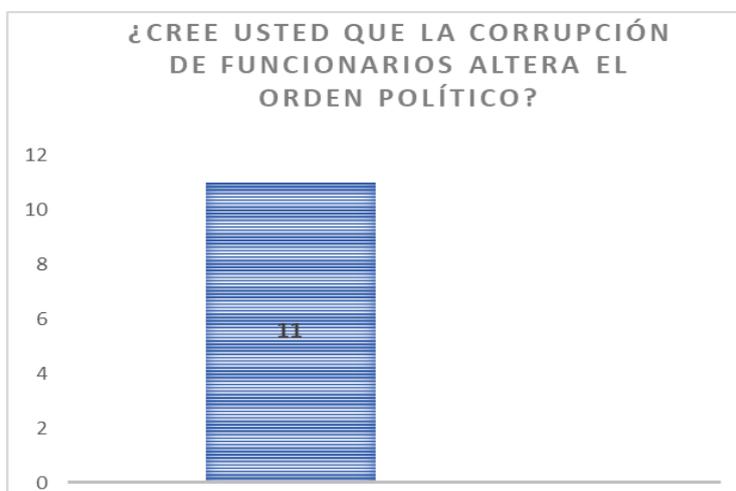
Shirley Malqui – Abogada

“Sí, hemos podido ver que se tiene que cambiar de altos funcionarios públicos, por estar involucrados en supuestos pagos ilegales a su favor.”

Alejandro Huamán – Abogado

Tabla 21:

Especialista - Pregunta 16



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, coinciden en que afectivamente la corrupción altera el orden político de la nación, y degrada la confianza de la sociedad.

Pregunta 17: ¿La corrupción de funcionarios influye en el descenso del orden económico de la nación?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, yo creo que el escándalo a nivel internacional genera desconfianza.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Por supuesto.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Por supuesto que sí afecta en la economía.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Sí, la corrupción de funcionarios es un delito que ataca a la columna vertebral de una economía de un país de una seguridad jurídica y del manejo ilícito de una nación.”

Heriberto Benítez – Excongresista de la República del Perú por Ancash (Abogado)

“Por supuesto que sí, el escándalo de lava jato corre cualquier inversionista serio.”

**Jorge Rimarachín – Excongresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)**

“Sí, sí porque genera desconfianza en los inversionistas y genera desconfianza en la población.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“Claro que sí, gran parte de del presupuesto se va en la malversación del fondo y la sobre valoración den las obras.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Sí, sí influye.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Yo acabo de ver gestión hoy día y dice no que el impacto político de la nación no ha movido el tema económico, no ha ahuyentado las inversiones, no ha habido ninguna desaceleración a consecuencia del impacto, en realidad no.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Sí.”

Shirley Malqui – Abogada

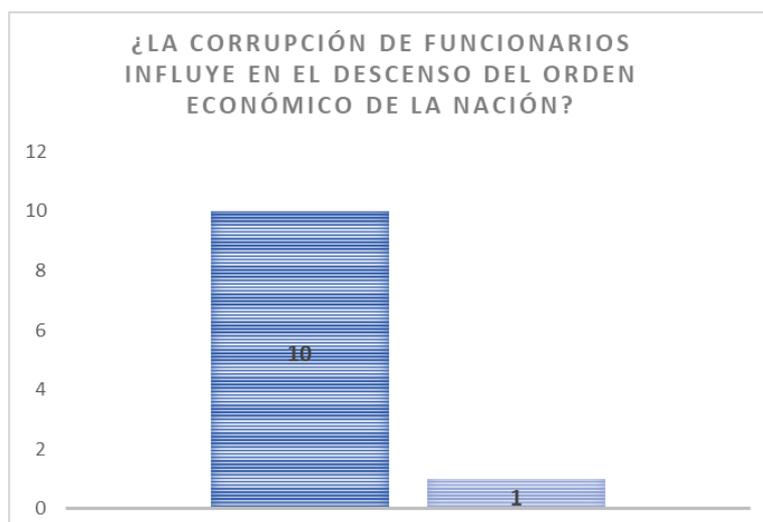
“Por supuesto. Somos un país que a los ojos del mundo tenemos la imagen de corruptos y que, por cada inversión, el gobernante de turno debe lograr un beneficio patrimonial.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 17

Tabla 22:

Especialista - Pregunta 17



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, diez de los entrevistados coinciden en que la corrupción de funcionarios ataca el orden económico de la nación, más uno de ellos aduce que no hay efecto negativo en el orden económico.

Pregunta 18: ¿La corrupción de funcionarios transgrede el orden administrativo dentro de la sociedad?

Las respuestas fueron las siguientes:

“Sí, todo lo que tenga que ver con la corrupción transgrede todo; o sea, de alguna otra manera mancha la legitimidad y la transparencia de estos de estos centros.”

Grace Mosa – Periodista de la República

“Sí, también.”

Jason La Torre – Periodista de Tv Perú

“Claro que sí definitivamente va a marcar a la sociedad para mal.”

Julio Fernández – Periodista de ATV

“Eh, yo creo que es transversal.”

Heriberto Benítez – Ex Congresista de la República del Perú por Ancash
(Abogado)

“Creo sí, porque la administración debería de servir para que haya más control, más transparencia y cuando hay corrupción la administración contribuye a la corrupción.”

Jorge Rimarachín – Ex Congresista de la República del Perú por Cajamarca
(Político y Sociólogo)

“Claro que sí, transgrede y esto se tiene que frenar.”

Juan Carlos Cevasco – Cronista Parlamentario

“En general sí, altera todo, todo el orden político del país.”

Tito Castillo – Cronista Parlamentario

“Sí, transgrede el orden constitucional y los estamos viendo con todo lo que ha sucedido en esta última etapa en el Perú, todo lo que se ve es producto de la corrupción de funcionarios desde la cabeza.”

Luis Casas – Cronista Parlamentario

“Claro enormemente porque se modifican todas las reglas del juego, porque haber más que nada se sacrificaron muchos contratos que son documentos administrativos para probarlos adendas y esto altero todo el orden no solo administrativo, sino que también era el proceso que había en hacer obras en determinados plazos fijado.”

Ricardo Alva – Cronista Parlamentario

“Sí, y por eso hay pobreza, retrocedemos en vez de avanzar.”

Shirley Malqui – Abogada

“Claro que sí, la corrupción es degradante dentro de la sociedad.”

Alejandro Huamán – Abogado

GRÁFICO N° 18

Tabla 23:

Especialista - Pregunta 18



Análisis

Conforme a los 11 especialistas entrevistados, coinciden en que la corrupción de funcionarios transgrede el orden administrativo dentro de la sociedad y además degrada el avance de la nación.

3.2 Análisis del Contenido “América Noticias: Primera Edición”

Tabla 24:

Guion técnico

Guion Técnico de América Noticias: Primera Edición

Fecha	Duración	Presentador(es)	Reportero(s)	Contenido	Observación
23- 04 -19	42:10 al 45:55	Federico Salazar y Verónica Linares	Enviado especial – Daniel Yovera	Fiscales del equipo especial Lava jato inician hoy interrogatorio a Jorge Barata.	Pantalla dividida en dos: lado izquierdo, imágenes grabadas de lo acontecido con Jorge Barata. Lado derecho imágenes en vivo de las

					afueras de la fiscalía en Curitiba, Brasil.
24- 04 -19	47:08 al 54:19	Federico Salazar Verónica Linares	y	Enviado especial Daniel Yovera	– Curitiba, Brasil: se reanuda interrogatorio de fiscales peruanos a Jorge Barata
					<p>Imágenes en vivo de la entrada de los fiscales peruanos a la procuraduría de Brasil.</p> <p>Se divide la pantalla en dos: lado izquierdo, imágenes grabadas de lo acontecido con Jorge Barata.</p> <p>Lado derecho imágenes en vivo de las afueras de la fiscalía en Curitiba, Brasil.</p> <p>Se divide la pantalla en tres: (parte superior izquierdo) imágenes de los presentadores en el set de televisión, imágenes, (parte inferior izquierda) imagen del enviado</p>

					especial en vivo. Parte derecha del cuadro , imágenes de apoyo grabados sobre el entorno Odebrecht.
25- 04-19	18:30 al 18:46	Federico Salazar y Verónica Linares	No hubo	No se desarrolló la nota	No se desarrolló la nota
26- 04- 19	29:57 al 35:25	Federico Salazar y Verónica Linares	Informe: Daniel Yovera y Carlos Avalos	Jorge Barata confirmo aporte de USD\$3 millones para campaña del “no” de Susana Villarán Alejandro Toledo sobre coimas: “Jorge Barata miente una vez más”	Imágenes de apoyo referente a la Ex Alcandesa Susana Villarán Declaración de la Fiscal: Geovanna Mori Declaración de la Fiscal: German Juárez Declaración del abogado: Huberto Abanto Imágenes de apoyo del Ex Presidente

					<p>Alejandro Toledo</p> <p>Declaración del abogado de Alejandro Toledo:</p> <p>Roberto Su</p>
29-04-19	14:56 al 18:46	Federico Salazar y Alvina Ruiz	<p>Informe: Peter Román</p> <p>Imágenes: Giovanni Romero</p> <p>Corresponsal: Jessica</p>	<p>Susana Villarán se defendió por Facebook tras declaraciones de Jorge Barata</p> <p>Susana Villarán es citada para hoy al congreso</p>	<p>Imágenes de apoyo de Susana Villarán y sus campañas.</p> <p>Corresponsal en las afueras de la casa de Susana Villarán en Lurín.</p>

Análisis:

El 23 de abril se da inicio a los reportajes en América Noticias Primera Edición en referencia a las declaraciones de Jorge Barata en Brasil, quien mediante la colaboración eficaz dio rienda suelta a todos los destapes de los altos funcionarios públicos. En el minuto 42:10 al minuto 43:55 tras la presentación de la nota de Federico Salazar y Verónica Linares se da pase a Daniel Yovera enviado especial encargado también de investigaciones sobre el caso Odebrecht, la pantalla ya dividida en 3, muestra las afueras de la fiscalía en Curitiba, en otra a Daniel Yovera explicando lo acontecido hasta el momento, y en otro lado vemos imágenes grabadas de los personajes en cuestión y sucesos ya pasados con relación a funcionarios públicos. El contenido de este reportaje fue la llegada de los fiscales del equipo lava jato, que inician el interrogatorio a Jorge Barata.

El 24 de abril en el minuto 47:08 al minuto 54:19 los presentadores del noticiero Federico Salazar y Verónica Linares abren el reportaje dando paso a Daniel Yovera enviado especial, en este día se muestran imágenes de los fiscales peruanos en la procuraduría de Brasil posteriormente tras la explicación de las imágenes por el enviado especial, se muestra la pantalla dividida en 3, en la que en el primer cuadro se encuentran los presentadores, en el siguiente Daniel Yovera enviado especial, y por último imágenes grabadas de Jorge Barata y funcionarios implicados. En este momento se hace un cruce de información con los presentadores y además se responde a cuestionamientos sobre sucesos dados en Brasil. En este día el desarrollo de la nota se desplegó con base a la reanudación del interrogatorio de fiscales peruanos a Jorge Barata.

El 25 de abril, se leen los titulares por los presentadores Federico Salazar y Verónica Linares en el minuto 18:30 a 18:46, pero no se llega a desarrollar el reportaje sobre las declaraciones de Barata en Curitiba.

El 26 de abril se desarrolla el informe que es presentado por Federico Salazar y Verónica Linares, el desarrollo de este es realizado por Daniel Yovera y Carlos Avalos quienes utilizaron imágenes de apoyo referentes a la Ex Alcaldesa de Lima Susana Villarán. En este día el reportaje contó con declaraciones de la fiscal Geovanna Mori, el fiscal Germán Juárez, la declaración del abogado Humberto Abanto, imágenes también sobre el Ex Presidente Alejandro Toledo y las declaraciones de su abogado Roberto Su. El desarrollo de esta nota

era la confirmación del aporte de Jorge Barata por USD\$3 millones para la campaña del “NO” a la revocatoria de Susana Villarán. Además del reportaje consecutivo sobre el twitter de Alejandro Toledo donde manifestó que Jorge Barata mentiría una vez más.

El 29 de abril, último día en el que se toca los temas acerca de las declaraciones de Barata en Curitiba - Brasil en el noticiero América Noticias: Primera Edición se presenta la nota por Federico Salazar y Alvina Ruiz, el informe es realizado por Peter Román y las imágenes utilizadas por Giovanni Romero, en este reportaje la información acerca de la Ex Alcaldesa de Lima Susana Villarán utilizaron imágenes de apoyo de sus campañas pasadas, además al culminar la nota los presentadores dan pase a la corresponsal Jessica quien se encontraba a las afueras de la casa en Lurín de Villarán, para esperar respuesta del porque no asistirá a la citación que tenía en el congreso, se cierra la nota.

IV. DISCUSIÓN

4.1 Discusión

La presente investigación tiene como objetivo general analizar las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición. Para ello se tomaron como muestra a (3) periodistas, (4) cronistas parlamentarios, (2) Excongresistas y (2) abogados.

El estudio analizado fundamentó sus resultados en la teoría de la Agenda Setting la cual explica la forma en que los medios eligen la información y la clasifican como temas de agenda durante un tiempo determinado, influyendo en el público directa o indirectamente a través de los temas expuestos. McCombs, M. (1996) afirmó que: “el nombre metafórico deriva de los mass-media las cuales son capaces de manifestar la importancia de una noticia en la agenda pública”. Y en la teoría de la Espiral del Silencio que estudia la opinión pública como un control social donde los individuos adaptan sus comportamientos y posiciones críticas sobre lo que es más predominante en la sociedad. Según Neuman, E. (1997), la consecuencia de lo que se expone en la televisión es una evolución en espiral que estimula a los agentes a observar los cambios de opinión y a imitar lo que se establece como la actitud prevaleciente.

Así mismo, la investigación se basó en Morin, V. (1974) quien afirmó que: “el tratamiento periodístico es la manera en que los medios de comunicación seleccionan la información, y las transforman en imágenes y textos”, además de imponer tres niveles del tratamiento: la tendencia, exhaustividad y actualidad informativa. Por otro lado, Leñero, V y Marín, C. (1986) definieron que el tratamiento de los hechos en cada medio informativo expresa un modo de percibir y enjuiciar la realidad y proyecta una posición frente a los hechos, por lo que afirmaron que el periodismo es intrínsecamente parcial.

Los resultados obtenidos del análisis del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios en el caso Barata del noticiero América Noticias: Primera Edición, arrojaron que las noticias tienen actualidad informativa con respecto a temas de corrupción de funcionarios, a través de los géneros informativo y de opinión, por lo que resultan ser más comprensibles y relevantes para el público. Por otro lado, se estima que existen conflictos de interés en el ámbito empresarial de la casa televisiva.

Las principales características del tratamiento periodístico son los factores de interés que se toman en cuenta a la hora de ponerse en circulación, a su vez se destacan los géneros periodísticos que predominan en el noticiero, y la arquitectura noticiosa para sobresalir entre todos los noticieros locales.

Los resultados del presente análisis cualitativo confirman las posturas de Tinoco, E., (2017); Vargas, J., (2016) y Pacheco, J., (2017) sobre el tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios. Los tres autores están de acuerdo en que el manejo de un correcto tratamiento periodístico se fundamenta en la actualidad y trascendencia de las notas, por la información predominante y el tipo de género periodístico en el que se difunde, además de la comprensibilidad, relevancia y densidad con la que se publica la información a través del noticiero.

Vargas, J., (2016) en su investigación titulada “Análisis del tratamiento periodístico de 90 Central (Latina) con respecto a la candidatura presidencial de Keiko Fujimori en el 2016”, afirmó que un noticiero predomina por el género y el estilo en el que es exhibido las noticias o informaciones, además de que la información deba ser divulgada de forma parcial.

Tinoco, E., (2017) mediante el estudio “Análisis del tratamiento periodístico de las notas informativas sobre denuncias de abusos sexuales a integrantes del Sodalicio, diario La República octubre 2015” planteó que la amplia cobertura dada a los personajes implicados y la jerarquización en los que son expuestos genera que haya una mayor trascendencia en las notas emitidas por los noticieros, medios escritos o digitales.

Mientras que Pacheco, J., (2017) mediante la tesis “Percepción del tratamiento periodístico de la Gestión Administrativa de la Red Salud Pacifico Sur, en el Diario Chimbote, según los colaboradores, en setiembre 2017”, estableció que el modo en que se expresa la información y el modo de comunicación por los agentes encargados generan que haya una mayor comprensibilidad por el receptor, la misma que está ligada a la contextualización de la noticia.

Por otro lado, Ackerman, S. y Crespo, C (2017) en su investigación “Tratamiento periodístico en el caso del asesinato del Fiscal Danilo Anderson en Ultimas Noticias y el Nacional”, plantearon que se deben de utilizar técnicas de investigación para no caer en la escasez del tratamiento informativo, por lo que los profesionales deben tener acceso a nuevos

datos sobre tratamiento periodísticos para trabajar de manera responsable dentro de los medios.

Todos estos aportes ayudan a contrastar la información y a tener una perspectiva más amplia del tratamiento periodístico por las características que son consideradas como parte de un correcto manejo de la información, centrándonos en la mejora de los contenidos noticiosos, ya que como menciona Hugo, C., (2014) la sobreabundancia de noticieros no siempre quiere decir que exista calidad en lo que se expone.

V. CONCLUSIONES

5.1 Conclusiones

El tratamiento periodístico es la forma en que los medios escogen la información y la plantean como tema de agenda, acerca de hechos que son considerados de interés público ya que el noticiero es el primer contacto que tiene el ciudadano con la realidad, por ende, se desarrollan características que aportan a un correcto manejo de la información, para que el noticiero prevalezca por la calidad de lo que se expone.

- Se resaltan los factores de interés que se toman en cuenta en el noticiero puesto que se desarrollaron las notas actuales y de trascendencia, por otro lado, los expertos coinciden en que algunas informaciones se pueden estar viendo manipuladas por el conflicto de interés que existe en América TV como parte de un grupo de concesiones.
- Prevalece en el noticiero el género informativo y de opinión por lo que es considerado características básicas del noticiero en América Noticias: Primera Edición, en cuanto a la veracidad de los hechos, y la emisión de juicio crítico por parte de los presentadores o reporteros al momento de darse a conocer la información.
- Los resultados del tercer objetivo específico indican que la arquitectura noticiosa en la que prevalece el noticiero se debe a su amplia comprensibilidad ya que reclama la claridad de la organización informativa, la relevancia de la nota por comprender todo un hecho, espacio y tiempo, considerado como la contextualización por encontrarse dentro de un marco adecuado y la densidad de las noticias por el peso y cantidad de imágenes, videos y audios con los que se respaldó la información.

VI. RECOMENDACIONES

6.1 Recomendaciones

Al finalizar este estudio basado en el análisis de las características de tratamiento periodístico y después de haber analizado las respuestas de los entrevistados, se procede a brindar algunas de las recomendaciones a considerar para futuras investigaciones:

- Se recomienda a las futuras investigaciones que se expanda dicho tema de investigación proponiendo valores a ser considerados dentro del tratamiento de la información.
- Se aconseja usar un guion técnico (véase la tabla 24) para analizar a profundidad casos que requieran algún tipo de análisis sobre temas que sean de realce y de interés público, que aporte a mejorar lo que se expone a través de los medios de comunicación.
- A los medios de comunicación que consideren el tipo de información a considerar como tema de agenda, velar por los intereses de la sociedad dejando de lado los intereses empresariales, que la claridad y veracidad prevalezca, para que se conserve la afinidad con el público objetivo, a través de la transparencia de lo que se expone.
- Se recomienda a los estudiantes de Ciencias de la Comunicación y Periodismo de diferentes casas de estudio, a cuidar siempre de la ética profesional, transmitir la información con objetividad informativa, puesto que el cuarto poder somos nosotros por el designio que se nos da como prensa representando a la sociedad y la opinión pública.

REFERENCIAS

- Ackerman, S y Crespo, C. (2007). “Análisis del tratamiento informativo en noticias de televisión. Estudio de caso de la huelga de profesores en España y Perú”. 05-05-19, de Universidad Autónoma de Barcelona Sitio web: http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/v4/pe/4_analisis_tratamiento.pdf. 09-05-18, de Universidad Católica Andrés Bello Sitio web: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR1106.pdf>
- Aignerren, M. (1999). Análisis de Contenido. Una Introducción. Revista La Sociología en sus Escenarios / Centro de Estudios de Opinión / Universidad de Antioquia.3 (3),4.
- Antezana, L y Lagos,C. (2014). El Noticiero Televisivo como Dispositivo de Disciplina miento Social: un Análisis de la Cobertura de Femicidios en Chile. Comunicación y medios, 30, 15.
- Atorresi, A. (1995). Los géneros periodísticos. COLIHUE S.R.L: Buenos aires.
- Barnhurst, K y Nightingale, A. (2017). Time, realist, news. *Journalism*, 19. (1),7-20.
- Bernal, C (2010) Metodología de la investigación Tercera edición. Colombia: Pearson
- Bonorino, P (2008). “El rigor y la originalidad de la investigación”. 17-06-19, de SitioWeb: <https://goo.gl/RScyhu>
- Borger, M., van Hoof, A., & Sanders, J. (2019). Exploring participatory journalistic content: Objectivity and diversity in five examples of participatory journalism. *Journalism*, 20(3), 444–466. doi.org/10.1177/1464884916675633
- Broersma, M. (2010). The Unbearable Limitations of Journalism: On Press Critique and Journalism’s Claim to Truth. *International Communication Gazette*.72(1), 21-33.
- Buonacore, D (1980) Diccionario de bibliotecología. 2ed. Buenos Aires: Marymar.
- Camino, J, Armentia, J y Marin, F. (2012). Jerarquización en el tratamiento periodístico de los asesinatos de ETA en los medios de comunicación vascos (1996-1998). ZER - Revista de estudios de comunicación, 17, 24.

- Coya, H (2014). El Periodista y la televisión. Los desafíos de la prensa en la era de la alta definición. Lima: Fondo Editorial de la Pontifica Universidad Católica del Perú.
- Cushion, S., Lewis, J y Kilby, A. (2017). Why context, relevance and repetition matter in news reporting: Interpreting the United Kingdom's political information environment. *Journalism*. doi.org/10.1177/1464884917746560
- CN TV. (2016). Normas generales sobre contenidos de las emisiones de televisión. 05-05-19, de consejo Nacional de Televisión Sitio web: <https://www.cntv.cl/normas-generales-sobre-contenidos-de-las-emisiones-de-television/cntv/2011-02-17/152006.html>
- Creswell,J.(1994). Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas.Sage. Metodología y Técnicas de la Investigación Social III. 9(1),143-171.
- Dorantes, J., Hernández, J y Tobón, S (2016) Juicio de expertos para la validación de instrumentos de medición del síndrome de burnout en la docencia. *Ra Ximhai*, 12 (6), 327- 346.
- Díaz, C. (2018) Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista *Universum*.Revista General de Información y Documentación, 28(1),119-142.
- Duncan, M., Pelled, A., Wise, D., Ghosh, S., Shan, Y., Zheng, M., y McLeod, D. (2020). Staying silent and speaking out in online comment sections: The influence of spiral of silence and corrective action in reaction to news. *Computers in Human Behavior*.102(1), 195-205.
- Enguix, S. (2015). Periodismo político: Fundamentos, práctica y perspectivas. Servei de Publicacions: Barcelona.
- Fong, A y Triana, D. (2012). “Análisis comparativo del tratamiento periodístico dado por los medios impresos El Tiempo y El País a la información relacionada con un hecho internacional: El terremoto en Haití?”. 05-05-19, de Universidad Autónoma de Occidente Sitio web: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/3413/1/TCS01154.pdf>

- Frisancho, M. (2015). La corrupción en las contrataciones del estado. Un análisis del delito de colusión y negociación incompatible. Lima: Pacifico Editores S.A.C
- Gálan, M. (2009). "La entrevista en la investigación". 13-05-19, de Blogspot Sitio Web: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/05/la-entrevista-en-investigacion.html>
- Galicia, L., Balderrama, J y Edel, R (2017) Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual. SciELO, 9 (2), 99.
- Galvez, T. (2001). Delito de enriquecimiento ilícito Lima:Idemsa.
- Gaspar, A. (2016). Principales aspectos de los delitos de corrupción de funcionarios. Lima: Academia de la magistratura.
- Graycar, A (2017). Corruption: Classification and analysis [*Corrupción: Clasificación y análisis*]. En Policy and Society Journal, 34, 87-96. <https://doi.org/10.1016/j.polsoc.2015.04.001>
- Grijalva, A y Fernandez, E.(2017). Efectos de la corrupción y la desconfianza en la Policía sobre el miedo al delito. Un estudio exploratorio en México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 62(170), 167-198
- Grupo El Comercio. (2012). Inmediatez, el reto del periodismo Este contenido ha sido publicado originalmente por Diario El Comercio en la siguiente dirección: <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica/inmediatez-reto-del-periodismo.html>
- Gomis, L. (2008). Teoría de los géneros periodísticos. UOC: Barcelona.
- Gutiérrez, M. (2016). "Tratamiento periodístico de conflictos sociales en los medios escrito de Lima. Las campañas sobre el caso Bagua en los diarios La República y El Comercio 2009". 05-05-19, de Repositorio Jaime Bausate Meza Sitio web: <http://repositorio.bausate.edu.pe/handle/bausate/53>
- Hernández, R , Fernández, C y Baptista, P. (2006). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.
- Hjelde, A. (2008). Periodismo bajo terror. Lima: Editorial de la UNMSM.

- Iramain, J. (2006). Teoría de la acción informativa. Buenos Aires: Dunken
- Jiménez, V y Cornelio, W. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. 3(2).
- Laura, R.M. (Sin fecha). ¿Qué es un guión de entrevista?. Lifereder.com. Recuperado de : <https://www.lifereder.com/guion-de-entrevista/>
- Laveriano, L. (2015). “El noticiero escolar en la expresión oral de los alumnos del cuarto grado de educación primaria de la institución educativa n° 33079 “Javier Heraud Pérez” San Luis – sector 5-2015”. 05-05-19, de Repositorio ULADECH Sitio web: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/433/EXPRESION_ORAL_LAVERIANO_JORGE_LESDY_NUVI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Leñero, V y Marín, C. (1986) Manual del periodismo. México: Grijalbo.
- Lizarnotegui, A. (2009) “Análisis del delito de enriquecimiento ilícito”. En Diálogo con la jurisprudencia N° 124. Lima :Gaceta jurídica.
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. XXI, *Revista de Educación*. 4(1), 167-171.
- Luna, P. (2012). “El Tratamiento Periodístico del caso de las mujeres asesinadas en Ciudad de Juárez”. 05-04-19, de Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de México Sitio web: <http://132.248.9.195/ptd2012/mayo/0680099/Index.html>
- Mairal, A. (1984). Control judicial de la administración pública. Argentina: Depalma.
- Makki, M., y White, P. (2018). Socio-cultural conditioning of style and structure in journalistic discourse: The distinctively “objective” textuality of Iranian political news reporting. *Discourse, context and media*, 21(1), 54-63.
- Marín, C. (2007). Manual del periodismo. México: DeBolsillo.
- Malhotra, N. (2004). Investigación de Mercados Un Enfoque Aplicado. 4ed .México: Pearson

- McCombs, M., & Valenzuela, S. (2011). The Agenda-Setting Theory / La teoría Agenda-Setting. Cuadernos.Info, (20), 44-51. <https://doi.org/10.7764/cdi.20.111>
- McCombs, M (1981) "The agenda-setting approach", en NIMMO, Dan y SANDERS, Keith, (eds.): Handbook of Political Communication, Sage, Beverly Hills, California, págs. 121-140
- Morales, F. (2013). "Análisis del tratamiento informativo en noticias de televisión. Estudio de caso de la huelga de profesores en España y Perú". 05-05-19, de Universidad Autónoma de Barcelona Sitio web: http://www.correspondenciasy analisis.com/es/pdf/v4/pe/4_analisis_tratamiento.pdf
- Morales, L. (2012). Estructura y sentido de la noticia televisiva: parámetros para la construcción y el análisis del mensaje en el entorno audiovisual. Estudios sobre el Mensaje Periodístico, 18, Num 2, 17.
- Morales, A (2019). "Objetividad". 17-06-19, de Singnifacos.com Sitio Web: <https://www.significados.com/objetividad/>
- Mora, J. & Rodríguez, R. (2009). Gestión pública y moral política. El Cotidiano - Revista de la Realidad Mexicana Actual, (153) 79-82.
- Morin, V. (1974). Tratamiento periodístico de la información. Barcelona: A.T.E
- McCombs, M. (2003). "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo" en los efectos de los Medios de Comunicación (Investigaciones y Teoría)". Barcelona: Editorial Paidós.
- Noelle-Neumann, E. (1977) The spiral of silence: A theory of public opinion, *Journal of Communication*, 24(2), 43-51.
- Olivares, J y Segura, P. (2016). Voces del periodismo. Santiago de Chile: LOM EDICIONES
- Oyola, R (2014). Validez y confiabilidad. Dinamarca: ISSUU. https://issuu.com/rosasantamariaoyolaquispe/docs/validez_y_confiabilidad_de_los_inst

- Pacheco, J. (2017). "Percepción del tratamiento periodístico de la gestión administrativa de la Red Pacifico Sur, en el diario de Chimbote. Según los colaboradores, en setiembre 2017".05-04-19, de Repositorio UCV Sitio web: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12186/pacheco_mj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Patton, M (2001) *Qualitative Research & Evaluation Methods*. 3ed. California: Sage Publications, Inc.
- Pinzón, C, Ocampo, M y Gutiérrez, L. (2015). "Temas generales Tratamiento periodístico de la Responsabilidad Social Empresarial del sector de alimentos en Colombia". *SciELO*, 37, 40. 05-05-19, De https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0719367X2015000200010&script=sci_arttext&tlng=en Base de datos.
- Porporatto, M (2015). "Veracidad". 17-06-19, de Sitio Web: <https://quesignificado.com/veracidad/>
- Prada, J. (2010). "Impacto de los noticieros televisivos de señal abierta en los estudiantes de nivel secundario de 14 a 18 años de la Institución Educativa José Granda del distrito de san Martín de Porres". 05-05-19, de Repositorio UNMSM Sitio web:http://cybertesis.unmsm.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/cybertesis/396/Prada_bj.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Prager, A y Hameleers, M. (2018). Disseminating information or advocating peace? Journalists' role perceptions in the face of conflict. *Journalism*. doi.org/10.1177/1464884918791788
- Reategui, J. (2015). *Delitos contra la administración pública en el código penal*. Lima: Juristas Editores E.I.R.L.
- Relevancia de un artículo. 09-05-18, de Fundación Wikipedia, Inc Sitio web: https://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Relevancia_de_un_art%C3%ADculo
- Rober K. Yin. (2014). *Case Study Research Design and Methods* (5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage. 282 pages.

Rodríguez, R. (2004). Teoría de la Agenda Setting, aplicación a la enseñanza universitaria. Observatorio Europeo de tendencias Sociales. España: A.F.Alaminos

Reul, R., Paulussen, S., y Maesele, P. (2019). News from the pit: Journalistic performativity and discourse on Belgian internment policy. *Discourse, context and media*, 27(1),32-40.

Rodriguez, A. (1996). *Objectivity and ethnicity in the production of theNoticiero Univisión1 [Objetividad y etnicidad en la producción del Noticiero Univisión]. En Critical Studies in Mass Communication,13(1),59–81.*doi:10.1080/15295039609366960

Romo, R. (2007). La investigación de corte interpretativo. Aportes a los procesos de producción cultural,(12) 1.

Rojas, D. (2018). “El enriquecimiento ilícito de particulares y su tipificación como delito autónomo en el Perú”.05-04-19, de Repositorio de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo Sitio web: <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/3743/BC-TES-TMP-2556.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Santibañez, A. (1995). Periodismo interpretativo. Andres Bello: Santiago de Chile.

Significados (2019). “Veracidad”. 17-06-19, se Sitio Web: <https://www.significados.com/veracidad/>

Ugaz, J. (2016). “Análisis del tratamiento periodístico de las fotografías de la campaña electoral municipal de Lima del año 2010 del diario El Correo de Lima”. 05-05-19, de Repositorio UNMSM Sitio web: <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/5606>

Universidad de Colima. (No especifica) “¿Qué significa ser original?”. 17-06-19, se Sitio Web: <https://recursos.ucol.mx/tesis/original.php>

Tinoco, E. (2017). “Análisis del tratamiento periodístico de las notas informativas sobre denuncias de abusos sexuales a integrantes del movimiento Sodalicio, diario La República octubre 2015”. 05-05-19, de Repositorio Universidad Cesar Vallejo Sitio

web:http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2213/Ticono_LEA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Trifonova, L. (2019). Media corruption and issues of journalistic and institutional integrity in post-communist countries: The case of Bulgaria. *Communitis and Post-Communitis Studies*.52(1), 71-79.

Universidad de Jaen. "Metodología cualitativa".03-06-19, del Sitio Web: [html http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html](http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html) ESPAÑA UNIVERSIDAD

Vallejo, S. (2016). “Visibilidad y tratamiento periodístico de la violencia juvenil y doméstica en la prensa hondureña”. 05-05-19, Repositorio de la Universidad Complutense de Madrid Sitio web: <http://eprints.ucm.es/38109/1/T37382.pdf>

Vargas, J. (2016). “Análisis del tratamiento periodístico de 90 central (Latina) con respecto a la candidatura presidencial de Keiko Fujimori en el 2016”. 05-05-19, de Repositorio Universidad Cesar Vallejo Sitio Web: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/2585/Vargas_VJR.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villantoy, L. (2016). “Análisis del tratamiento periodístico de las portadas del diario el Trome sobre el proceso electoral 2011 - segunda vuelta”. 05-04-19, de Repositorio UCV Sitio web: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/2311>

Wikipedia. (2018). “Periodismo”. 05-05-19, de Fundación Wikipedia, Inc Sitio web: <https://es.wikipedia.org/wiki/Periodismo>

Wolf, M. (1987). La investigación de la comunicación de masas. Madrid: Paidós Ibérica

ANEXOS

Anexo 1:

MATRIZ DE CONSISTENCIA

“Tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera edición, Abril 2019 ”

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	OBJETIVOS	UNIDAD TEMÁTICA	CATEGORIA	SUBCATEGORIA	DISEÑO DEL MÉTODO
<p>Problema general: ¿Cuáles son las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuáles son los factores de interés acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019? ¿Cuál es el género periodístico acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019? ¿Cuál es la arquitectura noticiosa acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata del noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019?</p>	<p>Objetivo general Analizar las características del tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019.</p> <p>Objetivos específicos: OE1: Explicar los factores de interés acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019. OE2: Analizar el género periodístico acerca de la corrupción de funcionarios del caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019. OE3: Identificar la arquitectura noticiosa acerca de la corrupción de funcionarios caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019.</p>	<p>Tratamiento periodístico</p>	Factores de interés	<ul style="list-style-type: none"> a) Actualidad b) Conflicto c) Trascendencia 	<p>Tipo de investigación: Tipo Aplicativo de método de investigación cualitativa</p> <p>Diseño: No experimental de corte transversal</p> <p>Nivel: Interpretativo – Estudio de casos</p> <p>Población y muestra: En esta investigación la población es el noticiero América Noticias: Primera Edición. La muestra obtenida son los programas del 23 al 26 de Abril.</p> <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Guía de entrevista ● Formato de ficha de análisis <p>Técnica de recolección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista ● Análisis de contenido
			Género periodístico	<ul style="list-style-type: none"> a) Informativo b) Opinión c) Interpretativo 	
			Arquitectura de la noticias	<ul style="list-style-type: none"> a) Comprensibilidad b) Contextualización c) Densidad 	
		<p>Corrupción de funcionarios</p>	Clasificación de actos	<ul style="list-style-type: none"> a) Corrupción directa b) Corrupción mediada c) Sistemas de gestión 	
			Tipos de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> a) Abuso de autoridad b) Peculado c) Concusión 	
			Consecuencias sociales	<ul style="list-style-type: none"> a) Orden político b) Orden económico c) Orden administrativo 	

Anexo 2:

Captura de similitud- Alicia Concytec



La mayor colección digital de la producción científica-tecnológica del país

TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS CASO: BARAT, Todos los Campos

Avanzado

Buscar: TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS CASO: BARATA EN EL NOTICIERO AMERICA NOTICIAS: PRIMERA EDICION, ABRIL 2019.

¡Sin Resultados!

Su búsqueda - **TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS CASO: BARATA EN EL NOTICIERO AMERICA NOTICIAS: PRIMERA EDICION, ABRIL 2019.** - No coincide ningún recurso.

Puede conseguir más resultados ajustando la consulta de búsqueda.

- Performing a fuzzy search may retrieve terms with similar spellings: [TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS CASO: BARATA EN EL NOTICIERO AMERICA NOTICIAS: PRIMERA EDICION, ABRIL 2019.~.](#)
- Agregando un comodín puede recuperar variantes de palabras: [TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS CASO: BARATA EN EL NOTICIERO AMERICA NOTICIAS: PRIMERA EDICION, ABRIL 2019.*.](#)

Anexo 3:

Captura de similitud – Google Académico

The screenshot shows the Google Académico search interface. The search bar contains the text "TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNCIONA". The results are displayed in a list format. On the left side, there are filters for "Cualquier momento" (with sub-options: Desde 2019, Desde 2018, Desde 2015, Intervalo específico...), "Ordenar por relevancia" (with sub-option: Ordenar por fecha), "Cualquier idioma" (with sub-option: Buscar sólo páginas en español), and checkboxes for "Incluir patentes", "Incluir citas", and "Crear alerta". The search results include:

- El noticiero central del canal público Ecuador TV: cerca del gobierno, lejos de la ciudadanía** [PDF] uasb.edu.ec
C Maldonado - 2017 - repositorionew.uasb.edu.ec
... el **tratamiento de noticias**, crónicas, reportajes, entrevistas e informes del **noticiero** ... gubernamental influye en el quehacer **periodístico** y qué espacio tiene una agenda pública ... ideal para desarrollar el **periodismo** público aún no está trazada en Ecuador; tal como ...
☆ Artículos relacionados Las 4 versiones
- ¿Qué clase de información económica se presenta en los noticieros?: análisis de la información económica en Noticias Caracol y CM& La noticia** [PDF] javeriana.edu.co
JP Rodríguez Parra - 2010 - repository.javeriana.edu.co
... 2.17. Origen **periodístico** de la información económica 77 ... 2.20. **Tratamiento** de los indicadores económicos 89 ... **periodismo** económico en un medio masivo como lo es la televisión tiene gran relevancia para la ...
☆ Artículos relacionados
- Libros Patria o Medios: la loca guerra de los Kirchner por el control de la realidad**
E Zunino - 2012 - books.google.com
... no considera entre las grandes ideas contemporáneas a la independencia **periodística**, en cuanto ... El controvertido empresario **periodístico** y el siempre polémico ex oficial montonero otorgan a ... una definición en idéntico sentido. —Los Kirchner no gobiernan, hacen **periodismo** ...
☆ Citado por 9 Artículos relacionados
- Los medios digitales: Argentina** [PDF] opensocietyfoundations.org
M Becerra, S Marino, G Mastrini - ... publicado por OPEN ... 2012 - opensocietyfoundations.org
... La historia del **periodismo** en Argentina se remonta a los tiempos de la colonia, con la ... Con el España, a partir de 1810, la actividad **periodística** cobró vigor ... y

Anexo 4:

Captura de similitud – Cybertesis UNMSM

The screenshot shows the Cybertesis UNMSM search interface. The header includes the logo and name "Cybertesis UNMSM" and a "Login" link. Below the header, there is a navigation bar with "Inicio" and "Buscar". The main search area is titled "Buscar" and contains a search box with the text "TRATAMIENTO PERIODÍSTICO SOBRE LA CORRUPCIÓN DE FUNC" and a search button. To the right of the search box, there is a "Listar" section with a dropdown menu set to "Todo DSpace" and a search button. Below the search box, there is a "Mi cuenta" section with links for "Acceder" and "Registro". At the bottom of the page, there is a footer with "DSpace software copyright © 2002-2016 DuraSpace" and "Theme by ATMIRE".

Anexo 5:

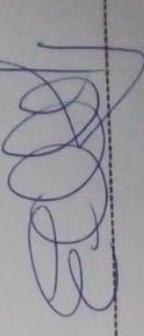
Validación de expertos

 **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Olivares Marscall, Enrique DNI: 10314215

Especialidad del validador: Psicopedagogos

Fecha: 24/06/2019



¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mgr. Chaves Muegg, Jéssica Lisbet DNI: 46347183

Especialidad del validador: Comunicación J. D. C. I. O. S.

Fecha: 24 de Junio del 2019

- ¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- ² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Jannet Yapira Velarde Guevara DNI: 44967314

Especialidad del validador: Com. Corporativa + Marketing

Fecha: 24-06-2019

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexo 6:

Fotos de entrevistas

FOTOS DE LAS ENTREVISTAS



GRACE MOSA DÁVALOS

PERIODISTA DE LA
REPÚBLICA



JASON LA TORRE
DEGGOLA

PERIODISTA DE TV PERÚ



JULIO FERNANDEZ

PERIODISTA DEL
GRUPO ATV

CRÓNISTAS
PARLAMENTARIOS:

(Izquierda) TITO
CASTILLO, (centro) JUAN
CARLOS CEVASCO
VALENCIA Y (derecha)
LUIS CASAS YATACO.





CRÓNISTA
PARLAMENTARIO

RICARDO ALVA
MARTINEZ

EX CONGRESITA DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ POR
ANCASH

HERIBERTO BÉNITEZ





EX CONGRESITA DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ POR
CAJAMARCA

JORGE RIMARACHÍN CABRERA

ABOGADA

SHIRLEY CULQUI CASTAÑEDA

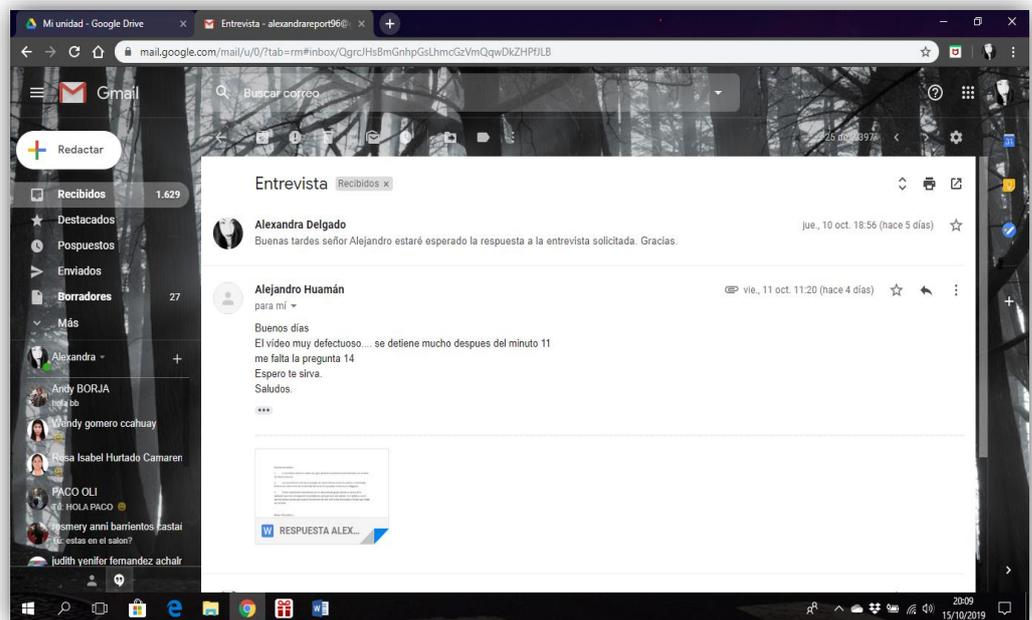




ABOGADO

ALEJANDRO HUAMAN

GARCIA



Anexo 7:

Consentimiento informado para participantes de investigación

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Luis al teléfono 999703870

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Luis Casas Yotaco 07707291 [Firma] 6/10/19
Nombres y apellidos del participante DNI Firma del Participante Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a 989862692 al teléfono anteriormente mencionado.

SHIRLEY OLIVERA CASTAÑEDA
Nombres y apellidos del participante

42896954
DNI


Firma del Participante

9-10-19
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

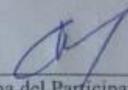
Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono 999 300002.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Ricardo Alva Martínez
Nombres y apellidos del participante

09441257
DNI


Firma del Participante

10-10-2019
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Julio Fernandez al teléfono 4601807.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Julio Fernandez al teléfono anteriormente mencionado.

Julio Fernandez
Nombres y apellidos del participante

47649435
DNI

Julio Fernandez
Firma del Participante

01-10-19
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Tito Castillo al teléfono 995582136

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Teresa del Rosario Castillo Cabanera
Nombres y apellidos del participante

06753223
DNI

[Firma]
Firma del Participante

6/10/19
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Jason la Torre teléfono 952359634.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Jason al teléfono anteriormente mencionado.

Jason la Torre Delgado
Nombres y apellidos del participante

253606564
DNI


Firma del Participante

01/10/19
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono _____.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Heriberto Bantez
Nombres y apellidos del participante

06964187
DNI

Heriberto Bantez
Firma del Participante

11-10-19
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono 966409056

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Forge R. Marachián Cabrera 26629349
Nombres y apellidos del participante DNI

[Firma] 11-10-19
Firma del Participante Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a _____ al teléfono 997-920-033.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a _____ al teléfono anteriormente mencionado.

Alejandro Huaman Garcia
Nombres y apellidos del participante

06054504
DNI

[Firma]
Firma del Participante

09-10-19
Fecha

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

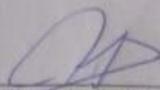
Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Guise Mora al teléfono 992893292.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Guise Mora al teléfono anteriormente mencionado.

Guise Mora Domínguez
Nombres y apellidos del participante

46172057
DNI


Firma del Participante

1-10-19
Fecha

La Republica

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Delgado Salas Alexandra, de la Universidad César Vallejo. El objetivo de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista (o completar una encuesta, o lo que fuera según el caso). Esto tomará aproximadamente _____ minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los archivos con las grabaciones se destruirán.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Delgado Salas Alexandra, he sido informado (a) de que la meta de este estudio es analizar el tratamiento periodístico sobre la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, abril 2019.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente _____ minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a CARLOS CERVASCO al teléfono 960 614 890

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a CARLOS CERVASCO al teléfono anteriormente mencionado.

Juan Carlos Cervasco Valencia 06242918 [Firma] 01-10-19
Nombres y apellidos del participante DNI Firma del Participante Fecha

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Alexandra Delgado Salas con DNI 71979886, estudiante de la E.P. de Ciencias de la Comunicación de la Universidad César Vallejo - Campus Lima Este, estoy realizando el informe de tesis titulado:

“Tratamiento periodístico acerca de la corrupción de funcionarios, caso: Barata en el noticiero América Noticias: Primera Edición, Abril 2019”

Declaro bajo juramento que:

- El informe de tesis es de mi autoría
- El texto en construcción respeta las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
- De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que se deriven de mi acción, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

San Juan de Lurigancho, 27 de noviembre del 2019.



Delgado Salas, Alexandra

DNI: 71979886



Huella digital